



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 13

Celebrada el día 7 de septiembre de 2022, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2022)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000016, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio natural y política forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000017, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000011, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 37, de 8 de julio de 2022.
 - 3.2. Moción, M/000012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 37, de 8 de julio de 2022.



4. Propositiones no de ley:

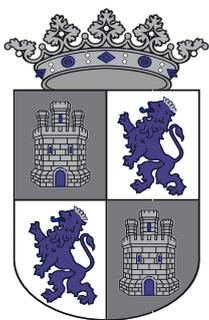
- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000198, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril por la Comisión Europea para Soria, Teruel y Cuenca por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000171, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la creación de un Plan Nacional de Soberanía Energética que garantice la soberanía energética de la nación española; a promover la derogación de todas las leyes climáticas; a fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear; a la derogación inmediata del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural; y a poner en marcha todos los mecanismos necesarios de cara a paralizar todos los desmantelamientos de centrales térmicas que existan actualmente en España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000199, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de diversas medidas destinadas a paliar esta nueva crisis económica y social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000200, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas medidas en materia de prevención y extinción de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 6 de septiembre de 2022.
5. Oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.
6. Oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022; y oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con el incendio acaecido en la Sierra de la Culebra en Zamora en junio de 2022, y su integración, en su caso, con la comisión de investigación que pudiera llegarse a crear sobre el incendio forestal de la Sierra de Paramera en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022.



7. Toma en consideración de la Proposición de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida, PPL/000001, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas.	719
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	719
M/000012	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	719
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para presentar la moción.	719
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	721
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	722
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	724
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	725
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	727
Votación de las mociones	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Moción número 11. Son aprobados los puntos 1, 2.1, 2.9, 2.10, 2.13, 2.15, 2.19 y 2.20. Se rechaza el resto de apartados del punto 2.	729
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 12. Es rechazada.	729
Cuarto punto del orden del día. Proposiciones no de ley.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	730

Páginas**PNL/000198**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	730
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	730
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	732
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta) (Grupo Mixto).	733
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	734
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	736
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	737

PNL/000171

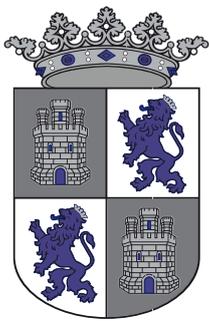
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	739
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley.	739
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	741
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	742
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	743
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	745
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	747
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	749

PNL/000199

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	751
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	751

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	753
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	754
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	755
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	757
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	758
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	760
PNL/000200	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	762
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	763
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	765
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	765
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	766
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	767
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	768
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	770
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	772
Votaciones de las Proposiciones no de ley	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente la Proposición no de número 198. Es aprobada.	774

Páginas

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, la Proposición no de ley número 171. Son rechazados los puntos 1 y 2 y se aprueba el resto de los puntos.	774
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente la Proposición no de número 199. Es rechazada.	775
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente la Proposición no de número 200. Es aprobada.	775
Quinto punto del orden del día. Oposición creación Comisión de Investigación.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al quinto punto del orden del día.	775
En turno a favor de la creación de la Comisión de Investigación, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	775
En turno a favor de la creación de la Comisión de Investigación, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	777
En turno a favor de la creación de la Comisión de Investigación, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	778
En turno a favor de la creación de la Comisión de Investigación, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	778
En turno en contra de la creación de la Comisión de Investigación, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	779
En turno en contra de la creación de la Comisión de Investigación, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	780
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	782
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	782
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	783
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	784
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	785
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la creación de la Comisión de Investigación. Es rechazada.	786
En turno de explicación de voto, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	786

Páginas**Sexto punto del orden del día. Oposición creación Comisiones de Investigación.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al sexto punto del orden del día.	788
En turno a favor de la creación de las Comisiones de Investigación, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	788
En turno a favor de la creación de las Comisiones de Investigación, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	791
En turno a favor de la creación de las Comisiones de Investigación, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	791
En turno a favor de la creación de las Comisiones de Investigación, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	792
En turno a favor de la creación de las Comisiones de Investigación, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	793
En turno a favor de la creación de las Comisiones de Investigación, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	793
En turno en contra de la creación de las Comisiones de Investigación, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	794
En turno en contra de la creación de las Comisiones de Investigación, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	797
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	799
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	799
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	799
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	800
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	800
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	802
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	803
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la creación de las Comisiones de Investigación. Son rechazadas.	804

Páginas**Séptimo punto del orden del día. Toma en consideración PPL/000001.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al séptimo punto del orden del día.	805
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al criterio expresado por la Junta respecto a la toma en consideración.	805
En turno a favor de la toma en consideración, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	806
En turno a favor de la toma en consideración, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	809
En turno en contra, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	809
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	812
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	813
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	814
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	815
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	818

Votación de la toma en consideración PPL/000001

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley presentada. Es aprobada.	821
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	821
Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos.	821



[Se reanuda la sesión a las nueve horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se reanuda la sesión. Por el secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000012

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Moción número 12, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de junio de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 37, de ocho de julio de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de cinco minutos. Señora, perdón. O señorita.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy el Grupo Parlamentario Socialista traemos esta moción en materia de industria, consecuencia de la interpelación del pasado veintiuno de junio. Por cierto, una interpelación en la que el consejero de la materia dio claras muestras de no tener ninguna intención de revertir la triste situación en la que en materia de industria se encuentra nuestra tierra.

Se lo decía en junio al consejero cazacomunistas, y se lo digo hoy, señorías: somos, tristemente, campeones también en pérdida de peso industrial. Castilla y León es la tercera Comunidad con menor crecimiento industrial. Mientras en el resto de territorios las industrias crecen por encima del 31 %, en nuestra tierra lo está haciendo este sector casi en 12 puntos porcentuales por debajo.

Y esto no es casualidad, es fruto de la dejadez, de la desidia de décadas de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular. A lo que en estos momentos, además, hay que sumar la barbaridad absoluta de que Mañueco ponga al frente del desarrollo industrial en nuestra tierra a quien no quiere saber nada de un nuevo plan de industria; a quien escurre el bulto delegando su competencia en unas Mesas para entretener, para dejar pasar el tiempo y... y seguir sin hacer nada; a quien destruye el diálogo social.

Castilla y León y su dinamización socioeconómica, su cambio de modelo productivo para generar oportunidades de empleo le importan nada a Mañueco, presidente ausente. Y tampoco le importan nada a su Gobierno, a su Gobierno de la ultraderecha al completo.

Por eso hoy tenemos que traer esta batería de iniciativas. Pero es que esto de que no les importa nada la industrialización en nuestra tierra no es que lo digamos



los socialistas, es que lo firma el propio consejero de Industria de Mañueco, que responde a una serie de preguntas parlamentarias que nuestro grupo le formula, con patadas hacia adelante, poniéndose de perfil, sin querer analizar ni uno solo de los objetivos reflejados en ese plan –que no es que sea maravilloso, pero es el que está–, porque en realidad no va a hacer nada con él. Lo confirma el señor Veganzones cuando literalmente responde a nuestras preguntas con respuestas del tipo... con una respuesta tipo, que dice: no puede considerarse el texto del Plan Director de Promoción Industrial como definitivo. ¿Para cuándo, señor consejero?

Señorías, estamos hablando de un plan que abarca del dos mil veintiuno a dos mil veinticinco, sobre el que a finales de dos mil veintidós se nos está diciendo que no es un texto válido. En definitiva, el objetivo de Mañueco parece claro: seguir dejando pasar el tiempo sin hacer absolutamente nada.

Señorías, Castilla y León hace muchos años que necesita un plan de industrialización que corrija los desequilibrios territoriales, que genere empleo de calidad, que frene la sangría poblacional, que apueste por un cambio de modelo productivo. Tienen que ser la industria y la innovación una prioridad del Gobierno autonómico, en un momento en el que hay que aprovechar al máximo los fondos extraordinarios que están llegando. Sí, señorías, más que nunca están llegando esos fondos a esta Comunidad, a pesar de que ustedes, de la ya unitaria extrema derecha, quieran siempre tirar balones fuera y arremeter contra el Gobierno de Sánchez y también contra Europa.

La reindustrialización es una prioridad para el Gobierno de España, como lo es el Plan de Recuperación, financiado con los fondos europeos, que son una oportunidad para mejorar la competitividad de la industria y aumentar su peso en el PIB. El Plan de Recuperación, que algunos intentaron que no llegara a España, ha asignado ya al Ministerio de Industria más de 7.000 millones de euros. Los PERTE entre... entre el año veintiuno y el veintitrés van a movilizar 30.000 millones de euros de inversión pública; PERTE que son tremendamente importantes para nuestra Comunidad.

Por eso, hoy les pedimos, una vez más, que, a través de esa moción, que dejen de entretener y se pongan a trabajar, que necesitamos equidad territorial. Y permítanme que vuelva a mencionar ejemplos como el de mi provincia, donde seguimos esperando un plan de industrialización que nunca llega. Les pedimos, por ello, un nuevo plan industrial para nuestra Comunidad antes de que termine dos mil veintitrés, con una apuesta decidida de un plan autonómico de I+D+i, que se impulse la creación de una red territorial de centros tecnológicos de excelencia e innovación, que se potencia la Estrategia 4.0 y que se suplemente con recursos autonómicos cada uno de los PERTE que llegan a nuestra Comunidad y afectan a sectores estratégicos.

Pedimos que se incentive la inversión para la localización en Castilla y León de los grandes fabricantes de baterías, y que se haga impartiendo en nuestra Comunidad la formación necesaria para nuestros jóvenes –esos que se van a espuestas– en materia... en esta materia de industria en los centros de Formación Profesional y universidades. Les pedimos que apuesten por una Formación Profesional Dual comarcalizada, que vertebré el territorio y fije población, y se ponga en marcha un plan de retorno del talento eficaz.

En industria agroalimentaria, es fundamental que se simplifiquen los trámites de acceso a las convocatorias de ayuda...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que ir terminando, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, presidente). ... porque no es de recibo que las ayudas en este sector no estén llegando. También se ayudaría a esta industria agroalimentaria priorizando en los procesos de adjudicación contratos alimentarios en centros públicos a empresas que apuesten por cadenas cortas y producciones locales.

En fin, una batería de medidas que ustedes han podido leer, y que esperamos que apoyen por el bien de Castilla y León, de su gente y de su sistema productivo e industrial. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Palomo. He de decirle -bueno, en estos cinco minutos que tenemos para... para hablar de este tema que estamos sustancialmente de acuerdo en gran parte de la proposición. ¿Es necesario un plan industrial? Sí. De hecho, el plan estaba en marcha y estaba elaborado; es una de tantas cosas que quedó paralizada, colgada, cuando se decidió que lo urgente en la Comunidad no era la industria, lo urgente era Mañueco, ¿eh? Y ahí estamos. Y por eso estamos con los planes colgados, y por eso han ocurrido algunas cosas, como, por ejemplo -se refleja también en su PNL-, lo ocurrido con los PERTE y las baterías. Si hubiésemos estado ocupados de intentar hacer la tarea y no hubiéramos estado coordinando la campaña, probablemente, probablemente, la situación podría haber sido otra. He de decir a este respecto -y eso tengo que decirlo con honestidad- que fue la propia ministra la que dijo -ministra vallisoletana- que sobre los PERTE Valladolid estaba muy bien posicionada, pero que, al final, decidiría la empresa. Bueno, seguiremos.

Sobre la formación y la transferencia tecnológica, para nosotros también es una urgencia. Es importante incentivar la transferencia tecnológica entre la universidad y las empresas para seguir potenciando el desarrollo del I+D+i en nuestra Comunidad; donde no estamos mal posicionados, siendo medianamente honestos. Nuestros porcentajes de gastos en I+D+i, como ustedes saben, sobre el PIB están por encima de la media nacional. Pero es cierto que es necesario un impulso más decidido a este respecto.

Sobre la resolución de contratos alimentarios, la simplificación también de los trámites de las convocatorias en la industria agroalimentaria, nosotros no podemos sino estar de acuerdo en la simplificación de trámites. Es una tarea en la que siempre hemos creído, en la que también trabajamos durante nuestra etapa en el Gobierno. Por tanto, no podremos sino votar a favor. Lo mismo ocurre con la Formación Profesional Dual como con tantas otras cosas. Creo que también se ha mejorado respecto a otras redacciones en otros momentos el asunto de la adjudicación de los contratos



alimentarios. Creo que una cosa es priorizar y otra cosa es excluir... exclusivizar, una cosa es primar y otra cosa es incumplir las reglas del mercado. Y por todas estas razones votaremos a favor de su propuesta.

Me sorprende que haya hablado así de la situación de la industria en nuestra Comunidad, porque de todos es sabido que, desde que llegó el señor Veganzones a la Consejería, Castilla y León lidera el crecimiento. Yo... a veces esto no concuerda con los datos, ¿verdad? Una triste suerte que los números no acompañen a la propaganda. Pero... pero bueno, señor Veganzones, vamos a ver si conseguimos quitar la propaganda, poner los números y conseguir que esta Comunidad sobreviva a su paso por esa Consejería. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Tal y como pudimos escuchar en el debate de la interpelación del pasado mes de junio y tal y como apuntan los datos, es cierto que el índice de producción industrial en Castilla y León se encuentra en descenso. Pero es que, si concretamos todavía más, no solo distinguiendo a nivel nacional y autonómico, sino también a nivel provincial, podemos observar como los datos arrojan también resultados distintos y grandes diferencias y, de nuevo, fuertes desequilibrios entre las distintas provincias de la Comunidad.

Así, dentro de nuestra Comunidad, provincias como Valladolid se encuentran a la cabeza del motor industrial, con un peso del sector sobre su producto interior bruto muy superior a la media regional, mientras que provincias como Soria arrojan porcentajes muy inferiores. Así lo establece el propio Plan de Promoción Industrial de Castilla y León 2021-2025 cuando señala -y cito textualmente- que uno de sus objetivos es "Lograr una mayor convergencia industrial entre las provincias de la región, a fin de incrementar el peso de las provincias menos industrializadas"; citando entre estas provincias a Soria.

Soria es la provincia más deshabitada de toda España, y es una situación que, con el paso de los años, va a peor. También somos una de las provincias más envejecidas a nivel nacional, apenas tenemos manos de... mano de obra, los fallecimientos duplican a los nacimientos y casi todos nuestros municipios tienen menos de 1.000 habitantes, lo que lleva al olvido respecto a la aplicación de medidas y políticas concretas para paliar esta grave situación.

Como ya señalamos en otra intervención, es cierto que Soria figura entre una de las provincias con menos tasa de paro de toda España -prácticamente pleno empleo-, pero es cierto que este dato no es tan positivo como parece, ya que este bajo índice de desempleo se debe a la escasez de población que pueda ocupar nuevos puestos de trabajo.

Señorías, no tenemos apenas paro porque no tenemos gente: no tenemos gente que pueda trabajar, y por eso no crecemos. Urge fomentar el crecimiento empresarial, así como introducir incentivos, ya sean profesionales, económicos, de promoción, de formación y otros para paliar esta situación.



Entre las medidas que Soria ¡Ya! propone podemos citar, a modo ejemplificativo, debido a la falta de tiempo, algunas como: una fiscalidad diferenciada para zonas despobladas; introducir incentivos económicos para poder ocupar plazas de difícil cobertura; respecto al empleo público, dado que proporcionalmente hablando somos la provincia que menor empleo público genera, se debería reforzar el esfuerzo público en servicios básicos, especialmente en el mundo rural, rechazando la primacía de criterios de rentabilidad; dado que Soria carece de suelo industrial a un precio competitivo que permita atraer empresas, habría que fomentar la reindustrialización a través de ayudas al funcionamiento; hay que mejorar las ayudas a la incorporación y la modernización agraria; debemos apoyar a los agricultores y ganaderos, pero también introducir las medidas necesarias para crear industrias de transformación de los productos agrarios en las zonas en las que se producen. Solo la agricultura y la ganadería no van a poder ser capaces de mantener la población en los núcleos rurales.

Estamos a favor de que se elabore de forma consensuada un nuevo plan de promoción industrial para Castilla y León antes de que finalice el dos mil veintitrés, y que este plan contenga un plan de fomento concreto e individualizado para cada una de las provincias de Castilla y León. Soria lo necesita, puesto que tiene peculiaridades que difieren del resto de la Comunidad.

Estamos a favor de esta moción porque creemos que impulsar la creación de una red territorial de centros tecnológicos de excelencia e innovación industrial, así como la elaboración de un plan autonómico de I+D+i, traería beneficios para la población soriana.

Lo mismo sucede con la creación de un plan de retorno del talento para evitar la sangría poblacional a la que nuestra provincia se ve abocada.

Son tantos los jóvenes castellanos y leoneses muy preparados que se han visto abocados a marcharse, sobre todo -y no lo podemos negar- a Madrid, que está funcionando desde hace décadas como la aspiradora del talento de nuestros jóvenes.

Es esencial poner fin a nuestro descenso poblacional, y este plan podría concretarse a través de medidas como ofertas de empleo, asesoría en la búsqueda de empleo y emprendimiento, subvenciones para el inicio de una actividad emprendedora, creación de una plataforma tecnológica para fomentar el retorno o a la concesión de una ayuda destinada a sufragar los gastos asociados al traslado de nuevo a la provincia de origen.

También creemos que la creación de un plan de atracción de empresas, que busque la especialización de los polígonos industriales donde se potencie la economía, especialmente la localizada en el medio rural, es una medida que consideramos interesante, porque el Parque Empresarial del Medio Ambiente de Soria es un ejemplo claro, y este Gobierno anuncia la llegada de muchas empresas, que luego vienen y... y perduran, y son muy pocas.

Por todos estos motivos, Soria ¡Ya! apoyamos esta moción. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.



LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías. Vivimos tiempos difíciles, de cambios vertiginosos y amenazas graves a la libertad de las personas, al bienestar de las familias y a la soberanía de las naciones. Hoy quiero comenzar mi intervención de nuevo desde esta tribuna, señorías, con palabras de hace un par de días de nuestro presidente, Santiago Abascal. Palabras que, sin duda, todos deberíamos de ser capaces de interiorizar. Y en estos tiempos difíciles, señorías del Partido Socialista, nos traen ustedes a debate esta moción, como ya es costumbre en esta Cámara, con un montón de puntos, que aparte de trascender el ámbito de las competencias en materia de industria, no denota más que un profundo desconocimiento, en muchos casos, sobre lo que se está haciendo desde las Consejerías implicadas y también desde este Gobierno.

Pues bien, la Ley 6/2014, de doce de septiembre, de Industria de Castilla y León, señala que la Junta de Castilla y León deberá desarrollar una política adecuada de promoción y modernización industrial, y, evidentemente, en el desarrollo de estas políticas tendrá carácter necesario el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León. Pues bien, en el I Plan de director... Director de Promoción Industrial 2017-2020 se consideraron siete sectores sobre los que priorizar determinados esfuerzos de la política industrial regional.

En los últimos años no se han producido grandes cambios en su estructura económica, y, por tanto, estos sectores han sido los mismos que se han tomado como base para concretar los sectores prioritarios del segundo plan vigente en la actualidad. Un plan que, además, fue sometido a trámite de audiencia del Consejo de Diálogo Social el diecisiete de noviembre... del veintiuno de diciembre del pasado año, tal y como establece el Artículo 27.4 de la Ley 6/2014, de doce de septiembre.

Por lo tanto, el II Plan de Promoción Industrial está en pleno proceso de implementación para cumplir fehacientemente con los objetivos señalados, señorías del Partido Socialista, no procediendo, por tanto, la elaboración de un nuevo plan estratégico.

En cuanto a elaborar un plan autonómico I+D+i, Castilla y León también ya ha elaborado la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente 2021-2027, para aprovechar los recursos tecnológicos, así como las diferentes técnicas innovadoras capaces de lograr los objetivos que se proponen. Por tanto, Castilla y León ya tiene un instrumento de estrategia. Y, además, es una estrategia vinculada a los programas operativos de los fondos europeos, lo que desaconseja, igualmente, realizar ningún cambio en este sentido.

En cuanto al impulso de una red territorial de centros tecnológicos, ya se ha creado también la Red de Centros Tecnológicos en coordinación con la Junta de Castilla y León, a través del Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León, el ICE.

Y, finalmente, en cuanto a la Estrategia Industrial 4.0, señalar que dentro del II Plan de Promoción de Industrial se recogen fundamentalmente cuatro acciones emblemáticas: por un lado, promover emprendimientos, y entre emprendimientos individuales y cooperativos, vinculados a la electromovilidad de la cadena de valor de la automoción de Castilla y León; transferencia de experiencias y desarrollo de grupos de trabajo entre... entre oferta y demanda de soluciones 4.0; promover proyectos colaborativos en ciberseguridad; y, finalmente, la transferencia de buenas prácticas en economía circular a las pequeñas empresas ubicadas en las zonas rurales.



Por lo tanto, el desarrollo de la industria 4.0 también está claramente recogida en el II Plan de Promoción Industrial. Igualmente, en este tema, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo se va a seguir continuando con la línea de subvenciones para proyectos de digitalización que tan buena acogida han tenido, y para lo cual se van a implementar 4.000.000 de euros.

En esta misma línea de ejecución y cumplimiento se encuentran las medidas propuestas en el resto de puntos de esta moción, tanto en el plan de retorno de talento como en el plan de atracción de... de empresas y en el impulso de la Formación Dual, así como seguimos trabajando con bastante ahínco en el objetivo de poder simplificar los trámites en el acceso a las ayudas de la industria agroalimentaria.

Por todo lo cual, no vamos a apoyar su moción, señorías del Partido Socialista, en los términos en los cuales está formulada.

Por ello también, señora Palomo, ayer les hemos propuesto una enmienda transaccional conjunta entre Vox y Partido Popular, una enmienda para seguir trabajando, para seguir impulsando y para seguir potenciando la economía y la industria en nuestra tierra; una enmienda que ustedes han rechazado en su totalidad, pero que aún están a tiempo de reconsiderar, y esperamos que así lo hagan.

Mire, es curioso que usted venga aquí a darnos lecciones cuando son ustedes los representantes del Gobierno de Sánchez, el Gobierno de la desidia y de la ruina. Miren, llevamos meses exigiendo la bajada del IVA sobre el gas, de la eliminación de los impuestos sobre la electricidad, que gravan directamente a nuestras industrias y al bolsillo de todos los castellanos y leoneses. Empiecen ustedes a trabajar en la supresión de régimen de comercio, de los derechos de emisión de CO₂, este impuesto sobre las empresas que han impuesto -valga la redundancia- sus amigos los ecologistas de Bruselas, medidas útiles, al fin y al cabo, para salvar nuestra industria y nuestra tierra, no lo que ustedes nos traen hoy aquí.

Pues bien, señorías, estos tiempos difíciles y trascendentales, como decía al principio de mi intervención, nos han convencido que debemos de utilizar toda nuestra fuerza parlamentaria en devolver la voz a los españoles y a los castellanos y leoneses, para que más allá de los partidos puedan decidir libremente sobre los asuntos fundamentales que les atañen. Este es, y siempre ha sido, el objetivo de Vox; y este será sin duda nuestro objetivo en este Gobierno de coalición. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Presidente, señorías, muy buenos días. Hoy el Grupo Socialista nos trae una moción relativa a la política general en materia de industria, con once puntos que versan sobre industria, sobre economía, agricultura, educación, entre otras. En definitiva, un *totum revolutum*.



De las once, diez medidas ya se están ejecutando por parte de la Junta de Castilla y León, y que continuamente se están impulsando y mejorando, porque son esenciales para Castilla y León. Ayer le presentamos una enmienda conjunta entre el Partido Popular y... y el Grupo Parlamentario Vox que no aceptó, y que lamento mucho no haber podido llegar a un acuerdo con ustedes en un asunto tan importante como lo es la industria en la... en nuestra Comunidad.

En la defensa de su moción no he escuchado ni un solo argumento que justifique la misma, y ha omitido deliberadamente el II Plan Director de Promoción Industrial 2021-2025, en el que solo ha cogido una parte.

La Estrategia Regional de Emprendimiento e Innovación, la segunda, que, como ya ha reconocido, se ha sometido a la aportación y contraste con los colectivos afectados; los ámbitos estratégicos de la Comunidad en materia de I+D+i en coordinación con la Junta de Castilla y León y de conformidad con el fin de la Asociación de la Red de Centros Tecnológicos de Castilla y León; el marco de la Estrategia del Emprendimiento e Innovación, con apoyo a la digitalización de pymes y medidas de implantación de tecnologías de la industria 4.0; el Plan Complementario I+D+i en materias... en materiales avanzados, tanto en centros de Formación Profesional como de universidades, así como la colaboración con otras universidades y otros centros formativos y otras Comunidades Autónomas.

La simplificación administrativa en todos los sectores productivos de Castilla y León, no solo en el sector agroalimentario; las medidas para promover los productos de proximidad en los contratos alimentarios, otorgando mayor puntuación a aquellas empresas que ofrecen el listado de proveedores, instando a la misma que se cojan de la provincia donde se liciten, así como la utilización de criterios de adjudicación de carácter medioambiental (vean las... los contratos de la Consejería de Familia y de la Consejería de Educación).

El III Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior 2021-2024; programas de Retorno de Talento; Pasaporte de Vueltas; prácticas no laborables retribuidas; programas de encuentro; programa de retorno temporal a Castilla y León para jóvenes, así como la puesta en marcha de la Red de castellanos y leoneses en el exterior; becas; plan de empresas tractoras; oferta de suelo industrial con ayudas, apoyos financieros, presentación a potenciales inversores, asistencia a ferias, participación con fondos autonómicos de capital riesgo.

El Plan General de Formación Profesional 2021-2025, en el que se sigue impulsado la modalidad formativa dual en todas las comarcas de Castilla y León, modalidad dual que ha sido prioritaria para la Consejería de Educación de esta... de esta Comunidad.

Y he dejado el punto número quinto de su... de su moción para el final, porque lo voy a leer de forma literal. Nos dice: "Suplementar (sí, relájense) ... Suplementar en el mismo porcentaje que el Gobierno central cada uno de los PERTE que afecten a sectores industriales estratégicos en materia de la Comunidad". Es decir: cero. Repito, señorías: cero. ¿Y por qué digo cero? Porque ese porcentaje que aporta de fondos autónomos del Gobierno de Sánchez es cero. El Gobierno de la Nación no suplementa los PERTE, son fondos europeos. Mire el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, página 186, puntos 4.3 y 4.4 "Complementariedad e implementación". Plan que no contó con la colaboración para su elaboración con las Comunidades Autónomas, y en cuyo reparto el PSOE, una vez más, volvió a perjudicar y a discriminar a esta Comunidad.



Es evidente que ustedes son los reyes de la demagogia, de la confusión y, en definitiva, del *totum revolutum*. Están adoptando la misma estrategia que Sánchez: *totum revolutum*, todo mezclado; me da igual industria, que economía, que educación, todo. Tenga... Señorías, lo verdaderamente grave es que el PSOE de esta Comunidad Autónoma tenga como única hoja de ruta la defensa de Sánchez y no la defensa de los castellanos y leoneses. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, agradecer a los grupos que van a apoyar esta moción, porque desde luego comparten con el Partido Socialista, como hemos defendido siempre, la necesidad que tiene esta Comunidad Autónoma no solamente de un plan de industrialización... de reindustrialización, sino de industrialización en muchas de sus provincias por esos desequilibrios, como pueda ser en Soria, como pueda ser en Segovia. [Aplausos].

Señora Pinacho, mire, es que usted nos puede dar los datos que quiera, pero la realidad es demoledora: I Plan de Industrialización en esta Comunidad, firmado y apoyado también por el Partido Socialista, incumplido; II Plan, que es lo que ustedes pretenden continuar con él hacia adelante, un segundo plan que continua sin hacer nada, pero me remito a las respuestas que por escrito nos ha dado el señor Veganzones, cuando nos dice que ni siquiera es un texto definitivo.

Y mire, señor Esteban... señora Esteban, si ustedes lo están haciendo tan bien, si es cierto todo eso que están haciendo en materia de industria en nuestra Comunidad, ¿cómo se explica que Castilla y León siga siendo la tercera Comunidad Autónoma que mayor peso industrial... que menor peso industrial tiene? ¿Cómo se sigue explicando, señora Esteban, los desequilibrios territoriales? Miren, era de esperar que ustedes, ustedes del Partido Popular y de Vox, no fueran a apoyar esta moción, porque ustedes no apoyan nada que sea bueno para Castilla y León.

Y no puedo aceptar la enmienda que plantean porque solo muestra la intención de seguir en la más absoluta nada en materia industrial en nuestra tierra. Dicen querer seguir impulsando un II Plan Director Industrial que -ya lo he dicho- ni el propio consejero cree en él. Igual es que lo que quieren seguir impulsando es la externalización para una empresa a la que hemos pagado ciento y treinta y cinco mil euros del dinero de los castellanos y leoneses por hacer un documento absolutamente teórico, absolutamente teórico, que no vale para nada, que valdría igual para Castilla y León, para el País Vasco, para Cataluña o para Andalucía porque no vale para nada. Eso sí que es un despilfarro.

No. Lo que nosotros pedimos es un plan industrial consensuado con el diálogo social. ¡Ah, claro!, pero es que ustedes no creen en el diálogo social, le han destruido. Es que el consejero de Industria, Empleo y Comercio del señor Mañueco ha tildado a los... a los sindicatos y a la patronal de chiringuitos, cuando Vox es especialista en crear esos chiringuitos propios (ahí está el ejemplo del señor García-Gallardo).



Miren, ustedes presentan una enmienda con 11... con 11 puntos, de los que 8 son seguir haciendo, seguir trabajando -no sabemos muy bien en qué-, y seguir pidiendo al Gobierno de España, ¡faltaría más! Y miren, les tenemos que decir “no”, porque ustedes lo que pretenden es seguir haciendo nada, y que Pedro Sánchez sea el presidente de Castilla y León. Y esto último estaría muy bien; pero es que, claro, si Mañueco no sabe, no quiere y no puede, lo que tiene que hacer es irse.

Desde que Mañueco es presidente, tres años y poco y con convocatoria electoral por medio, el paro en el sector industrial ha aumentado por encima del 17 % en esta Comunidad. Desde que Mañueco es presidente, somos la Comunidad Autónoma que ha caído un 8 % en la creación de empresas en Castilla y León. Desde que Mañueco es presidente, el capital invertido en nuestra tierra ha descendido un 3 %. Desde que Mañueco es presidente, acuerdos básicos que estaban blindados en nuestro Estatuto de Autonomía sobre el papel fundamental del diálogo social se han ido al traste. Desde que Mañueco es presidente, de sus maravillosos planes de retorno del talento, por cada joven que vuelve cinco se marchan por falta de oportunidades y por falta de empleo digno en nuestra Comunidad y no pueden tener un proyecto vital aquí.

¿Con todo esto es lo que ustedes pretenden seguir mediante su enmienda? Pues, desde luego, el Partido Socialista no. Por eso les proponemos la batería de puntos de la moción mencionados, porque, además, se lo decía: hay más fondos que nunca, llegan más fondos que nunca a Castilla y León. Miren, del Plan de Recuperación, del presupuesto MINCOTUR, del Gobierno de España, a través del Ministerio de Industria, más de 7.000 millones de euros, del que el 65 % ya está autorizado. Se han autorizado proyectos de inversión por más de 4.600 millones de euros, de los que 3.430 son programas de apoyo a la industria. Y, en concreto, en Castilla y León... perdón, en concreto, en Castilla y León [*la oradora muestra un documento*], de los fondos que se recibe a través del Gobierno, de recuperación, es la Comunidad Autónoma con mayor financiación concedida, 107,69 millones de euros. Y por un número de proyectos financiados también es Castilla y León la Comunidad Autónoma más favorecida, hasta cinco proyectos, por delante de Cataluña o de Aragón.

Estos son datos, señorías, constatables. Se hace un gran esfuerzo en Europa, se hace un gran esfuerzo en el Gobierno de España, pero cuando descendemos a Castilla y León, ¿qué hace el Gobierno de Mañueco, además de regalar chiringuitos a Vox, contrataciones de amiguetes y externalización de servicios públicos? Nada. Bueno sí, algo: anunciar y mentir, prometer para luego incumplir. Por eso quieren seguir haciendo no sabemos muy bien el qué.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, presidente). Hoy, de nuevo, con su voto negativo a esta moción, los castellanos y leoneses pierden; pero los socialistas no vamos a cesar en el empeño



de tener una actitud propositiva, en beneficio de esta tierra, que, más pronto que tarde, se traducirá en acción de gobierno. *[Aplausos]*.

Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

M/000011

En primer lugar, votamos un primer bloque de la Moción 11, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la sesión plenaria del veintiuno de junio del dos mil veintidós, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 37, de ocho de julio de dos mil veintidós.

La primera votación consiste en el punto primero, en los términos fijados por el proponente, y en los siguientes apartados del punto segundo, en los términos fijados por el proponente: el 2.9, 2.10, 2.13, 2.15, 2.19 y 2.20. *[Murmullos]*. Sí, 2.1, 2.9, 2.10, 2.13, 2.15, 2.19 y 2.20. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: sesenta y ocho. Votos en contra: trece. Abstenciones: cero. Quedan aprobados estos puntos de la moción.

A continuación, votamos un... un segundo bloque de la Moción 11, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que consiste en el resto de apartados del punto segundo: el 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.11, 2.12, 2.14, 2.16, 2.17 y 2.18. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Quedan rechazados estos puntos de la moción.

M/000012

En segundo lugar, votamos en los términos fijados por su proponente, la Moción 12, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la sesión plenaria del veintiuno de junio de dos mil veintidós, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 37, de dieciocho de julio de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y ocho. Votos en contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al cuarto punto del orden del día.



Proposiciones no de ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

PNL/000198

Proposición no de ley número 198, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril por la Comisión Europea para Soria, Teruel y Cuenca por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 49, de seis de septiembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Hoy traemos a esta Cámara una cuestión que Soria ¡Ya! y toda la sociedad soriana considera como uno de los objetivos fundamentales para la provincia de Soria. Se trata de las denominadas por la Comisión Europea como “ayudas al funcionamiento de las empresas”, que no son otra cosa que ayudas para reducir los gastos corrientes de una empresa.

Hay cierta confusión, porque, en ocasiones, nosotros mismos y la prensa u otros agentes políticos las han denominado “fiscalidad diferenciada”, y eso no es correcto. La fiscalidad diferenciada, en concreto la reducción de la cuota de cotización empresarial a la Seguridad Social, es solo una manera de aplicar estas ayudas al funcionamiento, que se utilizan en algunas regiones despobladas de los países nórdicos con un éxito razonable. Pero hay otras formas de aplicar estas ayudas, y estamos dispuestos a que se estudien.

Nosotros hemos venido a las instituciones para reclamar un cambio de rumbo en el proceso de deterioro demográfico de la provincia de Soria. Deterioro demográfico para reclamar, pero también para reclamar servicios e infraestructuras; y la puesta en marcha de estas ayudas creemos que puede significar un cambio de rumbo. Quizá por sí solas no sean suficientes para marcar este cambio, pero en unión con otras políticas de mejora de infraestructuras viarias, de telecomunicaciones, de suelo industrial, de vivienda, de educación y de servicios sanitarios y sociales, podamos lograr revertir el proceso.

El diecinueve de abril de dos mil veintiuno, hace ya año y medio, la Comisión Europea aprobó unas directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional, en las que se reconocía expresamente a las provincias de Soria, Teruel y Cuenca como zonas predeterminadas de nivel C, susceptibles de recibir ayudas al funcionamiento, que pueden llegar hasta el 20 % de los costes laborales de las empresas.



El Tratado de la Unión fija normas claras sobre el mercado único y la prohibición de ayudas a las empresas por parte de los Estados miembros en su Artículo 107. Y, además, la Comisión es muy estricta en la aplicación de esta norma, que vulneraría el principio de mercado único. Pero, claro, la Comisión Europea lo que ha hecho es reconocer, con sus directrices de abril de dos mil veintiuno, una excepcionalidad, motivada por los graves problemas de despoblación de la provincia de Soria. Unos problemas demográficos que son tan graves que lastran la competitividad de las empresas y el futuro de esta provincia, y ante los que considera necesario intervenir. Intervenir concediendo a España la posibilidad de otorgar estas ayudas a las empresas de Soria; y es lo que queremos ya.

Estas ayudas deberían haber empezado a concederse el uno de enero de dos mil veintidós. Ya llevamos más de ocho meses de retraso, y no hay ningún problema jurídico para que comiencen a aplicarse de forma inmediata. Y lo cierto es que no entendemos las razones del retraso. En noviembre de dos mil veintidós... de dos mil veinte, en el Senado, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, contestó con un "rotundamente sí" a la pregunta de si se iban a aplicar estas ayudas.

Por otro lado, y aprovechando la habilitación que permite la Comisión Europea, los Presupuestos Generales del Estado para dos mil veintidós recogieron, en la Disposición Adicional 123, estas ayudas. Y decía así: "El Gobierno establecerá las vías para el máximo aprovechamiento de las posibilidades de ayuda existentes para las zonas con una densidad de población muy baja, en concreto aquellas con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado". Incluso en una reunión que tuvimos los parlamentarios de Soria ¡Ya! y Teruel Existe este verano con la ministra Teresa Ribera, ministra de... para el Reto Demográfico, se manifestó muy a favor de la implantación de estas ayudas. Por eso nos cuesta tanto entender por qué no se han puesto en marcha todavía, sobre todo, después de todo el trabajo que se ha hecho por numerosas personas, algunas del Gobierno regional de Castilla y León. Porque para lograr que la Comisión Europea reconociera este derecho, se ha trabajado firme desde muchos ámbitos: desde la... desde la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa, con un trabajo de *lobby* importantísimo en Bruselas; desde las patronales de las provincias afectadas; desde los Gobiernos regionales de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón -también desde el Partido Socialista, lo reconozco-. Este importante trabajo conjunto ha tenido como fruto el reconocimiento por parte de las autoridades comunitarias sobre la concesión de estas ayudas al funcionamiento.

Y, señorías, creo que esta petición no es egoísmo provincialista, es, más bien, una oportunidad que la Comisión Europea ofrece para intentar revertir un proceso demográfico en estos territorios. Un proceso que ha de empezar por estas tres provincias que lo tienen reconocido, pero que consideramos que puede y debe ampliarse en el futuro. Por ejemplo, instamos a las organizaciones empresariales de la provincia de Zamora y al propio Gobierno autonómico a pelear ante la Comisión Europea el derecho a percibir estas ayudas por la provincia de Zamora, al haber perdido más del 10 % de su población en el período de referencia dos mil nueve-dos mil dieciocho.

Por todo ello, queremos que estas ayudas se pongan en marcha ya, sin más demoras, porque no entendemos la causa del retraso. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Socialista, Enmienda con número de Registro 6059, tiene la palabra la señora Hernández Martínez... el señor Hernández Martínez, perdón -vaya lío, ¿eh?-, por un tiempo máximo de cinco minutos. Gracias.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Buenos días a todos y a... y a todas. Y, mire, señor Ceña, ayer el presidente Mañueco le pidió que exigiera al Gobierno de España, y hoy trae aquí una exigencia al Gobierno de España. Espero que sea una triste casualidad y que no sea un conchabeo, ¿no?, de... de usted con el presidente Mañueco. Porque, con todos los problemas autonómicos que... que tenemos en nuestra provincia (sanidad, educación, atención residencial, transportes, gestión forestal), pues me parece que hay muchísimos temas para hablar de esta Cámara de competencia autonómica.

Y por eso queríamos aprovechar la... la proposición no de ley que... que hoy nos trae a esta... a esta Cámara para exigir también a la Junta de Castilla y León. Para exigir a la Junta de Castilla y León una ley de despoblación, un marco normativo que luche contra la despoblación, con medidas fiscales para las personas que viven o se trasladan a vivir al medio rural, como ya propusimos el Grupo Parlamentario Socialista en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el dos mil veintidós.

Y el texto que le... que les hemos presentado no es un texto que haya elaborado el Partido Socialista; es un texto mandatado a todos los grupos parlamentarios por la Diputación Provincial de Soria, que llegó a las Cortes de Castilla y León. Por lo tanto, es un texto que creo que puede aprobar todos los grupos de... de esta Cámara, igual que se aprobó por unanimidad en la Diputación Provincial, con los votos de Ciudadanos, del Partido Popular, del Partido... del Partido Socialista.

Y con las ayudas de... de funcionamiento... lo ha explicado usted perfectamente; aunque algunos se empeñen en... en liar la fiscalidad diferenciada con las ayudas de funcionamiento, creo que usted hoy aquí lo ha dejado muy... muy claro. Y le modificamos el texto porque creemos que es mejorable. ¿Por qué creemos que es mejorable? Porque tenemos que exigir al Gobierno de España el cumplimiento de la Ley de Presupuestos Generales de... del Estado. Una ley orgánica en el que en su Disposición -como bien ha dicho- número 123 reconoce estas ayudas de funcionamiento. Y hay que pedirle que lo haga inmediatamente, pero también le añadimos "retroactivamente", como ya se comprometió la... la ministra de Hacienda. Creemos que es importante que se introduzcan esos matices en la... en la propuesta de... de resolución.

Y hay que hacer todo este trabajo con... con calma, con tranquilidad, porque al final no podemos centrarnos en una sola propuesta -como quiere el Partido Popular, por cierto- de la reducción del 20 % de la Seguridad Social de manera lineal a todas las empresas de la provincia de Soria. Hay que trabajar con los agentes económicos y... y sociales de qué manera se puede implantar, porque esa puede ser una medida, pero puede haber otras. Hay que ver de qué manera se consigue que las ayudas de funcionamiento fijen población, atraigan trabajadores; de qué manera las reducciones que puedan tener los empresarios van afectar a los trabajadores, en los convenios colectivos, en sus salarios, en sus... No puede ser lo mismo una empresa que esté instalada en un punto de la provincia que en otro punto de la provincia, porque usted sabe perfectamente que los problemas que pueda tener Tierras Altas no son los mismos que



pueda tener la comarca del río Izana o el valle del Cidacos; no son los mismos. Por lo tanto, creo que no se puede tratar de la misma manera. Por eso se está elaborando, ¿no?, ese... ese mapa de intensidades de... de las ayudas, que es fundamental para poner en marcha este... estas medidas, que tienen que ser justas y equitativas.

Y mire, nosotros siempre hemos sido claros con... con las ayudas de funcionamiento, y nosotros vamos a impulsar que... que esta proposición no de ley salga adelante. Mire, ustedes hoy tienen aquí una oportunidad. El Partido Socialista va a votar a favor, acepten nuestra enmienda o no lo acepten; pero tienen la posibilidad de aliarse con el Partido Popular para no exigirles una ley de despoblación, con medidas fiscales, o incluso la votación por separado de los puntos para salvar al Partido Popular, o tiene la oportunidad de ser valientes numantinos y reivindicar tanto al Gobierno de la Junta de Castilla y León como al Gobierno de España. Ya le digo que el Partido Socialista no va a tener ningún problema. Acepte o no la enmienda, el Partido Socialista va a votar a favor. Pero hoy tiene que elegir el lado de la historia en el que quiere estar: si quiere ser un pelele del Gobierno de la Junta de Castilla y León o quiere ser un valiente numantino defendiendo los intereses de nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Hernández, lo de Numancia no acabó bien, ¿eh? *[Murmullos]*. Sí, pero lo importante es el resultado, señor Hernández. Esto es política, ¿eh?, y la política exige, de vez en cuando, de vez en cuando, que haya resultados y no solo declaraciones. Por eso es importante, yo creo, apoyar, como estoy seguro que van a hacer, como ha afirmado, la proposición que presenta hoy el Grupo de Soria ¡Ya!, señor Hernández.

Y yo también pediría –esto parece mentira que lo diga yo, que soy un centralista jacobino peligroso, ¿eh?– pero un poco de respeto a los representantes de los partidos de la Cámara, porque el día que no son provincialistas, son cobardes o peleles. Oiga, déjenos vivir, ¿eh?, déjenos vivir.

¿Son urgentes estas medidas? Hace tiempo que son urgentes. En el debate sobre la despoblación que hemos mantenido tantas y tantas veces, ¿eh?, puede que en lo único que hayamos estado de acuerdo es que es urgente –para nosotros, prioritario, mucho más prioritario que otras políticas– las políticas de incentivación de la economía y de crecimiento. Y eso es beneficio, y es beneficio para las empresas. Y hay que hablar con claridad. Oiga, mire, las empresas se colocan allá donde tienen más beneficios; por eso algunas están del otro lado de la frontera, en el País Vasco, o por eso otras están en la Comunidad de Madrid. Pero en Soria, en los territorios despoblados, si queremos revertir la despoblación, tenemos que hacer políticas de incentivación económica y que tengan claros beneficios para quienes generan el empleo y, por tanto, la atracción de la población.

En esto hemos estado de acuerdo todos. Yo he estado en esas reuniones. También lo trasladamos a la comisaria Dubravka Šuica, lo primero que hicimos cuando



llegamos a la Consejería. Hemos trabajado junto con los Gobiernos socialistas de Aragón y de Castilla-La Mancha. Y he de decirles que no lo entiendo, no lo entiendo, por qué esto todavía no está en funcionamiento. Es un error político lamentable, es un error político y estratégico de grandes dimensiones.

Mucha gente que se preocupa por el crecimiento -yo entre otros- y el fraccionamiento político que supone el crecimiento de partidos como el que hoy presenta esta iniciativa. Pero ese crecimiento es el resultado de las malas políticas, es el resultado de abandonar a territorios que uno pensaba que tenía su voto asegurado. Hoy vivimos una fragmentación parlamentaria en nuestro país que hace muy difícil la gobernanza (nadie mejor que ustedes lo saben, nadie mejor que ustedes lo saben). Pero vivimos eso como consecuencia de malas políticas. Si no revertimos las malas políticas, si no actuamos con decisión, esto continuará avanzando, ¿eh?, y la gobernabilidad del país será cada vez, cada vez, más dificultosa.

Por eso voy a votar a favor, por eso quiero que eso se cumpla, porque yo, en realidad, lo que quiero es arruinar el futuro político del proponente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días. Hoy, el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! trae a este Pleno una proposición no de ley cuya principal pretensión es hablar de su libro, sin preocuparse por el resto de provincias con la misma problemática. Me atrevo a afirmar que en esta Cámara coincidimos en la preocupación por el creciente desequilibrio demográfico que estamos viviendo. Castilla y León ha entrado en un círculo vicioso de despoblación, y está entre los primeros puestos de todas las clasificaciones relativas a pérdida de población a nivel nacional y europeo. De hecho, somos una de las 20 regiones de la Unión Europea que más población ha perdido en la última década. Todos sabemos que la despoblación ha empeorado dramáticamente los servicios sociales, ha impedido la necesaria modernización de infraestructuras y ha obstaculizado las inversiones.

Por ello, como la despoblación debe ser un elemento esencial para cualquier responsable político, estamos de acuerdo en que hay que elaborar y aplicar un marco de políticas demográficas que pueden... que puedan competir con otros territorios europeos que actualmente están mejor posicionados y son más competitivos de cara a la implantación de nuevas empresas.

Naturalmente, somos conscientes de la existencia de obstáculos graves y permanentes que sufren provincias como Soria para atraer y mantener actividades económicas, pero ¿acaso es Soria la única provincia que soporta este problema? ¿Qué pasa, por ejemplo, con Zamora, Ávila o Palencia? En este caso, me gustaría hacer un especial hincapié en Zamora. Zamora tiene una densidad de población de... de 15,9 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo, además, una población muy envejecida y poco atractiva para el mercado de las empresas, con núcleos de población muy dispersos y con infraestructuras arcaicas, que lo único que consiguen es entorpecer y hacer menos atractivas las inversiones.



Por lo tanto, no solo Soria necesita que las familias, las empresas y emprendedores encuentren un lugar dinámico con buen acceso a los servicios que necesitan para trabajar y desarrollarse y con una fiscalidad que no les disuada, sino que les atraiga.

Señorías, tenemos que revertir este éxodo de empresas, pero el de todas las provincias afectadas; de aquí debe salir un compromiso basado en la concienciación de que estamos ante uno de los grandes retos del presente para poder abordar un futuro con plenas garantías.

El Grupo Socialista presenta una enmienda instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un nuevo marco normativo de desarrollo territorial, esto es, a crear una nueva ley autonómica para la lucha contra la despoblación, convirtiéndose en una invención política interesada, que acabaría siendo perjudicial para el interés general de los ciudadanos españoles.

Señores socialistas, quiero recordarle que este problema es de carácter nacional, no solamente autonómico. Por lo tanto, estas cuestiones que podrían ser resueltas por el inquilino de la Moncloa -y no lo son- acaban repercutiendo siempre en las España abandonada.

Desde Vox, al ser un asunto que afecta a muchas de las regiones de este país, consideramos que se debe tomar una solución solidaria y que pueda aplicarse en todo el territorio nacional y que beneficie por igual a todas las regiones de nuestra Nación.

El futuro pasa por una España unida, sin diferencias entre territorios. Es cierto que la puesta en marcha de las ayudas de funcionamiento que propone aplicar el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! ayudaría a combatir la despoblación en Castilla y León. Precisamente, es por esto por lo que en Vox entendemos que se trata de una circunstancia excepcional, que está justificada y que requiere nuestro apoyo. Lo que no queremos es que estas bonificaciones supongan un privilegio y discriminen a otras provincias que se encuentran en una situación de despoblación similar. Esto no se trata de un cupo provincial, como ocurre con el cupo vasco, que privilegia a esta región y que permite a sus... que sus contribuyentes paguen menos impuestos que los demás y que haya españoles de primera y de segunda. En Vox estamos totalmente en contra de los privilegios fiscales, pero no de tratar objetivamente lo que es diferente de manera diferente. Creemos que todos los españoles debemos ser iguales ante la ley y que nadie debe tener privilegios o ser perjudicado por vivir en un lugar de España u otro.

Por lo tanto -y con esto concluyo-, presentamos la siguiente enmienda: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España para que negocie ante la Comisión Europea una ampliación de los criterios que permiten una reducción de la fiscalidad para las zonas más afectadas por la despoblación, de forma que la misma beneficie, además de a Soria, Cuenca y Teruel, a otras zonas también severamente afectadas por la despoblación, como pudieran ser, dentro de nuestra región, Palencia, Ávila o Zamora, territorios actualmente excluidos, al contar con una densidad de población levemente superior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado". *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Heras Jiménez, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Buenos días, señorías. Permítanme que comience mi intervención recordando que fue mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, el primero que trajo a las Cortes de Castilla y León el tema de las ayudas de funcionamiento para Soria aprobadas por la Comisión Europea. Esto lo hicimos, a través de una pregunta, el pasado día veintiuno de junio, que fue contestada por el consejero de Economía y Hacienda. Y, del mismo modo, les informo de que el día que se registró la PNL que estamos debatiendo en este momento por parte del Grupo Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya! mi grupo parlamentario presentó y registró una en el mismo sentido, ¿eh?, y que... a la que me referiré al final de mi intervención.

La Comisión Europea incluyó en el texto de las Directrices sobre Ayudas Estatales de Finalidad Regional para el período 2022-2027, aprobado el diecinueve de abril de dos mil veintiuno y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el veintinueve de abril del veintiuno, a las provincias de Cuenca, Soria y Teruel entre los territorios susceptibles de beneficiarse de ayudas para paliar los sobrecostes de la despoblación en el... en el tejido productivo, y, de esta forma, detener su pérdida de productividad y, a su vez, incentivar la inversión en las zonas que tienen una densidad poblacional menor a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Quiero marcar una cosa: son Soria, Cuenca y Teruel; esto ya está aprobado por la Unión Europea. No nos despistemos ahora en otras cosas. Nosotros no nos negamos a que se pudieran sumar más provincias, por supuesto que no, pero ahora mismo las que están aprobadas por la Unión Europea, y que el Gobierno podría implementar esa ayuda... esas ayudas desde el pasado uno de enero, son Soria, Cuenca y Teruel; en el caso que nos ocupa, en nuestra Comunidad Autónoma, Soria, la provincia a la que yo pertenezco.

Este logro ha sido conseguido gracias al trabajo iniciado desde las patronales de Cuenca, Teruel y Soria a través de las... de la Red de Zonas Escasamente Pobladas del Sur de Europa y de la implicación de los respectivos Gobiernos autonómicos de dichas provincias, destacando la reunión celebrada el tres de julio de dos mil veinte en Soria, convocada por el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, con los presidentes de Aragón y de Castilla-La Mancha. Gracias a ello, el Gobierno de España, desde el pasado uno de enero de dos mil veintidós, podía ya establecer, como he dicho, esas ayudas al funcionamiento de las empresas en estas tres provincias. Circunstancia que no se ha producido.

Es más, el pasado veinticinco de enero del... del dos mil veintidós, en plena precampaña electoral en Castilla y León, el Partido Socialista, con el apoyo de sus socios independentistas, de PNV, Esquerra Republicana, incluso Podemos, ¿eh?, vetaron la comparecencia de la ministra de Hacienda en la Diputación Permanente para explicar los motivos por qué no se han puesto en vigor estas medidas. Desde el Partido Socialista tampoco estaban muy en la línea. Asimismo, don Ángel Hernández, aquí presente, en un debate en una emisora de radio, el pasado once de febrero, se manifestó totalmente en contra de la aplicación de esta medida, cuestionando que fuera... que fuera posible hacerlo. La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, de visita en Soria el pasado catorce de enero, dijo que se está perfilando (pues eso, la están peinando ¿no?). Y José Luis Escrivá, el veinticinco de enero, se mostró contrario a ofrecer rebajas en cotizaciones sociales.



Bueno, en resumen, yo lo que le quería proponer –y ahí me refiero a lo dicho al principio de mi intervención en relación a la proposición no de ley que registramos desde mi grupo parlamentario– es que, para concretar la puesta en marcha de estas ayudas, me gustaría que se introdujera una enmienda de adición en la propuesta de resolución para que fuera más... más concreta y más rápida la posibilidad de su puesta en funcionamiento. Que sería la siguiente, sería añadir: “... y, en concreto, para que... para que habilite ya los mecanismos necesarios para hacer efectiva en estas provincias una bonificación o reducción del tipo de... de la cotización empresarial con... por contingencias comunes en el Régimen General de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomas, hasta alcanzar, como máximo, el 20 % de los costes laborales”.

Creemos que es la manera más fácil. Esto ya se ha hecho, pues, para bonificar y para... y para incrementar el empleo e incentivar la contratación de jóvenes, de mayores, de mujeres. Pues esto sería muy fácil ponerlo en marcha. Por eso creemos que es importante.

Y yo me alegro que el Partido Socialista... Como decía Fraga, el Partido Socialista solo acierta cuando rectifica, y a veces. Parece ser que... pues que ha rectificado y que va a apoyar la... la propuesta que usted nos trae, cosa de lo cual me alegro; bienvenidos. Porque el día... el pasado día veintiuno de... de junio, el señor... el señor Hernández y el Partido Socialista de Soria se negaron a firmar el manifiesto en la sede de FOES, que firmamos todos, para exigir la implementación de estas medidas. Sí lo firmaron sus correligionarios del Partido Socialista de Teruel. Me alegra mucho de que el Partido Socialista de Castilla y León, y concretamente el Partido Socialista de Soria, dejen por un día de ser lacayos de Sánchez y se conviertan en servidores, en este caso, de los sorianos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Me alegra sobremanera que podamos tratar este tema en una sede tan importante como es la Cámara de representación de los ciudadanos de Castilla y León; me alegra sobremanera el tono de las intervenciones... *[Murmullos]*. ¿Empiezo?

Muchas gracias, señor presidente. Me alegra muchísimo, señorías, que podamos tratar el tema de las ayudas al funcionamiento en esta Cámara. También me alegra el tono de respeto de prácticamente todas las intervenciones, o de todas.

Y... y, bueno, voy a comenzar diciendo que no aceptamos ninguna de las enmiendas, porque nosotros hemos redactado esta PNL y esta propuesta de resolución para que todos podamos entrar en ella. Porque yo creo que todos... que el mensaje que tenemos que dar hoy a la ciudadanía de Soria y al Gobierno de España es que esta Cámara está unida en este tema.



Y... y no es casualidad, señor Ángel Hernández... bueno, no es conchabeo, es casualidad que nosotros hayamos traído esto. Y ya sabe usted que lo llevamos en nuestro programa; hemos hecho manifestaciones, reivindicaciones de todo tipo. Exigimos lo que creemos que es bueno para los sorianos y lo que exige la sociedad soriana.

En cuanto a su enmienda, estoy de acuerdo que hace falta una ley para la despoblación; lo llevamos en nuestro programa electoral. En nuestro programa electoral llevábamos lo... Porque, para nosotros, el programa electoral es un compromiso con los sorianos. Y como numantino pelele o héroe -no sé lo que soy-, pero yo le animo a trabajar en ello. No tenemos por qué instar al Gobierno -que precisamente no hay nadie aquí del Gobierno- a que haga un proyecto de ley; podemos hacer una proposición de ley nosotros, que esto es una sede legislativa. Hagamos la proposición de ley, y yo le animo a que trabajemos juntos en esa proposición de ley para la despoblación. Pero no ahora, cuando toque. O sea, no podemos mezclar churras con merinas; esto son ayudas al funcionamiento. Estoy de acuerdo que las ayudas al funcionamiento de las empresas no son lo único que va a solucionar el problema de la despoblación en Soria, pero pueden contribuir y puede cambiar el rumbo de... de la dinámica poblacional que tenemos.

En cuanto a la calma que nos pide, llevamos un año y cinco meses de calma. Yo creo que... que ya corresponde incluso agitar las masas, por decirlo de una manera. Yo creo que lo que nos cuenta sobre... sobre su enmienda, pues, es un poco marear la perdiz.

Le animo a que trabajemos juntos en... en esto, en la ley para la despoblación, y... y que... y no creo que el Partido Socialista haya sido siempre claro en esto. Lo cierto es que últimamente sí lo ha sido, y se lo agradezco. Y le agradezco su tono y... y le agradezco su colaboración.

En cuanto al señor Igea, pues sí; urgencia para estas medidas, sí. Es urgente porque estamos con un 8,5 habitantes por kilómetro cuadrado de... de población; es... es lamentable. Y... y, quizá, le voy a agradecer también sobre la... su comentario sobre la fragmentación política, porque, a lo mejor, lo que yo pretendo y lo que Soria ¡Ya! pretende en esta Cámara es que se arruine nuestro futuro, pero que se arruine porque la provincia de Soria haya tenido un crecimiento poblacional y un crecimiento económico significativo, y porque tenga las infraestructuras y los servicios necesarios.

En cuanto a la señora Calvo Enríquez, pues no vengo a hablar de mi libro, vengo a hablar de lo que... de lo que hemos presentado en campaña electoral. Y es que aquí, Vox, yo no entiendo muy bien cuál es su postura, porque nada más terminar el recuento electoral, sus líderes hablaron de... de luchar contra la despoblación. Esto es una... esto es un asunto para luchar contra la despoblación. No creo que sea comparable Soria con Zamora, aunque nosotros pedimos que, estas ayudas, se trabaje para que Zamora las consiga. Pero un 15,9 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a un 8,5... Es que la propia Comisión Europea lo dice; no hay que hacer nada, esto ya está autorizado. Le animo a que luche por... para que esto lo tengan Zamora, Palencia y Ávila, y estaremos de su lado.

En cuanto al... al discurso de su vicepresidente, García-Gallardo, dijo que estaba aquí para corregir los... los desequilibrios territoriales. Esta es una manera de corregir los desequilibrios territoriales, una manera histórica, porque siempre se ha hecho así. Y, de hecho, la configuración de estos reinos de Castilla y de León se hizo con beneficios fiscales para los nuevos pobladores. Esto es lo que... No buscamos beneficios fiscales ahora, buscamos unas ayudas al funcionamiento, que nos permite la Unión Europea.



Entonces, pues me parece que su enmienda es un canto al sol, y por eso no la compartimos.

Y en cuanto al señor Heras Jiménez, le agradezco mucho el tono de su intervención. Le reconozco que el Partido Popular ha trabajado por estas ayudas; el Partido Socialista y Ciudadanos también. Han trabajado, y han trabajado firme, y... y se lo agradezco, porque, aquí, no es una cuestión de quién se pone la medalla, es una cuestión de conseguirlo.

También estaría de acuerdo en que la manera más fácil de implantarlas es una bonificación en las cuotas empresariales a la Seguridad Social, pero lo cierto es que la directriz europea lo deja el camino libre; y si el Gobierno ve en esas problemas, pues debemos también dejar el camino libre al Gobierno para que diseñe otras; pero que lo diseñe ya, que ya van año y medio, y no tenemos nada.

Entonces, yo creo que ese... por eso mantenemos el texto de nuestra PNL, en la que creemos que pueden entrar todos los miembros de esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por la señora secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/000171

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Proposición No de Ley 171, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la creación de un Plan Nacional de Soberanía Energética que garantice la soberanía energética de la nación española; a promover la derogación de todas las leyes climáticas; a fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear; a la derogación inmediata del Real Decreto-ley 14/2022, del uno de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como las medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural; y a poner en marcha todos los mecanismos necesarios de cara a paralizar todos los desmantelamientos de centrales térmicas que existan actualmente en España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 47, de uno de septiembre del dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la señora Suárez Villagrà, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. 476 euros. ¿Saben a qué me estoy refiriendo? Me refiero al precio máximo que pagamos la luz en el pasado



mes de agosto, convirtiéndose en el mes con la electricidad más cara de la historia. Y la tónica es que siga subiendo, como ha hecho hasta ahora, desde que el Partido Socialista y sus socios de Gobierno aprobaran en mayo de dos mil veintiuno la Ley de Cambio Climático y de Transición Ecológica. Hecho que Vox ha venido denunciando en solitario desde la aprobación de esta nefasta norma, repleta de carga ideológica, que deja atrás las necesidades reales de los españoles.

¿Y saben las consecuencias de ello? Pues las consecuencias son, entre otras cosas, que, desde entonces, el precio de la luz se ha disparado, y esto supone un verdadero drama para la inmensa mayoría de los hogares, pymes y autónomos, a los que el Partido Socialista, con su fanatismo climático, está condenando a la pobreza energética, esa pobreza energética de la que tanto hablaban en legislaturas anteriores y que ahora mismo están provocando ellos mismos.

Estas políticas climáticas, que prohíben la extracción de hidrocarburos y parte de la actividad minera, son las que nos han llevado a que España haya perdido su soberanía energética. Nos han condenado a la dependencia de otros países, pudiendo explotar nosotros nuestros propios recursos.

Pero el Gobierno de España resuelve el problema con un real decreto-ley el pasado mes de agosto para condenar a los ciudadanos, limitando a 27 grados el uso del aire acondicionado en verano y a 19 grados la calefacción en invierno. Obliga a los comerciantes a apagar escaparates a las diez de la noche, a la instalación de puertas automáticas en todos los edificios públicos y comerciales, o a la revisión de calderas y sistemas de calefacción. Y algunos comerciantes de alimentación ya avisan de que su negocio es inviable con estas limitaciones; ni decir de ganaderos e industrias. Por tanto, una vez más, serán los españoles los que tengan que pagar los delirantes compromisos de nuestro Gobierno ante los burócratas de Bruselas, anunciando que nos espera un invierno muy duro.

El panorama, señorías, es desolador. Estamos asistiendo a un proyecto sistemático de conversión de la energía en un bien escaso y caro. Es inasumible el expolio al que se está sometiendo a los ya mermados bolsillos de las familias y empresas españolas. No es de recibo que tengan que destinar cantidades que, en muchas ocasiones, no pueden permitirse para pagar el recibo de la factura de la luz.

Señorías, según los datos del propio INE, las familias destinan el 35 % de sus ingresos para hacer frente al consumo energético, lo que supone una merma de sus recursos. Mientras, estamos asistiendo como testigos de cómo se vuelan las centrales térmicas -veíamos hace poco la de... la de La Robla, en León-, mientras compramos energía producida por carbón a Marruecos. Se derriban presas, se están desactivando centrales nucleares, ahora, que el resto de países del mundo apuesta por esta energía, que se considera verde.

Pero ese seguidismo ciego del fanatismo climático del Pacto Verde Europeo, del Acuerdo de París y de la Agenda 2030, junto a la pésima acción exterior del Gobierno de España y a las crisis diplomáticas que ha generado con Argelia, son quienes han dado lugar a esta situación.

Nuestra soberanía energética pasa necesariamente por desterrar las instituciones... de las instituciones a políticos y a activistas que no conocen los problemas reales de los españoles, y que solo les importa enriquecerse, vendiendo una ideología climática que nos arruina y roba nuestra capacidad de prosperar y competir en



el mundo. Necesitamos apostar, además de por fuentes de energía renovables –por supuesto–, por aquellas que garanticen un suministro de energía seguro a precios razonables que puedan pagar nuestras familias y empresas. Por esta razón, urge diseñar un plan nacional de soberanía energética, para que España tenga la capacidad de decidir en qué invierte y cómo explota sus recursos naturales para reducir la dependencia y para poner la energía, en definitiva, al servicio de los españoles.

Sigamos, señorías, el ejemplo de los países de nuestro entorno, como Francia, Suiza, Bélgica, la propia Alemania o incluso Japón, los cuales han apostado por la reapertura o la nueva construcción de reactores, tal como se refleja en el texto de la proposición no de ley que hoy traemos a debate.

Aprovechemos nuestros recursos y hagamos de esta crisis una oportunidad. Una oportunidad para repensar nuestro *mix* energético y para traer prosperidad a nuestra tierra. Sin ir más lejos, en Salamanca se encuentran las mayores reservas de uranio de la Unión Europea, y en el municipio de Juzbado tenemos la única...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

... fábrica de... (Termino, señoría... presidente). ... la única fábrica de elementos combustibles nucleares de España. Con independencia de dónde se ubicaran las centrales, el combustible se produciría en esta región, con la cantidad de puestos de trabajo que ello supone y la necesidad que tienen nuestras poblaciones de crear empleo.

Por todo ello, solicitamos a estas Cortes que tomen en consideración nuestra proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, presidente. Decía ayer el señor Suárez Arca –una pena que no... ¡ah!, está aquí, se ha cambiado de sitio– que el discurso de una proposición era el discurso de *miss* Kentucky, ¿eh? Le voy a leer la suya, ¿eh?: “Vamos a conseguir una energía barata, sostenible, eficiente y limpia” –y guapa, y guapa, ¿eh?–. Este es su discurso, ¿verdad?, esta es su propuesta. Oiga, igual es imposible, ¿eh?, igual es imposible, ¿eh? Igual, hay que decidir en esta vida; igual, en esta vida hay que tomar decisiones y no se pueden decir todas las barbaridades que dicen ustedes en esta proposición. Pero no dejan de subir aquí a decir lo que siempre dicen, ¿no?: esto es culpa de los delirantes de Bruselas, el fanatismo climático. Y, oiga, ¿y Putin?, ¿y la guerra? ¿Y ustedes dónde están? ¿En qué mundo, en el de Orban? ¿Están en el mundo de Orban, en el de la Fundación San Basilio o en el del polo de la extrema derecha europea que quiere acabar con el proyecto europeo? ¿O dónde están? En mitad de una guerra, en el cual hay un país invadido, se está generando una crisis tremenda, ¿ustedes dónde están? ¿Ustedes dónde están?



Mire, negar las consecuencias del cambio climático, de la situación que se vive, en este año empieza a ser ya paradójico o enfermizo, o paradójico o enfermizo. Si ustedes no han visto los registros de temperatura que ha visto todo el mundo, si no han visto lo que ha ocurrido con la elevación de la temperatura, con la mortalidad, pues es que a ustedes sí que son fanáticos, porque van en contra de la realidad. El fanatismo es el suyo.

Y ustedes deberían de saber qué ha ocurrido alrededor de todas las centrales térmicas en Europa y también en España: la mortalidad, el exceso de mortalidad, por bronquitis, por asma, por cáncer de pulmón... por muchas cosas. Y ustedes hablan, además, de soberanismo climático. Oiga, ¿en qué térmica se ha quemado carbón español? ¿De dónde es el carbón que se quemaba en las térmicas? ¿Qué soberanía? ¿De qué soberanía me habla?

Mire, en esta Comunidad se produce el doble de energía de la que se consume. Esta sí que es una región con soberanía energética; el doble, ¿eh? Le voy a dar los datos:...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... 24 millones de megavatios, 25; consumimos 11 millones. Quizá sería mejor que ustedes también se ocupasen de que esa soberanía revertiese en el interés de esta Comunidad e hiciese una propuesta a favor de eso en esta Comunidad, y utilizaran su Consejería de Industria para conseguir que los beneficios revirtieran en esta Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... porque nosotros sí que somos soberanos.

Pero he de decirles que estoy de acuerdo en algunas cosas. Es verdad que la Unión Europea -esos fanáticos de Bruselas- han apoyado el mantenimiento de las centrales nucleares -nosotros también lo hacemos-, pero votaremos en contra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías de Vox, esta iniciativa que traen hoy ustedes es el ejemplo paradigmático de lo que es su formación: un partido que desprecia y que desdeña a la clase trabajadora, a los más débiles y vulnerables. Porque



ustedes, en esta PNL, exigen, literalmente, la derogación del real decreto-ley del Gobierno de España gracias al cual 9.392 castellanos y leoneses obtienen un abono gratuito de RENFE; ustedes, en esta PNL, piden eliminar el real decreto-ley del Gobierno de España gracias al cual más de 48.000 estudiantes castellanos y leoneses disfrutaban de un complemento a su beca de 400 euros; ustedes se oponen a que más de 70.000 desempleados y autónomos de esta Comunidad con rentas inferiores a 14.000 euros reciban un bono de 200 euros.

Eso es Vox. Un partido que se opone sistemáticamente a las políticas que protegen y que amparan a la clase trabajadora, a los más débiles y a los más vulnerables. Eso es Vox. Su patria es su bolsillo.

Por no hablar del demencial, del delirante y del irresponsable negacionismo climático que tienen. Son ustedes un auténtico peligro público. Es atroz sufrir un Gobierno con ustedes en él, con terraplanistas, con negacionistas del cambio climático y con consejeros ataviados orgullosamente con gorras de Donald Trump en la cabeza. Solamente les falta también llevar un gorrito de papel de aluminio en la cabeza. Es un esperpento y son una amenaza para todos.

Ante la gravísima crisis climática que padecemos, su propuesta es apostar por las energías más contaminantes y más peligrosas para la ciudadanía y para el medio ambiente.

Señorías de Vox, no hay planeta b, como pareciera que tampoco hay nada más en su sesera más allá que el amor por el dinero del *lobby* de las energías nucleares y de las energías más contaminantes.

Por todo ello, nosotros mostramos nuestro rechazo frontal a esta iniciativa, que no puede catalogarse de otra manera más que de basura tóxica.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la... el señor García Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Quisiera empezar diciendo que desde UPL consideramos que la transición energética ha sido de todo menos transición. Que se lo digan a la nuestra provincia leonesa y, sobre todo, a las cuencas mineras del Bierzo y Cistierna, donde el futuro de estas cuencas mineras es tan negro como el color del carbón. Es una pena que una provincia como León y una comarca como el Bierzo, que han aportado tanto, energéticamente hablando, a nuestro país, lo único que hayan recibido tanto de los Gobiernos autonómicos como de los nacionales sea la indiferencia y la cara de lado, sin un futuro, donde nuestros jóvenes el único destino que tienen es irse.

Al final, lo único que hemos recibido de tanta generosidad es: aislamiento, empobrecimiento, envejecimiento y despoblación. Los bercianos, leoneses, lo que queremos son inversiones; inversiones que generen empleo y asentamiento de población, y se mantenga a lo largo de los años. Lo que no queremos es gasto; no queremos que vengan, se gasten en edificaciones y proyectos inútiles, que con el tiempo quedan abandonados y deteriorados por la falta de mantenimiento y de uso.



Pero volviendo al tema que nos concierne, aunque me duela decirlo o reconocerlo, tengo que decirles que volver al pasado ya no es la solución. Como les he dicho, es verdad que lo han hecho mal, muy mal; pero ahora no se puede hacer nada más que avanzar a un futuro en el que, a corto plazo, podamos ser capaces de cumplir con las necesidades energéticas que los ciudadanos y las empresas demandan.

Necesitamos encontrar el equilibrio en tres frentes simultáneos: reducir los impactos ambientales; preservar la economía de las cuentas estatales a la competitividad empresarial, que, a la postre, haga la transición sostenible; y asegurar un suministro energético fiable y de calidad.

No nos podemos conformar con un suministro seguro y relativamente barato, pero medioambientalmente sucio y/o peligroso, y tampoco con un suministro limpio a costa de descuidar la seguridad y/o los costes y no poder tener la doble moral de luchar contra el cambio climático –que sí existe, aunque ustedes lo sigan negando, con lo que se está contradiciendo con respecto a lo que dicen sus socios de Gobierno, y sobre todo el consejero Suárez-Quñones con el tema de los incendios– y de las declaraciones que han hecho, mientras mantenemos la dependencia energética a base de los combustibles fósiles.

Para nosotros, recuperar soberanía pasa, sí o sí, por unas renovables más competitivas que las energías fósiles en producción eléctrica, y eminentemente autóctonas. Todo esto solo será posible mediante la gestión tecnológica y, si vamos más allá, gracias al cambio cultural previo.

Tenemos que reclamar una gobernanza basada en la ciencia, no en ideologías, prejuicios, sectarismos y apriorismos. Sería necesario un pacto flexible que aplique el principio de neutralidad tecnológica; es decir, hay que apostar sin determinismos ni prohibiciones por aquellas soluciones que limiten al máximo las emisiones con el mayor impacto positivo en la industria y el empleo. Todas las tecnologías deberían poder competir.

Cuando se habla de altos precios de la electricidad, nos olvidamos de que estos están provocados por el sistema marginalista y el precio del gas. La falta de competitividad ha sido motivada por los precios de los combustibles, no de las renovables. Por lo tanto, se tiene que apostar por modificar dicho sistema.

La tecnología va cumpliendo sus previsiones más rápido de lo previsto. El problema es el retraso regulatorio para cambiar el modelo; es decir, la tecnología va mucho más rápida que la legislación. La innovación permite alcanzar los objetivos ambientales mientras se incrementa la competitividad de la empresa que la comercializa. Estamos en un momento en que podemos decir que, por un lado, la crisis impone urgencia, pero, por otro, la maduración tecnológica impone años.

Si España depende de otros países en suministro fósil, las renovables dependen solamente del sol, agua y viento; y creo que en España de eso tenemos de sobra. Se nos presenta un gran reto tecnológico que pasa por esa... por que esa energía limpia producida podamos almacenarla y gestionarla a largo plazo y hacer operativo y rentable el hidrógeno verde. Solo nos puede sacar de esta situación el desarrollo tecnológico, acompañado de una nueva mentalidad para crecer de forma diferente. España tiene experiencia en cambio de modelo. El apoyo a la eólica, a la fotovoltaica, la ha convertido en una potencia en generación verde. Hoy son mucho más baratas que el gas o el carbón. Y otras, como la eólica marina, la geotermia y la energía del mar, más constantes, se irán implantando.



A partir de ahora, la transición será masiva y a contrarreloj, y necesita un cambio social irreversible. Pero eso, aunque en León hemos sufrido la mala gestión de la transición energética, tengo que decir que ya no puede haber marcha atrás. Además, cuando ustedes dicen que hay que paralizar los desmantelamientos de las centrales térmicas que existen, les recuerdo que estamos en Castilla y León, y aquí ya no queda ninguna.

Y, por cierto, si quieren derogar reales decretos en las Cortes, este no es el sitio. Tienen representación parlamentaria a nivel nacional; pídanlo allí.

Por todo esto, nos tenemos que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... nos tenemos que desarrollar tecnológicamente teniendo una nueva mentalidad para crecer de una forma diferente. Tenemos que tener claro los nuevos referentes de lo bueno y lo deseable y de cómo queremos la vida de los que estamos y los que vendrán. Y para esto no puede... no se puede improvisar; hace falta capital humano, capital financiero y, sobre todo, tiempo.

Por todo esto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... nuestro grupo parlamentario no va a apoyar esta PNL. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Antes de entrar en el fondo del asunto, sí me gustaría que les quedasen meridianamente claras algunas cosas, señorías de Vox.

La primera. Las minas las cerró su socio de Gobierno, el Partido Popular; concretamente, Mariano Rajoy. *[Aplausos]*. Y eso lo saben bien en nuestras cuencas mineras. Y aunque ustedes repitan mil veces una mentira, nunca la convertirán en verdad. Por eso allí tiene el PP escasa o nula representación política.

La segunda. Las térmicas y las nucleares las han cerrado las empresas; y el decreto de cierre lo firmó un ministro del Partido Popular. Y les voy a leer unas declaraciones: "Han sido muchos años trabajando por el cierre de Garoña. Quienes hemos



luchado por ello celebramos hoy haberlo conseguido definitivamente”. Y se preguntarán ustedes: ¿de quiénes son estas declaraciones? Pues no son de un ecologista radical, son del señor Javier Maroto... *[aplausos]* ... el senador del Partido Popular que se supone representa los intereses de Castilla y León en el Senado, en Madrid, y que ustedes, señorías de Vox, votaron y apoyaron. Suponemos que la postura del Partido Popular hoy seguirá siendo la misma, ¿no? ¿O se van a rendir y plegar a la extrema derecha hoy otra vez más?

Aquí, además, el Partido Popular se inventó un impuesto a Garoña, que se declaró inconstitucional, y que encima nos costó a todos los castellanos y leoneses 30 millones de euros.

En Castilla y León se genera el doble de energía de la que consumimos; ayer mismo lo afirmaba tajantemente el señor Carriedo, el consejero de Economía y Hacienda. Pero ser la tercera Comunidad en exportar debería haber repercutido en nuestra tierra, pero el Partido Popular ha consentido que se nos explote y se nos lleve nuestra energía.

Y como ejemplo de energía barata, sostenible, eficiente y limpia: la eólica; pero qué mala suerte que aquí el Partido Popular convirtió la energía eólica en corrupción. *[Aplausos]*. Y ante un precio –como ustedes dicen– inasumible por el consumo eléctrico se han establecido por el Gobierno de España bajadas de impuestos, que Vox no apoyó. Gracias a las medidas tomadas por el presidente Pedro Sánchez, los hogares españoles pagan la luz un 41 % más barato que en Italia y un 27 % menos que en Alemania. Por ustedes, señorías de Vox, ahora mismo la factura de la luz que pagara cualquier familia castellano y leonesa sería el doble. Esa es toda su contribución a la rebaja del precio del consumo eléctrico: ninguna.

Piden con esta proposición no de ley derogar el Real Decreto 14/22, de uno de agosto; decreto que ha sido convalidado por una amplia mayoría en el Congreso de los Diputados, que es donde toca. Pero ustedes piden aquí, hoy, derogar que cientos de miles de españolas y españoles que viajen gratis... que viajen gratis no lo hagan o que los estudiantes tengan becas de 400 euros o que no lleguen 350 millones de euros de ayudas al sector terciario y a las pymes para potenciar la electrificación de la economía y reducir de forma estructural la dependencia energética del exterior.

Vox no apoyó la nueva subasta de renovables en eólicas y fotovoltaicas del próximo mes de noviembre, que reducirá las emisiones de gas efecto invernadero y que traerá consigo una inversión de más de 2.900 millones de euros y miles de puestos de trabajo. Esto es lo que quiere derogar y anular Vox, y hay que decirlo alto y claro. *[Aplausos]*.

Y se atreven ustedes a hablar de seguidismo ciego al fanatismo climático. Pero ¿en qué mundo viven ustedes que piden hoy aquí, aquí, un cambio de modelo en Castilla y León cuando somos líderes en energías renovables –el 20 % del total nacional se genera en nuestra tierra–, cuando tenemos un excedente del 55 %? En España debemos explotar nuestro recurso autóctono principal: las renovables. Somos una gran potencia industrial y, por tanto, laboral en renovables. España exporta ya más tecnología fotovoltaica que vino, por ejemplo.

Y ustedes piden un cambio de modelo hacia la energía nuclear, hacia las centrales térmicas. Yo quiero que digan aquí, hoy, a todos los castellanos y leoneses dónde quieren ustedes poner una central nuclear, dónde piensan almacenar el



material nuclear que queda vivo durante cientos o miles de años. ¿En Soria, para combatir la despoblación, o en la sierra de la Culebra, para repoblar las miles y miles de hectáreas que han ardido este verano por su incompetencia y su falta de previsión? *[Aplausos]*. Este es el futuro que está sembrando Vox en nuestra tierra.

Señorías, el fanatismo conduce a la intolerancia, y eso es lo que representan ustedes, señorías de Vox, imponiendo a las mujeres ser dadoras de vida, negando la violencia de género, negando la emergencia climática, intentando imponer un modelo rancio y obsoleto de país, queriendo aniquilar las Comunidades Autónomas, renegando de la Unión Europea, apostando por la energía nuclear y las centrales térmicas, aunque eso conlleve la pérdida y la desaparición de nuestros ecosistemas y daño a nuestra tierra. España ha sido un ejemplo para toda Europa, que ha admitido y copiado la excepción ibérica, conseguida por Pedro Sánchez sin apoyo ni de la derecha ni de la ultraderecha. Y miren, señorías de Vox, ya que no ayudan, al menos no estorben y no nos hagan perder el tiempo con sus ideas peregrinas.

Y termino ya, señor presidente, y termino con las palabras del socialista Pedro Cerolo que tan bien se adaptan a ustedes, señorías de Vox: “En su modelo de sociedad no quepo yo, en el mío sí cabe usted”. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Berzosa Peña, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, hoy estamos ante una PNL con un fondo más importante de lo que puede parecer: la independencia energética de nuestro país. Elemento estratégico nacional y que puede llegar a estrangular y paralizar cualquier país si sus recursos productivos y sociales no pueden ser suministrados en gran mayoría por los recursos energéticos propios y no tener una gran dependencia de países terceros.

Desde el Gobierno del Partido Socialista de Pedro Sánchez nos quieren derivar la atención a que esta situación de agonía energética es... está... que está sufriendo el país es única y exclusivamente a la guerra de Ucrania, pero, aunque pueda afectar en cierto modo, la verdad es que el Gobierno del Partido Socialista ha estado más enfocado en los últimos años a realizar más políticas de la foto que a cuidar el elemento... los elementos estratégicos como la energía. No hay nada más que ver el precio de la energía antes de la guerra de Ucrania y compararla con los precios de hoy: en febrero de dos mil veintidós el valor del megavatio ya se situaba en la inasumible cantidad de 201 megavatios/hora, un 605 % más que en febrero del dos mil veintiuno, justo un año antes, cuando costaba 28 euros el megavatio. Sin olvidar el famoso pico de las pasadas Navidades, de 242 euros el megavatio; curiosamente, el mismo precio -ahora sí con la guerra de Ucrania- este pasado lunes en la energía de España.

En dos mil quince, el señor Sánchez y ustedes, señores del Partido Socialista, decían que salía caro a los españoles las políticas del Partido Popular cuando la energía estaba apenas a 50 euros megavatio/hora. Pues miren, señores del PSOE, ustedes y sus políticas nos llevan a la ruina, a la ruina de este país.



Pero el problema no es solo eso, también en el dos mil veintiuno subieron un 60 % los medicamentos, un 361 % el gas, los alimentos como la leche un 20 %, la fruta el 19, cereales y derivados el 18 %. En definitiva, una ruina, señorías. El Partido Socialista cuando gobierna este país nos lleva a la ruina; sí, a la ruina.

Este país necesita tomar medidas claras en relación a este tema y tener clara la importancia de la estrategia de la energía en... en un país. Por ello, desde el Partido Popular tenemos claro que hay que contar con todo tipo de energías y hacer un *mix* energético compensado y sostenible. No hay que tener miedo a poder hablar de la energía nuclear y poder ampliar la vida útil de las centrales existentes, siempre según las indicaciones del Consejo de Seguridad Nacional. No hay nada más que ver países como Francia o Alemania, que están actualmente apostando por esta opción. Hay que apostar también claramente por las energías renovables, energías de presente y futuro, donde España tiene unas condiciones privilegiadas y ya hace muchos años apostó por las centrales hidroeléctricas, además de la eólica y la fotovoltaica, que actualmente son muy competitivas.

Claro ejemplo de ello es Castilla y León, líderes en España en energías renovables, con 12.220 megavatios instalados, gracias a las políticas del Partido Popular en Castilla y León, con un porcentaje del 90 % de la producción energética realizado a través de estas energías. Pero, además, Castilla y León también es solidaria porque, de los 27.000 gigavatios generados en dos mil veintiuno, 12.700 fueron exportados a otras Comunidades.

Se está apostando también por el sector de la biomasa, reduciendo impuestos a los biocombustibles como los pellets o astillas, siendo generadores de actividad económica en el medio rural y, además, un buen instrumento para la gestión de las masas forestales ante el riesgo de incendios.

El pasado uno de agosto, el Gobierno del Partido Socialista y Podemos aprobó el Real Decreto-ley 14/2022, por el que se imponía una serie de medidas y obligaciones, entre las que se impone limitar a 27 grados el uso del aire acondicionado en verano, a 19 grados la calefacción en invierno, a apagar escaparates a las 10 de la noche, instalación de puertas automáticas en edificios públicos y comerciales o la revisión de calderas y sistemas de calefacción.

Desde el Partido Popular en Castilla y León pedimos al señor Sánchez, al Gobierno de España y al Partido Socialista que retire el decreto, y que las medidas sean solo de obligado cumplimiento para el sector público y voluntario para las empresas y particulares. Las medidas no pueden venir por prohibiciones, sanciones, restricciones o limitaciones a las entidades privadas, sino que la respuesta debe ser de forma de ayudas para que adapten sus establecimientos con información, estímulo y apoyo; y, sobre todo, dar soluciones a los ciudadanos de España y de Castilla y León.

Sánchez crea conflictos internacionales que nos afectan a los suministros energéticos, como hemos visto recientemente con Argelia o con Francia. Lo mejor que puede hacer el Gobierno de Sánchez y el Partido Socialista es irse a su casa y dejar de una vez por todas que el Partido Popular dé oportunidades de futuro a los españoles y a las empresas de esta tierra.

En relación a... a los puntos de votación, solicitamos que se vote por separado los puntos 1 y 2.



En el punto número 3 presentamos una enmienda con el siguiente texto: “Impulsar la... la derogación inmediata de los Artículos 9 y 10 de la Ley 7/2021, del veinte de mayo, de cambio climático y transición energética, y cuanta legislación exista que impida la explotación, investigación y explotación de hidrocarburos y el aprovechamiento de los yacimientos minerales, fortaleciendo así la soberanía energética de España, y siempre respetando los paisajes y el entorno”.

En el punto número 4 presentamos también una enmienda con el siguiente texto: “Fomentar la inversión y actuación del parque de generación nuclear, promoviendo la extensión de la vida útil de las centrales nucleares existentes, garantizando su seguridad, aprovechando las ventajas de la nueva consideración de la energía nuclear en Europa”.

En el punto número 5 votaremos a favor.

Y en el punto número 6 presentamos una enmienda con el siguiente texto: “Poner en marcha todos los mecanismos necesarios de cara a paralizar los desmantelamientos de las centrales térmicas en las que técnicamente sea posible la reconexión de nuevo a la red nacional, con la base para iniciar la recuperación de la soberanía energética. España debe adaptar los plazos de la transformación a una economía menos contaminante, sin poner en peligro el empleo y la economía de los españoles”. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrà, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, decirle al Partido Popular que nos gusta más nuestro texto original, pero entendemos que hay puntos que es inaplazable sacar adelante, y por ello aceptaremos su enmienda y la votación por separado.

En cuanto al resto de grupos, decirle al señor García Fernández que ya la Unión Europea cataloga la energía nuclear como energía limpia; no lo dice Vox, lo dice la... la Unión Europea.

Lo que no me ha quedado claro es si usted está a favor de la explotación minera en... en León o está a favor de llevar a esa zona... o llenar esa zona de aerogeneradores. *[Aplausos]*. Yo creo que eso... yo creo que eso debería de explicárselo a sus votantes. Y, por otro lado, usted mismo ha reconocido que la zona se ha quedado vacía, sin empleo; la verdad que da pena. Debería explicárselo también a sus... a sus votantes, y el motivo de... de por qué va a votar que no.

En cuanto al señor Igea y al señor Fernández Santos, ustedes nos pueden llamar de todo, como siempre; nos importa poco, la verdad. Por eso... pero... por si se lo quieren ahorrar en un futuro. Pero, vamos, que... que sí nos importa, y mucho, el desamparo al que someten ustedes al conjunto de los españoles.

Respecto a la señora Rubio, ¿con qué cara van a mirar ustedes y su líder, Pedro Sánchez, cuando llegue el duro invierno, que ya anuncian, a esos padres que verán como sus hijos pasan frío en casa, y ellos, sencillamente, no pueden hacer



absolutamente nada para calentar sus hogares. ¿Van a explicarles, cuando llegue esa situación dramática, que su agenda ideológica y su religión climática exigen que desmantelamos todo nuestro parque energético, por supuesto, a costa de los bolsillos y el bienestar de los españoles de a pie? Seguro que esos padres entienden perfectamente que el sufrimiento de sus hijos merece la pena, pues... pues los sumos sacerdotes de la religión climática lo exigen desde sus despachos. *[Aplausos]*. La realidad es que todo eso obedece a satisfacer a una élite que vive alejada del mundo y va imponiendo a golpe de talonario su agenda ideológica. Y es que, cuando tenemos un Gobierno débil, lamentablemente, eso se nota en todos los frentes; y uno de los más preocupantes en los que se nota es en nuestra política exterior.

Ya hemos hecho el ridículo con Marruecos, además de hacer el ridículo con Argelia. Y todo ello nos está costando un dineral en... en materia energética, porque no vamos a poder tener acceso al gas justamente en el momento de mayor escasez de la historia reciente.

Lo más sangrante es que tenemos la desgracia de afrontar esta... este grave problema con un Gobierno débil y fragmentado al frente de la nación, el cual es absolutamente incapaz de defender los intereses de los españoles.

Señorías, el Gobierno de Pedro Sánchez es el único que se ha quedado solo en Europa. Todos los países de nuestro entorno están apostando por la reapertura, la prórroga de su vida útil, o directamente por la construcción de nuevas centrales nucleares; todos, menos uno. ¡Cómo no!, hablamos de ese Gobierno que es capaz de culpar de esa terrible situación a otros países y a la invasión de Rusia en Ucrania, mientras derriba centrales térmicas, cierra centrales nucleares y plantea la demolición de las presas.

Es evidente y es perfectamente constatable, con los datos en la mano, que el precio de la energía –quédense con esto ustedes, que están ahí hablando tanto– lleva subiendo desde bastante antes del estallido de la guerra, la cual solo ha ahondado en un problema que ya teníamos. Nuestro drama es que hoy nos ha tocado vivir una época difícil con el peor Gobierno posible. Mientras que en el resto de Europa apuestan por recuperar la energía nuclear, las recetas del Gobierno que sufrimos son limitar el uso de la calefacción y someter a un nuevo confinamiento energético a los españoles, además de todas esas medidas de la corbata y todas esas tonterías que dice su... su amado líder. *[Aplausos]*.

Desde Vox hemos anunciado recientemente que recurriremos ante el Tribunal Constitucional este decretazo energético de Pedro Sánchez, por ser restrictivo con los derechos fundamentales y con las libertades, y porque es inasumible desde el punto de vista constitucional.

¿Y a quién beneficia todo esto? Pues beneficia, por supuesto, a los oligarcas, que ven cómo se pone en sus manos la llave para vender caro lo que podría ser barato. Y no hablo solo de energía; la energía influye en el precio final de todos los productos. Beneficia también, por supuesto, a los regímenes totalitarios, como China, porque las peticiones de restringir nuestro consumo de energía con la excusa climática solo se dirigen, curiosamente, a occidente, cuando China emite más CO₂ que Estados Unidos y la Unión Europea juntos.

Nos están conduciendo a una auténtica tragedia. No sé si lo ignoran o quieren ignorarlo por interés. En cualquier caso...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

(Termino). En cualquier caso, les invito a todos... a todos ustedes a la reflexión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/000199

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición No de Ley, PNL 199, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de diversas medidas destinadas a paliar esta nueva crisis económica y social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 49, de seis de septiembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Gómez Urbán, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Crisis ha habido muchas; la diferencia está en cómo la enfrentamos y en cómo salimos de ella. Y en este país, de la diferencia en cómo salimos de las crisis en función de quién gobierne, lo sabemos muy pero que muy bien.

En el año dos mil diecinueve tuvimos que hacer frente a la crisis sanitaria, económica y social derivada de la COVID-19. Tan solo tres años después, y como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, en febrero de dos mil veintidós, nos enfrentamos a las consecuencias económicas y sociales derivadas de la guerra de Putin. Y sí, si algo nos ha dejado claro estas dos crisis es que, cuando se quiere, se puede salir de ellas sin dejar a nadie atrás.

En el año dos mil doce, el Gobierno de Mariano Rajoy optó, para hacer frente a, entonces, una crisis financiera global adoptar medidas que supusieron reformas y recortes que perjudicaron a los de siempre... a los de siempre, a los que siempre perjudica cuando gobierna la derecha: las clases medias trabajadoras y los más vulnerables.

Sin embargo, hoy, ante las dos mayores crisis de nuestra historia reciente, el Gobierno de España ha dejado claro que se puede salir de las crisis sin dejar a nadie atrás. Y eso lo ha hecho, señores de la derecha, a pesar de ustedes, que nunca están a la altura ni de España, ni de los españoles ni de las españolas. *[Aplausos]*.



Los ERTE, la reforma laboral, la revalorización de las pensiones, la subida del ingreso mínimo vital, la subida del salario mínimo interprofesional. Sí, en los peores momentos, en los momentos de mayor incertidumbre, políticas y medidas para todos y para todas, y de certidumbre por parte del Gobierno de España.

Y mientras el Gobierno de España trabajaba por y para la gente, ¿qué hacen ustedes, señores de la Junta de Castilla y León? ¿Qué hacía usted, señor Mañueco, para, en el marco de sus competencias -porque sí, aunque no lo parezca, y a pesar de su incompetencia, usted, como presidente, tiene que asumirlas-, ¿pues qué hacía para dar respuesta y certidumbre a las personas de Castilla y León? La respuesta es nada. Bueno, sí, lo que hicieron es lo de siempre: pedir dinero al Gobierno de Pedro Sánchez, fondos que para lo único que les ha servido es para hacer caja y no para atender las necesidades de Castilla y León.

Fíjense que, por no cumplir, ni cumplieron el Pacto de la Reconstrucción de Castilla y León, ni los compromisos que asumió el señor Mañueco en público y en sede parlamentaria. Dieciocho meses después, todavía estamos esperando los 162,70 millones de euros a los que se comprometió el presidente... [aplausos] ... de la Junta de Castilla y León como medida de apoyo a la solvencia empresarial. Y sí, la otra gran medida que ya conocemos todos fue que, en plena sexta ola, el señor Mañueco decidió adelantar las elecciones.

Y con estos mimbres, ¿podíamos esperar algo de este Gobierno autonómico para dar respuesta a los castellanos y leoneses y paliar las consecuencias económicas y sociales derivadas de la guerra de Ucrania? Lamentablemente, la respuesta otra vez es no.

Y es que, mientras en el mes de marzo el Gobierno de España aprobaba las primeras medidas para proteger a la clase media y trabajadora, a las empresas, mientras otras Comunidades Autónomas adoptaban ya medidas para complementar las del Gobierno de España, usted, señor Mañueco, estaba ocupado en otras cosas; concretamente, en repartirse el poder con sus socios... con sus nuevos socios de Gobierno: la ultraderecha.

El pasado uno de abril, nuestro portavoz, Luis Tudanca, presentó una iniciativa parlamentaria con medidas concretas, pensando en quienes pensamos siempre los socialistas: los castellanos y leoneses. Pero el presidente de la Junta y de Castilla y León seguía preocupado y ocupado en sus cuitas con sus nuevos socios de Gobierno, y no tuvo tiempo ni de poner en marcha estas medidas ni ninguna otra. Una vez más, Castilla y León abandonada a su suerte por culpa de Alfonso Fernández Mañueco.

Hoy, con esta iniciativa, les damos una nueva oportunidad para que, por una vez, y aunque solo sea por una, dejen de pensar en ustedes y piensen en los castellanos y leoneses y en sus necesidades concretas, en el marco de sus competencias. Fíjense, el Gobierno de España ha destinado 19 millones de euros para complementar con 400 euros a los... a los estudiantes becados; hoy, en Castilla y León, 48.000 estudiantes becados recibirán este complemento. Nuestra propuesta es que la Junta de Castilla y León, por fin, cumpla el punto 66 del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, que firmó en dos mil veinte, y destine 8.000.000 de euros para una convocatoria extraordinaria de becas; que se bonifique por parte de la Junta de Castilla y León con 10 céntimos el combustible, complementando la bonificación de 20 céntimos del Gobierno de la nación.



Y, asimismo, proponemos también un plan dotado con al menos 14 millones de euros para la captación, fidelización e incentivo a nuestros profesionales sanitarios, los cuales se ven obligados a marcharse de esta Comunidad, al ser maltratados continuamente por la Junta de Castilla y León. Nuestros profesionales se van de Castilla y León no porque quieran, señorías; se van a otras Comunidades en donde sí se les valora su trabajo, con contratos dignos. *[Aplausos]*.

Y, además, proponemos también que el señor Mañueco cumpla por fin su promesa y bonifique con un 25 % los abonos de RENFE de alta velocidad. Lo prometió en junio del dos mil veintiuno; en el año dos mil veintidós, en marzo, la asociación de usuarios de AVE tuvo que recordarle que no había cumplido su promesa. Hoy le invitamos a que se apruebe y que por fin la cumpla.

“Si se quiere, se puede”, dijo el portavoz de la Junta de Castilla y León. Pues bien, hoy nos dirán, señores de la derecha, si hoy quieren ponerse del lado de Castilla y León o por si el contrario... si, por el contrario, y como siempre, los grandes olvidados, una vez más, por ustedes y por el señor Alfonso Fernández Mañueco serán los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Mixto, por parte de... en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bien, en lo que se refiere a esta propuesta, esta proposición no de ley, esta propuesta de resolución, que contiene varios puntos, me gustaría analizar pormenorizadamente alguno de ellos.

El primero de ellos, el que se refiere, naturalmente, a la fidelización de los profesionales sanitarios y la dotación de 14 millones... mínima de 14 millones. La dotación que tenemos para personal sanitario en las... en la Consejería de Sanidad es 1.700 millones; esto viene a ser el 0,9 %. Y esto he de decirles que no va a fijar nuestra población, si se limita exclusivamente a esto. Lo hemos explicado muchas veces: no es una cuestión de salarios, no es una cuestión exclusivamente de los ingresos de los facultativos; es una cuestión también de la calidad de trabajo. Y yo no podría votar a favor, pero les propondré la... la votación por... por puntos, entre otras cosas, porque creo que este punto no refleja de verdad la necesidad de nuestro sistema sanitario.

Respecto a otros de los puntos que están incluidos en esta PNL, el tercero de ellos, la bonificación extraordinaria temporal en el precio de venta de determinados productos energéticos, tampoco estamos a favor porque también creemos que se ha demostrado que no es efectiva, como ha ocurrido con la gasolina. Una bonificación lineal a todo el mundo de los productos energéticos no reduce el consumo, no hace el efecto que nosotros esperábamos, no va a bajar tampoco el precio y no va a facilitar la resolución del problema.

Naturalmente que creemos que hay que incrementar las ayudas de emergencia social. Desgraciadamente, probablemente, esto va a ser escaso, los 5.000.000 que se proponen, tal y como se presenta el otoño y el invierno.



Estamos muy de acuerdo –no podemos estar de otra manera– en que se cumpla algo de lo que dimos palabra –yo estaba en esa reunión con el consejero de Fomento– a los usuarios de los trenes de alta velocidad en la Comunidad. Es una auténtica vergüenza que esto no se haya cumplido. Pero, aparte de una vergüenza, es una estupidez. Estamos consiguiendo que tengamos más éxodo demográfico. Si queremos favorecer el retorno, tenemos que facilitar la vida a aquellos que quieren continuar viviendo en nuestra Comunidad, pagando impuestos en nuestra Comunidad. Yo espero que esto se resuelva a la mayor brevedad posible, porque es un incumplimiento flagrante, del que yo soy personalmente testigo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Igea, ¿para que la proponente sepa qué puntos quiere votación separada?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

El 1 y el 3.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

El 1 y el 3. Gracias. Para continuar con este turno de fijación de posiciones compartido por parte del Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo también de dos minutos y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias... gracias, vicepresidente. En primer lugar, anunciar nuestro apoyo a... a esta PNL, que es absolutamente necesaria e imprescindible.

Y yo, de esta iniciativa, lo que extraigo es una... una pregunta, y una pregunta que, lamentablemente, me hago sistemáticamente, y es: ¿para qué sirve el Gobierno autonómico del Partido Popular y de Vox? ¿Para qué sirve, para qué vale el presidente Mañueco?

Estamos atravesando una gravísima crisis económica y social, derivada de la execrable invasión de Putin a Ucrania, y el Gobierno de Castilla y León no está haciendo absolutamente nada para ayudar y para apoyar a las familias, para ayudar especialmente a aquellos que más lo necesitan.

Esto se contrapone con la actitud del Gobierno de España, que ha implementado ya una panoplia de medidas, que están ya siendo eficaces y que están redundando en la protección y en la mejora de la vida de los españoles... de las españolas y de los españoles, y también, y muy especialmente, de los castellanos y leoneses.

Lo he dicho anteriormente: más de 48.000 estudiantes en esta Comunidad ya disfrutaban de un complemento de 400 euros a su beca. Por ejemplo, 9.392 castellanos y leoneses obtienen un bono gratuito de RENFE. Y en esta iniciativa lo que se pide es precisamente eso: que la Junta de Castilla y León actúe; que la Junta de Castilla y León haga algo; que la Junta de Castilla y León bonifique temporal y extraordinariamente, por ejemplo, el precio de venta al público de determinados productos energéticos; que la Junta de Castilla y León promueva ayudas de emergencia social; que la Junta de Castilla y León bonifique o incluso haga gratuito el transporte público que depende de competencia autonómica.



Creo que es una PNL absolutamente sensata, es una PNL totalmente razonable para todos aquellos que creen que las Administraciones públicas deben estar para cuidar y proteger a la ciudadanía en momentos extraordinariamente complicados, como los que atravesamos actualmente. Pero no tengo ningún tipo de duda de que tanto Partido Popular como Vox van a votar en contra de esta iniciativa, porque, lamentablemente, ustedes están demostrando aquí que el Gobierno de Partido Popular y Vox no vale para ayudar a la gente y que única y exclusivamente está preocupado en mantener su sillón y en mantener su poltrona.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón, por un tiempo de... máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Buenos días de nuevo. Llevo muy mal lo de los 27 grados, y antes me faltaba el aire. A ver si ahora puedo... Sí, antes estaba muy agobiada.

Quiero hacer hincapié en varios de los puntos que conforman esta proposición no de ley antes de mostrar mi postura al respecto.

En cuanto al punto primero, en referencia a la captación e incentivación de profesionales sanitarios con el fin de garantizar una sanidad pública de calidad, quiero poner especial énfasis en el gran problema que supone la asistencia sanitaria en la provincia de Soria. El problema que tenemos en Soria existe mucho antes de la guerra de Ucrania y de la pandemia. Ya se escuchó aquí ayer tres veces que Soria presenta, en cuanto a consultas externas, el tiempo de espera medio más alto de toda la Comunidad (124 días de espera). En mi caso, llevo 150 días esperando que me llamen para una consulta de un especialista. La asistencia en urgencias se prolonga un tiempo de hasta ocho horas de espera, una auténtica barbaridad.

Así las cosas, hemos presentado el récord en quejas por tiempos de espera. Y para ser atendido hay un ascenso de quejas del 62,8 %. Mañana habrá una más.

En nuestra provincia lleva años faltando personal sanitario sin que el Gobierno central ni los Gobiernos autonómicos hayan abordado el problema más que poniendo algún que otro parche. Eso empuja a que los sorianos nos tengamos que ir a otras provincias para ser atendidos; situación que debería provocar vergüenza a los responsables. Así sí que hay ciudadanos de primera y de segunda en cuanto a atención sanitaria: unos lo tienen en la puerta de casa y otros tenemos que hacer entre 280 y 700 kilómetros de ida y vuelta para recibir un tratamiento.

En cuanto al punto segundo, en materia de la convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, señalar que es preciso medidas concretas para Soria. Así evitaremos la pérdida de estudiantes, que tenemos que marcharnos a otras ciudades a cursar las materias en las que queremos formarnos. Es deprimente que se obligue a nuestros jóvenes a tener que abandonar nuestra provincia para poder realizarse profesionalmente. La España vaciada está llena de talento y es preciso aplicar políticas concretas, como la señalada en este punto, para que se apliquen a las provincias que más perjudicadas resultan ante el declive demográfico, la fuga de jóvenes sin posterior retorno, la ausencia de carreras universitarias, la falta de universitarios y de docentes que puedan impartir las clases.



Soria tiene un tejido productivo de escasa capacidad tecnológica e incapaz de emplear el número creciente de universitarios autóctonos. Y es necesario no solo frenar esta situación, sino también revertirla; y es posible.

En cuanto al punto 4, ayudas en materia de emergencia social, consideramos muy acertado que el dinero que se destine a esta finalidad se distribuya a municipios y diputaciones en función de sus necesidades. Así entendemos que parte de estos fondos deberían destinarse a nuestra población con el fin de disminuir las personas sumidas en la precariedad laboral y de disminuir el aumento de la pobreza, que se ha constatado en Soria a través de documentos como la Memoria Anual de Cáritas Osma-Soria 2021.

La cronificación de la pobreza implica un apoyo más continuado en el tiempo sobre las personas que lo necesitan para que puedan cubrir sus necesidades básicas. Por eso consideramos que este es un punto fundamental para seguir combatiendo esta situación.

Para finalizar, en cuanto al resto de puntos, referidos a una bonificación extraordinaria y temporal en el precio de venta al público de determinados productos energéticos y aditivos, bonificaciones o gratuidad de transporte público o la creación de un fondo extraordinario para las empresas de transporte de mercancías y pasajeros, entendemos que son medidas necesarias que urge mantener o, según el caso, establecer. Así evitaremos el estrangulamiento al que están... se están viendo sometidas muchas familias españolas.

Las distintas Administraciones tienen que estar para facilitar la vida y convivencia de nuestra población, así como para responder y ayudar al ciudadano en momentos de necesidad. Y este es uno de esos momentos. La escalada de precios a las que nos vemos abocados en estos días precisa la elaboración de medidas que permitan que el dinero que el ciudadano gana con su trabajo no desaparezca a final de mes. Es necesario oxigenar la economía del ciudadano de a pie a través de medidas que se cristalicen en su vida diaria, como, por ejemplo, puede ser a través de una bajada de los precios del combustible o una bajada en el precio de los productos energéticos, que alguien pueda usar el transporte público sin que ello suponga tener que elegir entre ir al trabajo o entre comer.

En Soria ¡Ya! nos mostramos favorables a aplicar todo tipo de medidas que redunden en un beneficio para el ciudadano, porque -como hemos dicho- consideramos que todas las instituciones tienen que estar para esto, para facilitar la vida a su población.

Por estos motivos estamos a favor de estas medidas para así paliar la crisis actual que estamos padeciendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Carrera Noriega, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Señor presidente. Señorías. ¡Menudo papelón, eh! ¡Menudo papelón que le ha tocado representar a la portavoz socialista para defender esta PNL! De alguna manera, ha venido a mi cabeza la obra de Valle Inclán *Luces de bohemia*, y no porque sea usted Max Estrella –que, al fin y al cabo, a pesar de su ceguera, era el único que veía la realidad–, sino más bien por el esperpento que representa la distorsión de la realidad en la que su partido y el Gobierno socialcomunista de España están instalados.

Hace unas sesiones, alguien de su Grupo se ofrecía a darnos unas clases particulares, al estilo de Jordi Sevilla con Zapatero. ¡Para dar clases están ustedes! Se ve que tienen mucha afición a las clases particulares exprés.

Mire, señora procuradora, dicen ustedes en los antecedentes de la PNL que –cito textualmente– esta situación (derivada del covid) se ha visto agravada por el choque de oferta que sufre la economía europea desde dos mil veintiuno. Pero, vamos a ver, si según ustedes la actual crisis comenzó en febrero de este año, cuando Rusia invadió a Ucrania. Si el presidente del Gobierno, señor Sánchez, defendía los datos de crecimiento de PIB y desempleo del año dos mil veintiuno en el Pleno del treinta de marzo del veintidós como si no hubiera pasado nada en el dos mil veintiuno.

¿Saben ustedes cómo terminó la inflación interanual en diciembre de dos mil veintiuno? Pues yo se lo voy a decir: en el 6,55, y no se hizo nada. Lo que hizo el Gobierno de Pedro Sánchez fue: nada.

Ya sé que cuando usted se suba a esta tribuna, además de llamarnos extrema derecha, vagos y todas esas zarandajas propias... de esa dialéctica propia de manual chequista, dirá que el Gobierno de la Nación no ha dejado de tomar medidas, y el de la Junta solo ha hecho que echarse de... en manos del caos. Es por eso que vienen ustedes aquí a proponer no medidas, sino parches con los que paliar la ineficacia de las ocurrencias a destiempo que el Gobierno socialcomunista impone, y que son criticadas por la propia Unión Europea. Y, si no, lean el primer informe de la Comisión Europea, que califica de inapropiado el mecanismo de control de precio de energía, diciendo que –cito textualmente– la mayoría de estas medidas no serían adecuadas, ya que darían lugar a un aumento de la demanda de electricidad y gas, y suponen un riesgo para la seguridad del suministro eléctrico.

Sin embargo, lo que más me llama la atención de todo esto es que ustedes crean un problema y, cuando se ve venir el desastre, vienen que se venga a resolver, pero no atacando a la raíz, sino poniendo parchecitos que cuestan dinero a las arcas públicas y que no pretenden hacer otra cosa que dar patadas hacia adelante.

Miren, señorías de la bancada socialista, ustedes aprobaron una ley de cambio climático que nos ha llevado a donde estamos; ustedes negaron la evidencia de que en el año dos mil veintiuno las cosas se estaban empezando a complicar y, cuando todos los países de la eurozona comenzaron a tomar medidas, como rebajas de los impuestos que gravaban la renta o aquellos que gravaban la energía, o empezaron a plantearse que cerrar las térmicas o las nucleares no eran opciones válidas, aquí arco del triunfo para el *Cesar imperator* Sánchez, que provoca una crisis con Argelia que hace que ahora se compre el 86 % del gas a quien provocó la tan repudiada guerra. Rebajan impuestos... [aplausos] ... rebajan impuestos, pero cuando ya se ha recaudado lo suficiente como para que no se note. No deflactan el IRPF, porque para qué, si no protesta nadie y la gente resiste cuanto se le eche encima.



Todo el mundo les pide que bajen el impuesto del gas; pero lo hacen seis meses más tarde, que así continuamos recaudando.

Pero, mientras tanto, la gente, esos para los que ustedes dicen que gobiernan, las pasan canutas; y la cosa no va a mejorar. ¿Y para qué nos vamos a hacer caso de los informes de coyuntura? ¿Para qué? Para eso ya tienen ustedes los informes de Moncloa, como este del año dos mil veintiuno [*el orador muestra un documento*], que niega la crisis y habla de inflación coyuntural. Menos mal que iba a ser coyuntural.

Pero es que, además, todo lo que ustedes piden en esta PNL ya está en marcha, porque este Gobierno sí se preocupa de que los castellanos y leoneses puedan salir adelante, muy a pesar de ustedes.

En la primera reunión de Gobierno se anunciaron rebajas fiscales, medidas para el campo, para el empleo, para la educación, el transporte. Y no hablo de parches; hablo de medidas de calado, de esas que sirven para afrontar los problemas y no para justificarse, como hacen ustedes. Siento que el esperpento se haya convertido, con ustedes, en una realidad, y que no se haya quedado en la... en la imaginación y en la obra del genial Valle-Inclán. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Está claro que la situación económica que está atravesando España es muy delicada: inflación disparada, costes energéticos elevadísimos, estan... estancamiento de la industria -perdón-, déficit de abastecimientos y materias primas y unas cuentas públicas seriamente comprometidas por culpa de la elevada deuda pública, que está alcanzando valores históricos. Esta situación se ha trasladado al día a día de las familias y de los españoles en general, que son quienes están sufriendo en primera persona las consecuencias de esta crisis.

Y mientras todo esto está ocurriendo, en Moncloa tenemos un Gobierno ineficaz, incapaz de proponer soluciones que puedan paliar esta situación. Su política se basa exclusivamente en incrementar la presión fiscal a todos los ciudadanos. Por eso no puedo empezar mi intervención sin destacar su falta de seriedad, de compromiso y de coherencia a la hora de presentar esta PNL en las Cortes de Castilla y León.

Ya hemos visto estos días, señorías, cómo ni ustedes mismos se ponen de acuerdo para presentar medidas. Todos sabemos que no tienen un plan de recuperación económica. Todos tenemos en mente cómo son capaces de defender una cosa y la contraria y cómo la descalificación y el insulto está presente, de manera continuada, en sus discursos.

Miren, para hablar de economía hay que hacer antes los deberes. Que el PSOE traiga una PNL para ayudar a las empresas y a las familias de Castilla y León resulta, cuanto menos, llamativo, porque son esas mismas personas, esas mismas familias, esas mismas empresas, a las que el Gobierno de Sánchez maltrata continuamente en toda España.



Esta proposición recoge medidas para sanidad, para educación, para transporte, ayudas de emergencia social... es decir, un revoltijo de propuestas, que es a lo que ustedes están acostumbrados, y que son propuestas que recogen errores de concepto, incluso en sus planteamientos. Valga como ejemplo su primera propuesta. Ustedes, como siempre, llegan tarde, porque la Junta de Castilla y León ya tiene aprobado desde mayo de dos mil veintidós un plan de fidelización de los sanitarios que finalizan su formación en nuestra Comunidad, además con una dotación de 14 millones de euros; y ya se está trabajando en medidas para impulsar la captación, la fidelización y la incentivación de los profesionales sanitarios. Una vez más, vemos que se suman a nuestras propuestas. Bienvenidos. Esperemos que sigan en esa senda sin demorarse tanto en el tiempo.

Señorías, nuestro grupo parlamentario tiene un planteamiento claro y los ciudadanos de Castilla y León lo conocen. Es fundamental la bajada de los impuestos, selectiva, inmediata y temporal, con medidas fiscales dirigidas a las familias, a las empresas y a las... y a los particulares. Y, efectivamente, si se quiere, se puede. Y lo hemos visto estos días con la bajada del IVA del gas al 5 %. Es una pena que el Gobierno de España haya llegado seis meses tarde a la propuesta que el Partido Popular hizo, aunque parece que empieza a ser una tónica general. Ayer volvíamos a ver otra propuesta del Partido Popular anunciada por el señor Sánchez.

Señorías, nosotros seguiremos insistiendo en propuestas serias, como la reducción del gasto público a nivel nacional para todas las Administraciones públicas. Seguiremos buscando la eficiencia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, mejorando la agilidad de la financiación de las familias y de las empresas. Los españoles están preocupados y tienen razones para estarlo.

Y mientras el Gobierno de Castilla y León apuesta por implementar la fiscalidad más baja de la historia, facilitando la actividad económica, el empleo y la economía familiar, donde apostamos por bajar impuestos, por reducir la tributación de los... a los autónomos, por bajar el IVA de la electricidad y del gas al 5 %, ustedes están en el insulto y en la descalificación, aplaudiendo las desastrosas políticas del señor Sánchez.

Somos el peor país de la Unión Europea en términos de recuperación económica. Nos hemos endeudado el doble que los países de la Unión. Tenemos un déficit excesivo, que nos lleva a no cumplir ningún parámetro de recuperación económica. Y mientras todo esto está ocurriendo, ustedes venden humo, no apuestan por bajar impuestos, no hacen aportaciones y están anclados en propuestas que vienen a este Pleno sin analizar, sin estudiar, sin profundizar.

Y, miren, también resulta llamativo que nos hablen en esta PNL de transporte, cuando el señor Sánchez ha sido capaz de plantear en nuestra Comunidad la desaparición de 346 paradas de ruta de transporte... *[aplausos]* ... y ustedes no han hecho nada, excepto mirar para otro lado. Este es su interés por Castilla y León; este es su interés por tantos castellanos y leoneses que se van a ver afectados por esta decisión.

La Junta de Castilla y León apoya el transporte de manera estructural y no coyuntural. Se apuesta por mantener el transporte más allá de los cuatro meses; se apuesta por el ámbito rural, donde es gratuito; pero también por el ámbito metropolitano, donde se va a llegar al 80 % de la gratuidad.



Y, miren, resulta llamativo su propuesta sobre el incremento de ayudas de emergencia social. Castilla y León es una de las Comunidades que más y mejor protege a las familias, porque ya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

(Sí). ... en relación a estas ayudas, desde el año dos mil veinte se han invertido 21 millones de euros en esta Comunidad. Creo que su debate es baldío, propagandístico, que no aporta nada al magnífico plan con el que cuenta la Junta de Castilla y León. Ustedes pueden seguir por el camino de la propaganda, de los grandes titulares rocambolescos vacíos de contenido. Mientras sigan por ese camino, los castellanos y leoneses...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

... les seguirán dando la espalda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Gómez Urbán, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Francisco Igea -que no le veo-, habla usted de los incumplimientos del señor Mañueco. ¡Qué le voy a contar a usted de incumplimientos que usted no sepa! Y no, no vamos a adoptar... no vamos a aceptar la votación de los puntos por separado, porque entendemos que son medidas concretas, completas, y que tienen que aprobarse todas conjuntamente.

Señor Fernández, le agradecemos el apoyo a esta... a esta iniciativa. Se preguntaba usted para qué sirve el Gobierno autonómico del señor Mañueco. Pues yo creo que esa pregunta es algo que nos hacemos todos los... todos los castellanos y leoneses, porque, además, de para colocar a amigos y familiares, tampoco sabemos exactamente para qué sirve.

Señor García Macarrón... señora García Macarrón, ha hablado usted de los problemas de la sanidad de... de Soria. Son los problemas de la sanidad que ocurre en toda Castilla y León; en algunas provincias se acentúan más, pero yo creo que tiene nombre y apellidos el responsable de esos problemas, y son 35 años de maltrato por parte del Gobierno popular a la sanidad pública de Castilla y León. Cuando uno no cree en los servicios públicos, no los dota... no los dota de medios. La diferencia entre los socialistas y los... y las derechas es que nosotros consideramos que la sanidad pública es una inversión; para las derechas solo es un gasto innecesario. *[Aplausos]*.



Decía el portavoz de Vox que menudo papelón. No, la verdad es que no; no es ningún papelón salir aquí y defender las medidas que ha tomado un Gobierno de España para salir de una crisis sin dejar a nadie atrás. Yo me imagino que cuando usted habla de papelón se refiere al papelón de aquellos que no creen en el Estado de Autonomías, entran en un Gobierno y lo único que sirve es para crear una Vicepresidencia sin competencias y colocar a todos los amiguetes del señor vicepresidente. Yo me imagino que eso sí que es un papelón. *[Aplausos]*.

Y respecto a las medidas importantes que ustedes consideran que hay que tomar, me imagino que es esa gran medida que se ha tomado el Gobierno autonómico, que es la de trasladar la fiesta del dos de enero al dieciocho de julio. Le faltó decir al vicepresidente ¡Santiago y cierra, España! Nosotros, fíjese, es que somos más de honrar a los castellanos y leoneses, a los ciudadanos... *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

No, si es que con ustedes terminan el dieciocho de julio, si esa es su verdadera fiesta. *[Aplausos]*. No, no, no, si no ha sido un error, si es que esa es su verdadera fiesta. Para los demócratas, nuestra fiesta es venir a un Parlamento y votaciones; para la suya, el dieciocho de julio, esa es la fiesta de la ultraderecha. *[Aplausos]*.

Señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... señor Carrero, le decía: a diferencia que ustedes, es que a nosotros nos gusta más honrar a los ciudadanos que a santos. Esas son nuestras políticas, pensamos en la gente; las suyas, háganselas mirar.

Señora... señora Bellota... señora Sánchez Bellota -disculpe; bueno, ya va siendo hora; disculpe-, dice que en Moncloa tenemos un Gobierno que no piensa en los que más... en las familias que más lo necesitan. No, si nosotros tenemos un Gobierno que piensa en los más necesitados, en los más vulnerables; y se han tomado medidas destinadas a eso. De hecho, la propia Comisión Europea, presidida por alguien que creo que de un partido al que pertenecen ustedes, el Partido Popular Europeo... Bueno, yo ya no sé si pertenecen, porque como la derecha europea pone diques de contención a la ultraderecha, y ustedes les meten en el Gobierno, quizás, cuando hablamos de Ursula von der Leyen, ya no es un referente para ustedes, sino que ahora lo es Orbán; seguramente, ¿eh?, porque me estoy equivocando.

Pero, fíjese, incluso la Unión Europea ha felicitado a España por los objetivos que está consiguiendo, por las medidas que ha adoptado. Y gracias a eso hoy estamos recibiendo los fondos europeos. Por cierto, de esos fondos europeos que ha recibido el Gobierno de España gracias a su extraordinaria gestión, 1.100 millones de



euros han llegado a Castilla y León; otra cosa que ustedes, como siempre, sean unos incompetentes y no sepan gestionarlo. Pero el Gobierno de España, como siempre, cumple. *[Aplausos]*.

Y yo también entiendo que las medidas que adoptamos no les gusten, porque ustedes siempre son de poner medidas encima de la mesa que benefician a los que más tienen. A ustedes lo que en realidad querrían es lo que hicieron: eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones. Claro, eliminar el impuesto al 0,06 de la población de Castilla y León, a los que más tienen. Cuando se trata de tomar medidas para los que más lo necesitan, tanto el Gobierno de Mariano Rajoy como el Gobierno del señor Mañueco ahora nos están dejando que ni... claro que ni están ni se les espera.

Dice que ya tienen ustedes aprobado un plan, hablando de los 14... de los 14 millones de euros para la captación y... y fidelización de los sanitarios, y que llegamos tarde. No, no llegamos tarde; ¿cuántos planes ha prometido el señor Mañueco y no ha cumplido ninguno? ¿Recuerdan que estaban los consultorios abiertos? *[Aplausos]*.

Y, fíjense, por mucho que se repita una mentira, esta no llega a ser verdad. Ha dicho usted que el Partido Socialista... *[murmillos]* ... ha dicho que el Partido Socialista ha suprimido paradas de autobús en Castilla y León. Dígame una, solamente una que haya suprimido. *[Aplausos]*. No puede. ¿Y sabe por qué no puede? Porque, una vez más, mienten. Fíjese, señora... señora Sánchez Bellota: mienten, mienten...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, tiene que ir terminando, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... y mienten. Cada vez que suben a esta tribuna, cada vez que se trata de hablar de los problemas de Castilla y León, ustedes, una vez más, nos demuestran lo de siempre: no están a la altura de Castilla y León ni lo estarán nunca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

PNL/000200

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 200, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas medidas en materia de prevención y extinción de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 49, de seis de septiembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora García Sánchez, por un tiempo máximo de cinco minutos.



LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Buenos días. Permítanme, en primer lugar, manifestar nuestro recuerdo y nuestro cariño a las familias y amigos de los tres fallecidos en el incendio de Losacio (Daniel, Victoriano y Eugenio), así como a los heridos, a todos los afectados por los incendios en Castilla y León y a los profesionales que han trabajado en la extinción y en la recuperación. *[Aplausos]*.

Señorías, los procuradores elegidos por los castellanos y por los leoneses tenemos el deber constitucional y ético de hacer política en el sentido más digno de la palabra. Y la dignidad en política se gana satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía. Es a lo que debemos estar y es a lo que está el Partido Popular.

Por ello, planteamos una iniciativa que parte de algo inapelable: nos enfrentamos a un año devastador en materia de incendios forestales de alta intensidad en todo el suroeste europeo; se están produciendo incendios de una virulencia desconocida hasta el momento. Hablamos de un problema global, que existe... que exige una respuesta global, seria, eficaz, responsable y conjunta, por lo que nuestra propuesta se dirige a la Junta de Castilla y León y también al Gobierno de España. Aquí no valen alharacas y proclamas, los ciudadanos esperan de nosotros respuestas, y en eso trabaja el Partido Popular.

Señorías, cuando el fuego avanza no pregunta quién gobierna en una Comunidad Autónoma, por eso esto es una cuestión de Estado. Se requiere un debate profundo, serio; un debate que vaya desde la recuperación y la protección hasta la persecución de los propios delitos. En el Partido Popular queremos hacer una política digna. Soy procuradora del Partido Popular, soy de Zamora, y mi tierra me duele igual que a todos los zamoranos. Y nuestra respuesta es el trabajo, frente a un Partido Socialista, que se han instalado en las insidias, que parece alegrarse de la desgracia, solo por unos votos. Y el Gobierno autonómico y el central deben continuar trabajando en la recuperación de los territorios afectados por los incendios.

El quince de junio se declaró el incendio de la sierra de la Culebra, y una semana después, el veintitrés, la Junta de Castilla y León asignaba 35 millones para la recuperación, ampliados a otros 30 tras el incendio de Losacio; en total, 65 millones para Zamora, frente a los 2.000.000 del Gobierno de España. Y desde ese momento el... el compromiso ha sido máximo con todos los territorios afectados. Se acometió la restauración de los daños públicos y privados (agua, infraestructuras, edificaciones) -solo en este último capítulo la Junta lleva más de 1.000.000 de euros invertido-, se han ampliado hasta 68 millones las ayudas para la mejora y prevención de daños forestales, se han puesto en marcha préstamos a las empresas y ayudas directas a fondo perdido por 5.000 euros. Y no hemos escuchado, señorías, en todo el verano al Partido Socialista -y miren que ha hablado el Partido Socialista todo el verano de incendios-, no le hemos escuchado una sola vez pedir al Gobierno de España incrementar ayudas para las zonas afectadas. Confío en que hoy el Partido Socialista tenga altura de miras para exigir compromiso real a su Gobierno de España, y más allá de esos dos misérrimos 2.000.000.

Por otra parte, se ha demostrado, una vez más, que la financiación autonómica debe ser revisada, porque un territorio forestal que representa el 19 % del total nacional no puede tener una financiación de menos del 6 %. Por eso, ahora, más que nunca, urge una financiación adecuada para Castilla y León que tenga... que tenga en cuenta el peso del criterio de territorio.



Y no podemos olvidar otras responsabilidades. Recordemos que recientemente ha sido detenida en Zamora una persona por causar 18 incendios en 15 días. Y teniendo en cuenta que detrás del 90 % de los incendios está la mano del hombre, bien por negligencias o bien intencionadamente, pedimos el máximo esfuerzo al Gobierno de España para la persecución de estos delitos, para que estos delitos no queden impunes, porque atentan contra la seguridad de las personas, de los animales, de los bienes, de nuestro patrimonio natural.

Y paralelamente a esa recuperación, y ya mirando al futuro, proponemos a la Junta de Castilla y León que se agilice la consolidación y mejora del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, en el marco del diálogo social y los demás ámbitos de negociación, en la línea que manifestó ayer el consejero. Y también proponemos culminar la modificación del INFOCAL y actualizar el plan forestal de esta Comunidad para adaptarlo a la nueva realidad forestal. Tres importantes ámbitos de mejora.

Y por último, insistimos en la colaboración y coordinación necesarias, porque, si hay una materia que requiere una respuesta conjunta y coordinada, es la prevención y extinción de incendios. Y, sin duda, la convocatoria de presidentes debe ser el punto para fijar los ejes de actuación en toda España, porque toda España se ha... se ha visto afectada por los incendios, aunque algunos pensaban que solo se iban a quemar las Comunidades del Partido Popular. Como el ministro Bolaños, que llegó a culpar a los Gobiernos del Partido Popular de forma deshonesta, poniendo de ejemplo de buen hacer a la Comunidad de Extremadura. Si bien la realidad lo contradujo poco después, porque esta Comunidad sufrió tres grandes incendios, como el que arrasó, por ejemplo, la sierra de Gata; o las reflexiones posteriores del Partido Socialista, como la de la ministra Morant, en Valencia, que dijo -palabras textuales-: "Controlar un incendio de estas características es muy complicado por muchos medios que tengamos desplegados". Reflexiones que solo valen para las Comunidades en que ellos gobiernan. El Partido Popular no está en eso, señorías; planteamos propuestas de trabajo que deben ser coordinadas y cooperativas, con el objetivo de obtener verdaderos resultados, más allá de la demagogia.

Esperamos contar con el consenso deseable esta mañana y desterrar de esta Cámara esa política destructiva y de confrontación, que a nada lleva y que a nadie ayuda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene finalizar, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Déjenme que les transmita mi sorpresa ante su iniciativa. Claro que estamos ante un problema global con fenómenos meteorológicos adversos, que propician cada vez que haya más incendios... más devastadores, además. Pero ustedes, como Gobierno de Castilla y León, no pueden eludir sus responsabilidades; las que son suyas porque están delegadas en la Junta de Castilla y León.

Llevamos años pidiendo un cambio en la política forestal porque estamos viendo que las medidas que se están tomando están fallando. Necesitamos que se establezcan las plantillas de los dispositivos de lucha contra el fuego, que se ponga en marcha un consorcio regional de bomberos que preste servicio a toda la Comunidad y que aglutine a municipios y a las nueve diputaciones provinciales. Invertir en prevención, dando mucha importancia a las labores de limpieza de los montes. Poner en marcha en el seno de las Cortes las Comisiones de Investigación, a las que ustedes se oponen, porque con ellas demostrarían que todo lo que hoy están pidiendo lo quieren de verdad; que quieren trabajar desde el consenso para que esta lacra se pueda, en la medida de lo posible, contener.

Han criticado que se está haciendo política, el uso partidista del fuego, pero me da la impresión que son ustedes, con esta PNL, los que lo están usando como herramienta política. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de dos minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Voy a intentar resumirlo en dos minutos. ¡Para chasco! ¡Para chasco, señora García! Para chasco que no hubiera que mejorar y consolidar el operativo de prevención. ¡Para chasco!, después de lo sucedido. ¡Para chasco, señora García! Para chasco, ¿eh?, que no haya que revisar y actualizar el plan INFOCAL, ¡para chasco, señora García!, ¿eh?

Mire, “que hay que actualizar el Plan Forestal”. ¡Para chasco!, también.

“Proceder a la restauración de los territorios y la reparación”. Evidente, también.

“La financiación autonómica se debe ajustar al territorio en estos casos”. Llevamos diciéndolo tanto tiempo... Espero que, cuando se reúna su partido, sus Comunidades Autónomas, y hagan esa propuesta de financiación autonómica, no tenga que venir aquí a ponerla a usted colorada otra vez.

Mire, hay que tener mucho, pero mucho, pero mucho desahogo para hacer lo que han hecho ustedes, que es: reconocer que ni habían actualizado, ni mejorado ni hecho nada de lo que tenían que hacer, y mantener al consejero. Hay que tener pero mucha desvergüenza, pero mucha, ¿eh? Porque ustedes, con esto, reconocen que no han hecho el trabajo; que, después de lo que ocurrió en Ávila, no han hecho el trabajo. Si ayer lo dijo el consejero. ¿Sabe lo que hizo, después de lo de Ávila? Preparar el discurso, preparar el discurso; si lo dijo él. ¿Pero cómo tienen ustedes tan poca vergüenza? ¿Cómo usted, siendo de Zamora, viene aquí con este



papel? Naturalmente que vamos a votar a favor de esto. Y del bien. Claro, estamos a favor del bien y en contra del mal. Pero también estaríamos a favor de que, después de reconocer aquí [*el orador muestra un documento*] todo lo que no han hecho, el consejero hubiera presentado la dimisión. Pero para eso hay que tener un poco de vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo de dos minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, hay que tener cuajo y hay que tener poca vergüenza para que hoy presenten esta iniciativa, que es el *summum* de la demagogia y de la hipocresía. Si ustedes, de verdad, quieren hacer propósito de enmienda; si ustedes, de verdad, además de reconocer que son responsables en los catastróficos incendios acaecidos este verano en Castilla y León, porque tenían un operativo totalmente desfasado, porque tenían un operativo totalmente insuficiente, porque no había suficientes bomberos forestales, porque los bomberos forestales están en condiciones laborales lamentables, porque, a pesar de esta PNL que ustedes presentan, les van a echar a la calle en cuanto termine el mes septiembre... Si ustedes quieren tener algún mínimo de credibilidad, lo primero que tenían que hacer es cesar inmediatamente al consejero de Medio Ambiente, que es el responsable de toda esta situación. Es indigno. Es indecente que ustedes ahora quieran lavarse las manos.

Miren, señorías del Partido Popular: claro que imagino que ustedes sienten y lamentan la muerte de tres personas; claro que sí, estoy convencido de que ustedes lo sienten y de que ustedes lo lamentan. Pero es que ustedes son el Gobierno de esta Comunidad, es que la responsabilidad de los operativos de prevención y de extinción de incendios es suya. Es que, como usted ha dicho, el quince de junio se declaró el incendio de Losacio, y apenas una semana después, apenas siete días después de ese devastador incendio, ustedes, en este mismo Parlamento, en estas mismas Cortes, votaron en contra, en contra, de una PNL que proponía un operativo de prevención y extinción de incendios público durante todo el año, perfectamente dotado de medios personales y materiales, y con condiciones laborales dignas para los trabajadores... para los bomberos forestales. Apenas una semana después de ese pavoroso incendio.

Señorías del Partido Popular: no tienen ningún tipo de credibilidad; tienen toda la responsabilidad en lo que ha pasado. Sí, ha habido muchos incendios, pero en ninguna Comunidad Autónoma han sido tan devastadores como en Castilla y León. ¿Y por qué? Porque el operativo aquí era insuficiente. No hay prevención. Señorías del Partido Popular: asuman su responsabilidad y cesen al consejero de Medio Ambiente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo de cinco minutos.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Buenos días, señorías. Señora García, difícil papel el suyo hoy. Mire, si no fuera por los efectos tan duros de esta campaña de incendios... contra incendios, que ha sido, sin duda, la peor de la historia, esta PNL podría clasificarse hasta de simpática y artística. Y digo que son ustedes unos artistas; pero del ocultismo, del ilusionismo, del escamoteo, de la magia y del truco. Todos ellos sinónimos que responden perfectamente a esta proposición no de ley que presentan ustedes hoy aquí.

¿De verdad ustedes -de verdad, sinceramente- creen que esto era lo oportuno más, después de negar incluso un ejercicio de transparencia, como es una Comisión de Investigación, más después de haber aprobado, incluso, una Comisión de Investigación que ahora niegan? ¿Pero de verdad ustedes creen que esto era lo oportuno?

Mire, da lo mismo que estemos en los peores datos de la corta historia de este modelo de éxito, que a ustedes les gusta decir, que esta Comunidad Autónoma, llamada Castilla y León; da lo mismo que estén gobernando con un socio negacionista, que incluso ellos les hayan tirado de la oreja, recomendando al propio consejero del ramo que los incendios se apagan con prevención y en invierno. A pesar de todo ello, ustedes hoy -repito-, en un ejercicio de escapismo, presentan esta proposición no de ley.

Están ustedes en una deriva de protección política, intentando salvaguardar -y lo siento- a quien gestiona de forma deficiente. Cada día sale un escándalo ligado a esa gestión, pero ustedes siempre le echan la culpa al empedrado. Es decir, ustedes no han hecho aquí ningún ejercicio de reflexión y, sobre todo, de asunción de competencias políticas.

Son unos artistas -también lo tengo que decir-, porque evitan enfadar a sus socios negacionistas y eliminan de esta proposición no de ley la palabra "cambio climático", y lo sustituyen... creo que "Las distintas olas de calor de los últimos tiempos y las condiciones meteorológicas extremas con episodios de condiciones sin precedentes están haciendo que los incendios cada vez sean más devastadores y de virulencia desconocida". Fíjese, todo ese trozo, todo ese párrafo, simplemente diciendo "cambio climático", hubiera sido suficiente. Pero, probablemente, eso no fuera simpático para quienes hoy les sostienen también a ustedes en este Gobierno.

Utilizan también... -que esto es una cosa muy curiosa, pero lo hacen para todo- utilizan la palabra "fenómeno global". Es una palabra preciosa, porque vale para despoblación... vale para todos los problemas que tiene esta Comunidad Autónoma, vale absolutamente para... O sea, ustedes no tienen ninguna responsabilidad; todo proviene del exterior, de un mundo globalizado... Es decir, como si no tuviéramos Gobierno, daría lo mismo, porque como los problemas se originan en Europa.

Pero, fíjese, esto, que lo hemos hablado en muchas Comisiones y durante mucho tiempo en las Comisiones, sobre todo de Medio Ambiente, al final; por... Ilegábamos a la conclusión de que no todos los territorios sufren igual, por distintas circunstancias, hay ciertos territorios que realmente tienen unos datos todavía más abrasivos en cuanto a incendios se refiere; y esos datos, señoría, son los datos de la región leonesa y también de Ávila, de lo que es la parte del noroeste. ¿Por qué? Bueno, pues igual deberíamos de estudiarlo, exactamente, si no tienen las suficientes inversiones, si resulta que no estamos, de alguna forma, accediendo de forma rápida y eficaz al fuego. Pero esta es la realidad.



También es culpa del clima y debe de ser un fenómeno global las fotos que yo enseñé ayer, que indicaban esa falta de limpieza en los tratamientos silvícolas que se plantean en nuestros bosques. Aquí hemos llegado a... incluso a reconocer que somos una Comunidad Autónoma con dos regiones que tienen una importancia forestal muy señalada; desde luego, la mayor de toda España. Por lo tanto, si no somos capaces de mantener ese potencial que tenemos, probablemente sea porque no tenemos los suficientes... o porque esta Comunidad es tan inmensamente grande que nunca llega a donde tiene que llegar. Este es otro problema que probablemente ustedes también deberían de plantearse.

Fíjese, estoy un poco harto de... de escuchar también aquí -y no porque... porque se hable...-, pero parece ser que el mundo de los incendios o las campañas de incendios comenzaron hace dos años. No, oiga, que es que hace ocho años, hace ocho años, en Castrocontrigo pasó algo parecido. Es que estamos hablando de que año tras año se queman, fundamentalmente, y en casi siempre... casi siempre los mayores incendios en las mismas zonas; y, desde luego, no les he oído a ustedes ni ayer ni hoy -y de verdad que lo lamento- una asunción de... de decir exactamente:...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría. Por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Sí. Acabo, señor presidente). ... nos hemos equivocado, no hemos estado activos, proactivos, y tendremos que cambiar. Porque esta PNL que ustedes presentan hoy es el reconocimiento explícito de que ustedes se han equivocado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías. Señora Gómez Urbán, no nos importaría que el dieciocho de julio fuera fiesta, ya que fue el día que se trasladaron los restos del Cid a la catedral de Burgos. *[Aplausos]*.

Quisiera empezar esta intervención agradeciendo a todos los profesionales que han puesto en peligro su vida y que, por desgracia, en más de una ocasión han tenido que entregarla por salvar nuestros montes y nuestras poblaciones. Recordemos que el fuego se apaga cuando el fuego te lo permite. En lo que llevamos de año han ardido decenas de miles de hectáreas en toda España, un desastre para nuestro patrimonio natural, nuestra riquísima biodiversidad y la variedad de paisajes de nuestra nación.

Esta tragedia ha supuesto unas consecuencias terribles para los agricultores y ganaderos de las zonas afectadas, sin embargo, no podemos achacar solo a las altas temperaturas, como nos quieren hacer creer desde el fanatismo climático. Hay políticas medioambientales que han tenido mucho que ver con la propagación de los incendios. Llevamos un tiempo escuchando la misma consigna, la famosa frase: los incendios se apagan en invierno.



Pues, en fin, señorías, en la vida, la mayoría de aciertos nacen de rectificaciones. Desde Vox celebramos como los españoles cada vez son más conscientes de los peligros que ocultan las agendas globalistas y los ecologistas de despacho: que, en lugar de hacer teatro con el mantra del cambio climático, por fin nos centremos en la realidad de la conservación del medio ambiente y de la prevención de incendios, que no pasa por absurdas prohibiciones que impiden limpiar y desbrozar los montes. Porque, como nosotros siempre hemos sostenido, los incendios no solo se apagan con la mejora de los servicios de extinción de incendios, sino que es imprescindible la labor del mantenimiento de los montes en invierno para prevenir los incendios de verano; mantenimiento que debe conllevar la recuperación de los usos, costumbres y aprovechamiento de los recursos forestales que se han llevado a cabo durante siglos y que han llegado... y que han permitido, que han... que ahora recibamos ese legado natural.

Aquellos que siguen las normas de la Agenda 2030, como el actual Gobierno de España, ni saben ni conocen el terreno, sino que se dejan llevar por las políticas impuestas por ecologistas de salón. Por eso debemos trabajar con quien sí lo conocen, que son nuestros agricultores y ganaderos; los verdaderos ecologistas, señorías.

Desde Vox consideramos fundamental una planificación forestal que tenga en cuenta la realidad del campo español y los usos y costumbres que se vienen practicando desde tiempos ancestrales por parte de quienes sí conocen el campo. No podemos criminalizar a esas gentes que durante siglos mantuvieron y supieron conservar el patrimonio natural, ni impedir a las personas que llevan toda la vida viviendo en el medio rural y saben perfectamente cómo se sanean los montes o las tareas que tradicionalmente servían para cuidarlo. Si el monte pierde la posibilidad de ser explotado, los pueblos se abandonan y el monte se quema.

En lo que va de año, España ha sufrido medio centenar de grandes incendios forestales, muchos de ellos como consecuencia de la actuación humana, ya sea por imprudencia o de forma intencionada. Aprovecho para añadir que desde Vox llevamos tiempo pidiendo un aumento de penas para los pirómanos y contra cualquier agresión grave que atente contra el patrimonio natural de los españoles. Según los datos publicados, se han declarado 7.600 incendios en total desde enero hasta agosto. En España han ardido 288.000 hectáreas; solamente en Castilla y León se han quemado más de 90.000 hectáreas, llevándose la peor parte la provincia de Zamora.

Desde Vox creemos que tanto el Gobierno actual de España, sometido a *lobbies* y agendas globalistas, como a su ideología de deriva, son en gran parte los culpables de los incendios ocurridos en nuestra nación. Frente a estas políticas de abandono de nuestro campo, políticas reales y útiles; en concreto, señorías, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo se destinarán 5.000.000 de euros para la contratación de personal de limpieza de montes, con el objetivo de prevenir así los incendios. Ni un solo español sin trabajo, ni un solo campo abandonado.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural promociona la regeneración de los pastos y la ganadería extensiva, que es una herramienta fundamental para la prevención de incendios. Quienes mejor conocen el campo son los más capacitados para cuidar de él.

Desde la Junta de Castilla y León no se ha perdido un minuto, y se ha dado una respuesta inmediata a los afectados por los incendios. Como pueden ver, se ha activado planes para la limpieza de montes y reconstrucciones en las zonas



afectadas, y se ha garantizado el suministro de alimentos y agua para las principales cabañas ganaderas, preservando así el bienestar animal. También fondos de emergencia para atender al sector ganadero y apícola. Se ha anticipado el montante de las ayudas de la PAC y se ha apoyado económicamente a las empresas afectadas por los incendios. Una vez más, Vox destina esfuerzos y medios para solucionar los problemas de los castellanos y leoneses.

Señorías, en esto y en las medidas que hoy se debaten en este Pleno es en lo que se debe emplear el tiempo y el dinero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Daniel Gullón, bombero forestal; Victoriano Antón, ganadero; y el vecino Eugenio Ratón. Ayer, un presidente, una vez más sin empatía y sin sensibilidad, hizo una puesta en escena patética sobre su presunto sentimiento de dolor por la pérdida de estas tres vidas. Esta mañana comentaba con los compañeros qué se puede hacer para... para apelar a su sensibilidad; pero, claro, concluíamos que es absoluto, porque no la tienen, carecen de sensibilidad.

Nada en la PNL del cambio climático, como ya se ha mencionado aquí; pero ni una sola referencia a las... principal de los daños que ha causado su incompetencia, señor consejero, ni una sola referencia al principal de los daños: las vidas humanas perdidas.

Señorías, qué lástima; se comportan como el mal capataz del cortijo que siempre quiere complacer al señorito, para el que la vida de las personas es hasta despreciable. Y como el señorito del cortijo, que es como ustedes consideran a Castilla y a León, les incomoda más que les duele -y lo digo con dolor-, les incomoda más que les duele, hasta el punto de que ni siquiera en los antecedentes de esta PNL despreciable han sido capaces de olvidar la mayor de las tragedias provocadas por su incompetencia, que es esta pérdida humana. ¿Cómo se atreven a traer esta iniciativa, esta torticera y manipuladora iniciativa, inocua iniciativa, cuando han votado siete días después en contra, una vez más, de lo que aquí dicen proponer sin fechas, sin compromisos y sin ningún tipo de propósito de enmienda ni reconocimiento de los errores que han causado tanto dolor? *[Aplausos]*.

Ustedes lo único que quieren es crear un relato, el relato de la mentira, porque para ustedes esto no es más que un contratiempo que ha provocado el mal capataz, al que, por razones que desconocemos, no se puede prescindir por parte del señorito. Porque esta farsa es despreciable por su contenido y también por su pretensión, es negligente en la gestión que han cometido, y es responsable, por lo tanto, la Junta de Castilla y León y sus responsables al frente de todos los daños y del agravamiento de la tragedia.

El 16 % de la masa forestal de toda España está en Castilla y León; pero es que el 40 % de la masa calcinada, de la superficie calcinada, está en Castilla y León, porque la vulnerabilidad de nuestra tierra es su incompetencia, señor consejero, hasta



hoy, es su incompetencia. El daño causado es incalculable. La tragedia, que para evitar nombrar el cambio climático utilizan el término de “calamidad” en la PNL –claro que sí-, son una auténtica calamidad para nuestra gente y para nuestra tierra, y no se lo podemos permitir, no lo vamos a olvidar; y vamos a continuar con tesón y con convicción hasta que seamos capaces de tener el derecho y el servicio que, en protección ciudadana y de salvaguarda de nuestro territorio, merece nuestra gente y su porvenir.

Ha sido una torticera manipulación de la realidad la que pretenden hacer. Ni una sola referencia a su competencia constitucional exclusiva, como corresponde a las Comunidades Autónomas. Se permite, se permite decir esta iniciativa que es necesaria exigir la Conferencia de Presidentes. ¿Es que no tuvo suficiente con el ridículo que hizo el señor Mañueco cuando fue a acudir al señor Sánchez, al presidente del Gobierno de España, que le tuvo que recordar que era su competencia, era su competencia? *[Aplausos]*. Que el Gobierno de España hace y hará cuanto esté en su mano; pero el abuso negligente e irresponsable que ha hecho la Junta de Castilla y León ha provocado que tenga que adoptar una medida, una iniciativa con el Real Decreto-ley 15/2022 para –claro que sí- obligar a todas las Comunidades Autónomas a que cumplan su obligación. El resto, perplejas, porque dicen “si yo cumplo”. Pero es que Castilla y León: el INFOCAL con más de 23 años; el Plan Forestal con más de 20 años, por supuesto; el operativo es la única que no tiene todo el año. Y dice el Gobierno de España que no puedo hacerlo por ti, pero yo te digo que te pago la mitad en el real decreto-ley, si usted cumple con su obligación. Si usted cumple con su obligación, como hacen el resto de las Comunidades Autónomas.

¿O es que el mal capataz –¿verdad, señor Quiñones?- no les ha contado lo que le aconteció a usted en la Conferencia Sectorial del Ministerio, cuando uno de los consejeros, hartos –porque tenía más operativos aquí, más efectivos aquí, en Castilla y León, en el incendio de la Culebra, que usted-, le dijo que está bien, hombre, que la solidaridad está bien, que el cumplimiento de los convenios de colaboración está fenomenal, pero, por favor, que no es un despilfarro disponer de un operativo todo el año y que es la única Comunidad Autónoma que no la tiene. Que se dote, que es lo que tiene que hacer: dotar a la Comunidad Autónoma; pero no ahora con esta ocurrencia, tenía que haberlo hecho mucho antes.

El Partido Socialista sí que traerá, traerá una iniciativa una vez más. Pero no la traemos nosotros de iniciativa propia, lo haremos con los colectivos, porque esta farsa ni la quieren los bomberos, ni la... forestales, ni la quieren los sindicatos, ni la quieren los agentes ambientales, ni la quiere, por supuesto, ni la merece Castilla y León, porque viene cargada de demagogia, de excusas para volver otra vez a salvar al señorito, que se protege tras el mal capataz, como consideran a Castilla y León. Y por supuesto que sí, la volveremos a traer. Una iniciativa con plazos, con puntos, y con las exigencias recogidas y que contempla...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir finalizando, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Gracias, presidente, no tardo nada). ... que contempla el Real Decreto-ley 15/2022. Porque, aunque lo hayan olvidado ustedes en la PNL, el Partido Socialista jamás lo va a olvidar y Castilla y León tampoco.



Daniel Gullón, bombero forestal; Victoriano Antón, ganadero; y el vecino Eugenio Ratón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Y es su responsabilidad, por su negligencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora García Sánchez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, presidente. Gracias al Grupo Parlamentario Vox por el apoyo a esta iniciativa. Señorías del Partido Socialista, ¿por qué no prueban a hacer otra Oposición? Prueben. Les invitamos a trabajar. ¿Acaso esta materia tampoco merece su esfuerzo? ¿Tampoco esta? Los incendios para ustedes se han convertido en un filón político; lo han demostrado también en el día de hoy. Ante un planteamiento serio, global, trabajado, ustedes reniegan del debate sosegado. Y es que el Partido Socialista no tiene ningún interés en debatir en profundidad la materia de los incendios.

Señor Fernández y señor Vázquez, la moción que nosotros votamos en contra fue precisamente una muestra de que ustedes no quieren debatir en profundidad, porque pedimos votación separada y la negaron, porque no tienen ningún interés en debatir, de verdad, este tema. *[Aplausos]*. ¿Por qué? Porque esperan seguir obteniendo rédito político de la desgracia, y no les interesa que la desgracia termine; hasta el punto de que llegan a reconocerlo expresamente. Usted, señor Vázquez, ha dicho que no les interesa que los incendios se enfríen –lo ha dicho expresamente–. Ni siquiera lo disimulan. “No dejaremos que los incendios se enfríen”, ha dicho. Lo declaran sin ningún pudor, algo que, por otra parte, llevan haciendo todo este verano. El Partido Socialista no quiere que se apaguen los incendios. Y hoy mismo podrían haber cambiado la estrategia. Podían haber dicho: trabajemos juntos por esta tierra, busquemos un modelo conjunto de forma coordinada y efectiva en España. Es lo que les hemos ofrecido, y están a tiempo de hacer.

Pero, oigan, y tengan mucho cuidado, porque esta vez están suspendiendo en sanchismo. Hoy suspenden en sanchismo, porque, por primera vez en Castilla y León, el Partido Socialista contradice a Pedro Sánchez; porque antes, durante y después de que el presidente pidiese en la Comunidad Valenciana que no se hiciera política con los incendios, ustedes aquí hacían justamente lo contrario. Y digo “durante” porque a la misma hora que Sánchez decía esto en Valencia, que no se hiciera política con el incendio, el día veintidós de agosto el PSOE de Castilla y de León atacaba hasta el insulto al Partido Popular, igual que ha hecho usted hoy llamándome insensible, llamándome miserable, de la misma forma; como lo hizo antes y después de esa comparecencia, como lo hace hoy y seguirá haciendo, por desgracia, mañana.



Porque el Partido Socialista de Castilla y León ha demostrado que encuentra una oportunidad política en la desgracia, hasta el punto de reconocerlo sin tapujos. Hoy tenían ustedes una oportunidad de trabajo conjunto, que cambian y eligen una vez más la demagogia, como llevan haciendo todo el verano.

Miren, el día dieciocho de junio el incendio de la sierra de la Culebra sufría unas condiciones extremas, alcanzaba las 1.269 hectáreas por hora, con llamas de 10 metros, con un operativo que tenía que cambiar constantemente porque las... los focos se transformaban constantemente. Ese sábado, ese mismo día, todo el Partido Socialista desplegado en Zamora ya sabía las causas del incendio. Ese mismo día, en plena expansión, ya clamaba contra el Gobierno de la Junta. Cuando la prioridad en aquel momento era proteger personas y bienes, ustedes ya tenían las conclusiones elaboradas. Y además, lo demuestra el hecho de que, cuando el consejero compareció en esta sede, ningún procurador socialista de Zamora vino a escuchar aquellas explicaciones que dio el consejero. *[Aplausos]*. Porque ustedes ya tenían las causas, ya sabían quién era el responsable, con el incendio en plena expansión.

¿Hasta qué extremo van a seguir haciendo uso político de los incendios, diciendo en unas Comunidades una cosa y en otras otra, dependiendo de quién gobierne, contradiciendo la realidad? Porque, miren, se han producido incendios de gran intensidad en toda España: en el Ladrillar, en Extremadura; Pobra de Brollón, en Galicia; Bejís y Vall d'Ebo, en la Comunidad Valenciana; Ateca y Borja, en Aragón; pero también en Portugal, en Francia, en Rumanía, en Croacia se han intensificado los grandes incendios forestales, que son devastadores.

Desde luego, para nosotros es claro que tenemos que afrontar un nuevo modelo de lucha contra el fuego en toda España, de forma conjunta y consensuada; y estamos al lado de la Junta de Castilla y León, que se puso del lado de las personas desde el primer momento y que no ha abandonado a los afectados, trabajando en la recuperación, con 65 millones para Zamora, frente a los 2.000.000 de Pedro Sánchez, que utiliza Zamora como un tablón de anuncios. Recordemos el engaño de Monte la Reina; para eso quiere Sánchez a Zamora.

¿Y de verdad creen que alguien puede comprar un discurso político en el que en las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista el culpable de los incendios es el cambio climático, y en las Comunidades gobernadas por el Partido Popular el culpable de los incendios es el Partido Popular? ¿De verdad creen ustedes ese... ese discurso? Porque ustedes solo se dedican a hacer algo tan vergonzoso como aprovechar las desgracias en vez de trabajar (cosa que no hacen, por supuesto, en Valencia, Extremadura o Aragón). Nosotros traemos un trabajo serio para avanzar, para salir adelante. Ustedes están deseando que los incendios no se apaguen. El Partido Socialista de Zamora, como lo ha dicho su portavoz de Medio Ambiente, no quiere que se enfríen los incendios, porque no quiere que Zamora progrese. El Partido Socialista no quiere que Zamora salga adelante, quiere que siga ardiendo, y esa es la realidad. *[Aplausos]*.

Y yo les digo... yo les digo: prueben a hacer otra política que la de la confrontación, prueben por una vez. Y a todos los castellanos y los leoneses les diré: en Zamora tenemos mucha provincia verde, un paisaje infinito, rutas turísticas, gastronomía, patrimonio cultural, buenas gentes, tenemos mucho que ofrecer. No hagan caso de esa visión falsa y desoladora.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

(Termino). No hagan caso de esa visión falsa y desoladora del Partido Socialista de nuestra tierra, que pretende estigmatizar Zamora, y vayan a visitar Zamora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/000198

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley 198, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, instando a la Junta de Castilla y León para que requieran al Gobierno de España la puesta en marcha urgente de las ayudas al funcionamiento autorizadas en abril por la Comisión Europea para Soria, Teruel, Cuenca, por ser territorios con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 49, de seis de septiembre de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: ochenta y uno. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000171

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley 171, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la creación de un plan nacional de soberanía energética que garantice la soberanía energética de la nación española; a promover la derogación de todas las leyes climáticas; a fomentar la inversión y actualización del parque de generación nuclear; a la derogación inmediata del *Real Decreto-ley 14/2022, de uno de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción a la dependencia energética del gas natural*; y a poner en marcha todos los mecanismos necesarios de cara a paralizar todos los desmantelamientos de centrales térmicas que existen actualmente en España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 47, de uno de septiembre de dos mil veintidós.

En primer lugar, votamos los puntos 1 y 2. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: catorce. Votos en contra: sesenta y siete. Abstenciones: cero. Queda rechazado los puntos 1 y 2 votados.



En segundo lugar, votamos el resto de puntos. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cuarenta y seis. Votos en contra: veintisiete. Abstenciones: ocho. Quedan aprobados el resto de puntos de la proposición no de ley.

PNL/000199

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley 199, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de diversas medidas destinadas a paliar esta nueva crisis económica y social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 49, de seis de septiembre de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000200

En cuarto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley 200, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas medidas en materia de prevención y extinción de incendios laborales... perdón, incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 49, de seis de septiembre de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cuarenta y cinco. Votos en contra: veintinueve. Abstenciones: siete. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al quinto punto del orden del día.

Oposición Comisión Investigación

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Quinto punto del orden del día: **Oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de nueve de junio de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno compartido a favor de la creación de la Comisión de Investigación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García, por un tiempo máximo de seis minutos y medio.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas, señorías. Antes de comenzar mi intervención, quisiera agradecer a los grupos que han firmado esta propuesta:



Podemos, Por Ávila, Unión del Pueblo Leonés y Soria ¡Ya! Muchas gracias. Y es que hay cuestiones que están por encima de los partidos y de las ideologías, hay cuestiones que son de justicia, como la que hoy tratamos.

4.466 fallecidos con COVID o síntomas en nuestras residencias, 4.466 vidas, 4.466 historias, 4.466 familias rotas, 4.466 personas que forman parte de este terrible registro. Pero no nos olvidamos tampoco de aquellos que ni siquiera se contabilizaron. Por todos ellos, por todas ellas, hoy estamos aquí, y no hay ninguna otra razón.

Miren, hemos traído este asunto a debate en muchísimas ocasiones, en diferentes iniciativas; hemos hablado del informe incompleto que elaboró la Consejería; hemos traído testimonios en primeras personas de las familias, de las trabajadoras; hemos analizado los datos a los que teníamos acceso; debatido sobre el demoledor informe que presentó el Procurador del Común, y que dejaba más que en evidencia la gestión de la Consejería en este asunto. Sacamos a la luz la vergonzosa circular que se envió a los centros residenciales, que recomendaba no trasladar a los enfermos que vivían en residencias a los centros hospitalarios, vulnerando así sus derechos más fundamentales.

Debatimos sobre la creación de una propuesta de Comisión de Investigación, que PP y Ciudadanos tumbaron. Y conseguimos, más adelante, sacar otra, aunque estos la torpedearon desde el minuto uno, sabiendo ya que iba a haber un adelanto electoral. Y esto es solo un breve resumen de todo lo que ha pasado.

Pero yo les quiero hacer una pregunta directamente a ustedes, señorías; una pregunta de forma individual: ¿cuál es la razón por la que ustedes no quieren que se sepa la verdad?, ¿cuál es la razón por la que ustedes no quieren que se sepa qué ha pasado con nuestros mayores en las residencias?

Señorías de la ultraderecha, ¿qué les ha hecho cambiar de opinión? (Ninguno levanta la mirada). Hace unos meses, no solo votaban a favor de esta Comisión de Investigación, sino que eran los más beligerantes a la hora de pedir responsabilidades, quizás los más teatreros.

Miren, el pasado dos de diciembre, Diario de Sesiones de esta Cámara *[la oradora muestra un documento]*, decía el procurador de Vox: “En Vox consideramos que es necesario y urgente la creación de una Comisión de Investigación en el seno de las Cortes de Castilla y León sobre las residencias de los mayores. (...) Fuimos el primer grupo político -los primeritos, ¿eh?- que cuestionó las actuaciones de la Junta de Castilla y León en las residencias de mayores el pasado Pleno doce de mayo”. Y volvía a repetir: “Vox fue quien primero trajo a esta Cámara este asunto. (...) Se prohibieron -¡joj!- las derivaciones a los hospitales de los ancianos, y, por ello, cientos de ellos murieron en las residencias -decía por entonces el procurador-. Los profesionales de las residencias se han sentido abandonados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma durante esta pandemia”. Y luego le decía, de una manera muy valiente y con mucha gallardía al señor Mañueco, “estas cuestiones y muchas más deben ser explicadas en público, en una Comisión de Investigación, y, tras esta investigación, si ha habido irregularidades, se depurarán responsabilidades”. Para papelón... no está ahora el señor Carrera, pero para papelón hoy el suyo. *[Aplausos]*.

Pero no contentos con eso, en mayo de dos mil veintiuno, la procuradora que hoy se sienta en la Mesa que presiden estas Cortes, decía que Vox fue el primer partido en denunciar en las Cortes lo que ocurría en este centro, señora Pinacho. Decía



también que siempre ha mantenido la misma postura –bueno, siempre siempre, a ver es... qué es lo que pasa hoy– y que son un partido que siempre actúa en coherencia con lo que defiende. Lo que igual se le olvidó decir a la señora Pinacho que para Vox la coherencia tiene precio. Y aquí yo les digo que hay antecedentes ya, aquí ya sabemos qué es lo que ocurre con los partidos que durante la campaña electoral defienden muy beligerantes una cuestión y que, cuando llegan al Gobierno, hacen justamente la contraria. Ustedes sabrán si quieren seguir el mismo camino hacia el Grupo Mixto. *[Aplausos]*.

Señorías del Partido Popular, otra vez nos encontramos en este debate. Ustedes, por el contrario a sus socios de Gobierno, nunca han querido que salga esta Comisión adelante, supongo que porque tienen mucho que ocultar. Eso sí, cuando no quedó más remedio... cuando no les quedó más remedio que ponerla en funcionamiento, estaban muy ocupados en decir que las negligencias y las responsabilidades eran del Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Y qué hizo el Partido Socialista por entontes? Pues adelante. Adelante. Los que no tenemos nada que temer para saber la verdad, adelante siempre. Y, si alguien tiene responsabilidades, que las asuma, sea de donde sea. Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros: que nuestra palabra vale y que la bandera que ondeamos es la de la honestidad. *[Aplausos]*.

Y, miren, ahora pueden subir aquí a insultarnos como hicieron todo el Pleno de ayer, pueden decir las barbaridades que dice su portavoz, diciendo que las Comisiones de Investigación no valen para nada. Aunque, ojo, ojo, recuerden que ya fueron condenados por el Tribunal Constitucional por intentar bloquear una Comisión de Investigación aquí. Recuérdenlo. *[Aplausos]*.

Y digan lo que quieran, porque lo que va a contar hoy aquí son los hechos; y con sus hechos ustedes impedirán a las familias que sepan lo que ocurrió con sus mayores, con sus seres queridos. Ustedes hoy, con sus hechos, impedirán que se conozca la verdad y que se haga justicia, y entonces pasarán a ser responsables y cómplices. Reflexionen. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, una de las funciones de esta Cámara es la de controlar e impulsar la acción política y de gobierno de la Junta y de su presidente: y, para eso, uno de los instrumentos de los que disponemos, según el Reglamento, es el de las Comisiones de Investigación. Por eso no entendemos el problema que se suscita hoy aquí sobre la creación o no de esta Comisión de Investigación. Nuestro trabajo es vigilar cómo el Poder Ejecutivo cumple sus funciones. Así que lo razonable es autorizar la creación de esta Comisión.

Además, los hechos que provocan la petición de la Comisión de Investigación son muy graves. La pandemia de la COVID ha tenido una grave repercusión en los centros residenciales de personas mayores, de personas con discapacidad y en otros servicios sociales. Una repercusión que se ha llevado muchas vidas y que ha causado muchísimo sufrimiento. Y las circunstancias y la gravedad de lo sucedido



hacen conveniente, a nuestro juicio, investigar cómo fue la actuación de los responsables regionales en la materia y de la adecuación del modelo en su conjunto a los fines que motivan su existencia.

Investigar, comprobar lo sucedido, conocer los fallos del sistema para poder subsanarlos; no creo que esto tenga que llevar a convertir este Parlamento en un lodazal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, cientos de muertos, cientos de mayores que fallecieron en las residencias de ancianos durante la pandemia, y el Partido Popular dio la orden expresa de no trasladar a los mayores de las residencias a los hospitales, lo que devino en la muerte de los mismos. Es absolutamente execrable que ustedes vuelvan a negarse a que se cree una Comisión de Investigación sobre las residencias para saber qué pasó, por qué pasó, para que algo así no vuelva a suceder jamás y para que se depuren responsabilidades políticas.

Pero lo que es verdaderamente miserable, auténticamente vomitivo y totalmente despreciable es lo de Vox. Vox se jactaba de que fue el partido político que con más ahínco pidió la Comisión de Investigación de las residencias en Castilla y León. Eso era cuando estaba en la Oposición; ahora, que Vox está en el Gobierno, se niega, y rechaza la creación de la Comisión de Investigación. No tienen ustedes vergüenza. Eso es lo que están haciendo ustedes: decir una cosa cuando están en la Oposición y hacer exactamente la contraria cuando están en el Gobierno. Ustedes se lo tienen que explicar a los familiares de los fallecidos. No tienen vergüenza y son unos miserables.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de treinta segundos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Muy brevemente, como es así, si es que no hay que decir nada más. No entiendo por qué hace un año sí era necesaria, incluso se constituyó, teníamos elaborado un plan de trabajo, el ambiente de trabajo era muy cordial, favorable, y ahora, sorprendentemente, los mismos que votaron a favor hoy lo hacen en contra. Está claro que el adelanto electoral les ha cambiado las convicciones.

Lo que interesa es saber, señorías, qué falló y qué sigue fallando en el modelo residencial actual. No estamos aquí para buscar culpables, sino soluciones; saber qué ocurrió y el trato recibido por los residentes en estos centros durante la pandemia. En todos los años de mi profesión yo no he visto nada igual. Y lo repito: no se trata de politizar lo ocurrido, sino de saber qué ocurrió, qué falló, para buscar soluciones y que no se repita.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno compartido en contra de la creación de la Comisión de Investigación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Nieto, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, presidente. Señorías, este es un debate antiguo, manido, por las veces que lo hemos mantenido, y ahora, después de dos años y medio desde que se desató la pandemia, después de más de 113.000 muertos y más de 13,4 millones de afectados en toda España, después de más de 40,6 millones de personas vacunadas con la pauta completa, creo que es un debate extemporáneo.

Una Comisión de Investigación debe servir para averiguar algo que se desconoce. Pero este no es el caso, porque sobre el desarrollo del COVID en esta Comunidad se ha dado todo lujo de explicaciones, informaciones y detalles. Una Comisión de Investigación no debe servir para enredar, para desprestigiar el trabajo de miles de personas que se han jugado la vida por salvar la de todos, y mucho menos debe servir para hacer política rastrea jugando con el sufrimiento de miles de personas.

El tres de diciembre del año dos mil veinte, en este Pleno debatimos este mismo asunto. En aquel momento, le dije que no se necesita investigar lo que ha sido claro, transparente y público desde el primer día. El COVID ha estado presente en estas Cortes en múltiples ocasiones, en forma de comparencias, preguntas, interpelaciones, mociones y PNL. La señora consejera compareció en dos ocasiones, comparecieron el gerente regional de Servicios Sociales y todos los directores generales de la Consejería, se informó en ruedas de prensa a la ciudadanía en más de 40 ocasiones, se mantuvo una información diaria de la evolución de la pandemia a través del Comisionado de la Transparencia en la página web de la Junta.

Se facilitó el Informe sobre el impacto del COVID en los centros residenciales de Castilla y León y se remitió a estas Cortes, como exigía el Pacto de la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, que, por cierto, ustedes firmaron *[el orador muestra un documento]*: este, este. Ya sé que alguno lo calificó de mierda y bodrio, porque, claro, lo que decía el informe no era lo que él quería escuchar, y las conclusiones reflejaban que las cosas se habían hecho bien. ¿Se acuerda usted, señor Fernández? Hoy la señora Rubio lo ha calificado de incompleto, bueno.

Se informó también diariamente, para que todos los... sobre todo los procuradores nuevos lo sepan, al Ministerio Fiscal y al Procurador del Común.

Todo esto se hizo, y a ustedes, los reyes de gobernar a base de decretazo, los filibusteros del globo sonda y la rectificación, los malabaristas del lenguaje para decir una cosa y la contraria en la misma frase, los negacionistas... -esto es importante- los negacionistas de todas las Comisiones de Investigación que se les han planteado tanto en las Cortes Generales como en las Comunidades Autónomas donde gobiernan, a ustedes, que han retorcido hasta el extremo el lenguaje para esconder los datos elementales como, por ejemplo, el número de muertos que por esta causa ha habido en España, a ustedes toda esta información no les parece suficiente. Y no les parece suficiente, a pesar de que organismos internacionales como Dyntra o estudios como el realizado por Newtral -que no son dudosos de ser del Partido Popular- hayan publicado que la Junta de Castilla y León ha sido la Administración que más información ha facilitado en esta materia.



Señorías, puedo entender que los procuradores nuevos no lo conozcan, pero los que estuvieron aquí la pasada legislatura tienen material, información y documentación más que suficiente para saber cómo se actuó desde la Junta de Castilla y León.

Y todo aquello sirvió para llegar a varias conclusiones. Uno, la irrupción de la pandemia nos sorprendió a todos: a las Comunidades Autónomas, a España y al mundo, por lo que hubo que ir aprendiendo, improvisando y buscando soluciones; eso es gobernar. Dos, la asunción del mando único por el Ministerio resultó un fiasco, que solo se apuntaba los avances en positivo y culpaba de los fracasos a las Comunidades Autónomas. Tres, nuestras residencias necesitaban una actualización y puesta al día en sus protocolos de actuación en casos de pandemia; eso nos llevó a incluir en el Pacto de Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social el punto tres, que era elaborar un informe técnico sobre el impacto del COVID en las residencias -que se hizo, aunque a ustedes no les gusta-; punto 43, revisar e inspeccionar el modelo residencial de nuestra Comunidad, que se hizo por los profesionales de la Consejería; punto 44, elaborar una nueva ley de la atención residencial, en la que nos pusimos a trabajar de manera inmediata.

En ese sentido, se constituyó un grupo de trabajo muy amplio, que mantuvo nueve sesiones de trabajo, donde se han debatido, analizado pormenorizadamente lo ocurrido en las residencias durante la pandemia y que arrojó 23 propuestas de los distintos representantes cualificados del sector (que están sirviendo, por cierto, para la elaboración de la futura ley de atención residencial en Castilla y León que en breve empezará su tramitación parlamentaria).

Señorías, lo vuelvo a repetir: no hace falta investigar lo que es claro, transparente y público; solo hace falta saber leer y tener buena voluntad para entender lo que se lee. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Vox Castilla y León se opone a la creación de esta Comisión de Investigación por las actuaciones y gestiones en los centros sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Pero yendo al escrito en el que solicitan la creación de esta Comisión, como punto de partida obligada, los motivos en los que se fundamentan son que estos centros, tanto los públicos como los privados, se produce un importante índice de contagios entre los residentes y entre trabajadores, generándose una situación de riesgo y de desprotección que derivó en un alto número de fallecimientos. Todo ello, consecuencia, digo, del grave impacto de la pandemia del COVID-19 en el conjunto de estos centros.

A su criterio, al de los solicitantes, esta circunstancia pone en tela de juicio el modelo, la forma de gestión y la adecuación del funcionamiento de estos centros a las necesidades de los usuarios. Pero, además, a su criterio, al de los solicitantes, añaden que existe opacidad y falta de transparencia de la Junta de Castilla y León, contribuyendo al oscurantismo sobre estas circunstancias, encubriendo los hechos acontecidos, sus actuaciones concretas y negando el acceso a los datos referentes a lo que ocurrió en los centros residenciales.



Pero, es más, y es que, según los solicitantes nuevamente, hay oscurantismo en el informe aportado por la Junta de Castilla y León, originando muchas más sombras de las que podían existir al principio, siendo, por todo ello, oportuno que se indague lo acontecido realmente en los centros residenciales de la Comunidad Autónoma a través de la creación de la Comisión de Investigación en las Cortes, para conocer en profundidad los hechos y poder determinar las medidas que consideren convenientes en orden a evitar que circunstancias similares puedan repetirse en un futuro.

Miren, señorías, con todos estos motivos en los que fundamentan su solicitud, no sé yo si realmente estamos más ante la necesidad de crear o de constituir una Comisión de Investigación o ante una obligación moral y política de haberlos denunciado judicialmente. Pero no soy yo quién para dar consejos, y tampoco estoy aquí hoy para eso.

Pero, teniendo en cuenta este punto de partida, nos encontramos con el siguiente contexto, y es que, por un lado, es la tercera vez, la tercera, que se solicita la creación de esta Comisión de Investigación en esta Cámara -la primera, en diciembre del dos mil veinte; la segunda, en abril del dos mil veintiuno; y la tercera, en mayo del dos mil veintidós- y, por otro lado, en relación a estos hechos se presentaron múltiples denuncias en el juzgado, en concreto, entre ellas, las de Vox, ante cada una de las Fiscalías provinciales, de las que, en alguna ocasión, resultaron no admitidas a trámite por carecer los hechos denunciados de relevancia penal en el conjunto de todas estas denuncias, y en los casos en los que sí que se llegaron a abrir diligencias estas resultaron archivadas por el mismo motivo.

Pero, a mayores, y este es un hecho diferencial, la Fiscalía Superior de Castilla y León archiva diligencias abiertas por la gestión de la pandemia en los centros residenciales al no encontrar indicios de delito achacable a la Administración, y en concreto, señorías, bien saben ustedes que hacía referencia a esa circular de la prohibición de trasladar a pacientes a los centros hospitalarios, cuando realmente luego, judicialmente, esto queda archivado sin consecuencias penales.

Pues bien, el argumentario de nuestra posición es, una vez más, señorías -como ya hemos repetido infinidad de veces-, que Vox se opone a cualquier proceso de investigación parlamentaria que esté o que haya estado judicializado. Y es cierto, y es cierto que Vox apoyó -que no firmó- la solicitud de Comisión de Investigación la legislatura pasada, al igual que es totalmente cierto que lo hizo antes de que la Fiscalía Superior de Castilla y León decidiera proceder al archivo.

La señora Rubio nos habla de que esta es una situación de justicia. Mire, de justicia, para nosotros, para Vox, es acudir a la Justicia, a la jurisdicción ordinaria. Y así lo hemos hecho en 93 ocasiones en los últimos dos años, ¿eh? *[Aplausos]*. Y, por otro lado, no sé si usted, pero nosotros tenemos una firme convicción en la separación de poderes, y lo que es de justicia, a la Justicia.

Por otro lado, en referencias al señor Fernández, pues qué quiere que le diga, no sé cómo tiene usted la cara de vergüenza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

**EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

(Sí, presidente). ... la cara de vergüenza después de que su líder, expresidente del Gobierno, se erigiera como salvador de todas las residencias públicas y privadas de este país. Nada más. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno compartido de réplica a favor de la creación de la Comisión de Investigación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de cuarenta y cinco segundos. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, literalmente, ustedes han dicho que este es un debate extemporáneo. Cuénteselo a los familiares de las víctimas que fallecieron en las residencias con, insisto, la orden expresa del Gobierno del Partido Popular que impidió y que prohibió trasladar a los mayores de las residencias a los hospitales. Díganle a ellos a la cara que es un debate extemporáneo.

Y, señorías de Vox, yo creo que no hace falta añadir mucho más: han quedado absolutamente retratados. Dos veces, cuando estaban en la Oposición, pidieron la creación de esta Comisión, se jactaron que eran los que más vehementemente la pedían, y hoy que están ustedes en el Gobierno la rechazan. Explíquenselo también a las víctimas y a sus familiares. No tienen ustedes ni vergüenza ni moral ni principios ni ética. Son una auténtica vergüenza para esta Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y para este país. Y, desde luego, este día pasará a la historia de la infamia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo de cuarenta y cinco segundos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo creo que ante una investigación de hechos que son tan graves no hay nada que temer, el que ha actuado bien no tiene nada que guardar. Pues que se investigue.

En cuanto al señor Menéndez Blanco, le quiero decir que aquí lo que sustanciamos no son responsabilidades penales, son responsabilidades políticas, que no es lo mismo. Entonces, pues sustanciamos la responsabilidad política y, si vemos que los resultados de esta Comisión nos llevan a pensar que se ha actuado mal, pues cambiemos el modo de actuar y exijamos responsabilidad política a los responsables. La penal, pues que la sustancien los... los jueces y magistrados, que para eso hay en este país una división de poderes bastante clara. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García, por un tiempo de tres minutos y medio.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Bueno, lo primero, otra vez, mostrar mi gratitud al señor Ceña y al grupo parlamentario que representa. Con el señor Fernández coincidido en todo lo que ha dicho. Y también quiero agradecer al señor Pascual Muñoz su intervención y también el trabajo y labor que hizo al frente de la breve Comisión de Investigación, en la que es verdad que iniciamos unas labores, aunque nos pusieron todos los palos en el camino, todos los palos en las ruedas para que esto no... no saliera adelante y no pudiéramos conocer la verdad.

El señor García Nieto ha hecho aquí hoy unas afirmaciones complicadas; complicadas, sobre todo, porque este es un debate que sí está en la calle. Yo he hablado estos días con la Plataforma de los Afectados en la Gestión en las Residencias, y yo no sé qué opinarán que usted diga que esto es un debate antiguo, manido, cuando han perdido a sus madres y a sus padres en los centros residenciales. Y yo les decía el otro día: ¿qué queréis que traslademos en el Parlamento? Porque nos olvidamos que estamos representando a la ciudadanía y que somos la voz del pueblo, que representamos a la gente de nuestros territorios. Y nos decían que están esperando explicaciones. Solo quieren saber qué es lo que ha pasado. Y ustedes se lo niegan y encima aquí se recochinean diciendo que esto es un debate antiguo y manido y extemporáneo. De verdad, un poquito más de humanidad, un poquito más de empatía. Si un político no tiene empatía, no puede estar sentado en ese escaño. *[Aplausos]*.

Nos acusa de hacer política rastrea. No, rastrea es ocultar los datos. Si ustedes están tan orgullosos de su gestión, si todos ustedes están tan orgullosos de su gestión, vayamos a la Comisión de Investigación y veamos que es una gestión ejemplar.

¿Por qué nosotros no nos negamos a que se investigara al Gobierno estatal, cuando ustedes ampliaron el objeto de la Comisión de Investigación? ¿Por qué no nos negamos? Pues porque no tenemos nada que ocultar. Nosotros no nos opusimos a esa Comisión de Investigación. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Es la diferencia. *[Aplausos]*.

Y dicen que, bueno, que todo se hizo bien. Ha hecho el mismo discurso de siempre. Mire, somos la tercera Comunidad Autónoma en número de fallecidos, solo por detrás de Madrid y Cataluña. No sé si... si estos datos le dicen algo.

Entre las conclusiones que decían que sacaron de los informes que han ido mandando, hablaba también del mando único. Y, hombre, yo les invito a que se lean el BOE del catorce de enero, en el Artículo 6, donde habla de la gestión de servicios, que cada Administración conservará las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios. Es que una mentira dicha mil veces de verdad que no... que no se convierte en verdad. No, no, puede bailar en el escaño si quiere. A mí me parece que no es una forma correcta para tratar este debate, que es mucho más serio. Ustedes hagan lo que quieran porque ya no tienen ninguna credibilidad. *[Aplausos]*.

Y, mire, señoría de Vox -ya casi no me queda tiempo-, ha quedado totalmente retratado. Usted... una pregunta: ¿usted sabe lo que es la justicia social? Lo



primero. Y lo segundo: aquí estamos para dirimir... -usted debería saberlo porque es el portavoz de un grupo parlamentario, debería saberlo- para dirimir las responsabilidades políticas, políticas. Hable con sus compañeros... (una la tiene aquí y el otro estaba por allí arriba hasta no hace mucho tiempo) hable con sus compañeros a ver por qué votaban que "sí", a favor.

Y solamente les digo una cosa: reflexionen, piensen muy bien el sentido de su voto. Hoy es una votación muy especial, hoy votamos con nuestros principios, con nuestros valores y con el corazón. Piensen antes de votar. (Y, señor vicepresidente, deje de interrumpir los debates constantemente. Pida la palabra y hable, si es que le dejan, que es usted un maleducado ya). *[Aplausos. Murmullos]*. Votemos con el corazón, pensando en nuestros mayores, aquellos a los que -no olviden- les debemos todos. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías. Señorías. Muchas gracias. Para un turno compartido de dúplica en contra de la creación de la Comisión de Investigación, por el Grupo Parlamentario Vox... Señorías, por favor. Señorías, por favor. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Menéndez Blanco, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Miren, señor Fernández, hemos quedado retratados; pero no como usted quiere. Hemos quedado retratados como un partido -como he dicho antes- de justicia, de ley y de orden. *[Aplausos]*. Y no... y no como su partido, Podemos, como socio del Gobierno de España, ¿de acuerdo? Ante las responsabilidades que pretendemos atribuir en unos Parlamentos, pero no en el Congreso de los Diputados. *[Aplausos]*.

Mire, señor Ceña, dice que para cambiar la forma de actuar es para lo que sirven o se pretenden las Comisiones de Investigación, cuando hay una percepción o una convicción de que puede haber cosas que se han hecho mal. Pues con todos los respetos, en Vox consideramos que para cambiar la forma de actuar no hace falta Comisiones de Investigación, si realmente se está convencido, porque estamos en el Poder Legislativo. Y para eso, entre otras cosas, estamos aquí sin necesidad de crear Comisiones de Investigación, ¿eh?, porque lo que necesitan los castellanos y leoneses... o, al menos, lo que no necesitan los castellanos y leoneses es que 18 procuradores participen en una Comisión de Investigación *sine die*, ¿eh?, para ver hasta cuándo se alargan las sesiones, que suponen más de 5.000 euros cada una de estas sesiones, por un tiempo indefinido, ¿eh?, que lo único que se pretende es coger titulares de prensa. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor. Por favor.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Señora Rubio... señora Rubio, mire, ha vuelto a insistir en que quedamos retratados perfectamente... Bueno, ya lo he explicado en la intervención anterior, no tengo



mucho más tiempo, pero sí que decirle que, en nuestra opinión, los que quedan retratados es el Partido Socialista, no solo en esta Cámara –que también, por la actitud y por la... la posición que están manteniendo al respecto–, sino porque hay otros Parlamentos en los que a lo mejor debería de explicar el por qué el Partido Socialista... –como en el catalán, en el asturiano, en el extremeño y en la Comunidad de Castilla-La Mancha–, el Partido Socialista ha frenado, oponiéndose a la creación de Comisiones de Investigación por este mismo tema, ¿eh?, la problemática de contagios y fallecimientos en las residencias de mayores, consecuencia de la pandemia del COVID-19.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

He terminado, señor presidente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Nieto, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Señora Rubio, “debate antiguo” por la cantidad de veces que lo hemos hecho. A eso me refiero: la cantidad de veces que hemos hablado de esto y la cantidad de documentación que se ha presentado para llegar a la conclusión de que todo ha sido absolutamente transparente y público. Se lo he dicho en repetidas ocasiones.

Pero, mire, no nos cuente milongas. ¿Nos puede decir para qué sirvió la Comisión de Investigación de las eólicas, que presidía el Partido Socialista? ¿Nos pueden decir para qué sirvió la Comisión de Investigación de medios de comunicación, presidida en la última etapa por el Partido Socialista? ¿Nos puede decir para qué sirve cualquier Comisión de Investigación que se lleve a cabo por políticos y no profesionales? *[Murmillos]*. Pues yo se lo voy a decir, yo se lo voy a decir: para cobrar dietas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Para molestar... *[aplausos]*... para molestar a un montón de gente. Y... y lo más importante, y lo más importante: mire, sirve para que cada grupo escriba las conclusiones que ya tiene redactadas antes de empezar, porque da lo mismo lo que se diga, si no me conviene lo que oigo.

Por tanto, tan solo sirven para enredar, para alborotar y para justificar la dieta que se cobra.

Señores del PSOE, son ustedes los fariseos más grandes que... que se conocen: piden aquí lo que niegan donde gobiernan. Tan fariseos como Podemos, que asumió el mando único y le duró cuatro días, hasta que lo soltó... le soltó la patata caliente el vicepresidente de marras a las Comunidades Autónomas.



Y miren, señorías, aclárense, en esta materia ustedes siempre nos han imputado la competencia plena. Sin embargo, se les llenó la boca de preguntar... de pregonar, perdón, la asunción del mando único y dictar... dictar las órdenes de actuación para que las cumplieran las Comunidades Autónomas. Siempre los problemas eran responsabilidad de la Junta, siempre, y los buenos datos eran del Gobierno de España: si no había mascarillas, problema de la Junta de Castilla y León; si llegaba un avión de mascarillas, éxito del Gobierno de España.

Pero es tremendo: aquí, en Castilla y León, se han dedicado a criticar las propuestas de nuestro modelo de atención residencial basado en las unidades de convivencia y, precisamente, el veintiocho de julio de este año, la Secretaría de Estado de Derechos Sociales ha dictado una Resolución anunciando el nuevo modelo de atención residencial para toda España, que es, precisamente, una copia del nuestro. ¿En qué quedamos: el Gobierno de España tiene o no tiene competencias en la gestión de las residencias?

Está bien que copien ustedes las buenas ideas, porque son ustedes como los malos estudiantes, perdónenme que se lo diga: antes solo acertaban cuando rectificaban y ahora solo aciertan cuando nos copian las propuestas. Pero, sinceramente, creo que para este viaje lo mejor sería que se apartaran y directamente dejaran a los que saben. *[Aplausos]*.

Votación Comisión de Investigación

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, se procede a someter a votación la creación de la Comisión de Investigación que acaba de ser debatida. La Comisión no se creará si se opone la mayoría absoluta de la Cámara. Los votos negativos son los que se tendrán en cuenta para determinar esa mayoría. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y cuatro. *[El marcador electrónico refleja también una abstención]*. Por tanto, queda rechazada la creación de la Comisión de Investigación.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto... *[Murmullos]*. (Sí. Sí, sí). Perdón, que no apunté la abstención. A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra, para dar explicación de voto, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

No me extraña, no me extraña que alguno se vaya. Pero tranquilidad, ¿eh?

Hoy vengo a explicar aquí por qué me he abstenido a esta Comisión. Nosotros siempre dijimos que era necesaria una Comisión a nivel nacional, con expertos, que explicara el porqué, el cómo de la toma de decisiones, qué estaba bien hecho y qué estaba mal hecho.

He de decirles que yo hoy siento aquí bastante vergüenza de mí mismo y de este oficio. Es difícil recordar aquellos días. Días terribles. Terribles. Que la gente nos llamaba, que no llegábamos, que no podíamos ofrecer lo que no teníamos.



Probablemente lo debieron hacer ellos muy bien. Recuerdo a amigas pidiéndome, por favor, por su madre; gente en una residencia pidiendo un personal que no teníamos. Lo recuerdo bien. Recuerdo ver sufrir a la consejera y... a mucha gente.

Es muy difícil, muy difícil, como dice la señora Rubio, perder la empatía en esto. ¿Nos equivocamos en algunas cosas? Puede ser. La Justicia ha dictaminado, efectivamente; la Justicia ha dictaminado. No hubiera estado de más que alguien hubiera dicho, por parte de ese grupo parlamentario: "Hombre, lo siento, nos equivocamos". No hubiera estado, ¿eh?, que alguien hubiera dicho, a la consejera o a alguien: "Oiga, mire, nos equivocamos, no había reproche penal".

Ustedes no sé si son un partido de justicia o de justicieros, pero la verdad es que no había reproche, como no existieron esas órdenes y que como se publicaron todas esas órdenes. ¿Pero es necesario investigarlo? Claro. Es necesario saber por qué tomamos estas decisiones, cuándo hay que tomarlas, qué ha ocurrido, intentar hacer una investigación lo más amplia posible, como nosotros dijimos.

No fue esta la única Comunidad ni fue en la que más mortalidad hubo. No es cierto, no es cierto, ¿eh? Lo cierto es que las tasas de letalidad por grupos de edad fueron muy inferiores, ¿eh? Lo cierto es que nosotros teníamos una población muy envejecida, con mucha gente en las residencias y un sistema que no daba de sí, ¿eh?, que no daba de sí: que el día once de marzo teníamos 160 camas de cuidados intensivos y en dos semanas teníamos 360 personas intubadas a dos respiradores; de toda nuestra capacidad, incluida la de los veterinarios, la de las plazas de toros, la de todos los sitios donde buscamos material para intentar disminuir el daño que se sufría.

Miren, yo hay días que siento vergüenza por este oficio. Pero, de aquellos días, reconozco que hubo mucha gente, mucha gente y muchos de ustedes, el señor Tudanca, el señor Fernández... cuando llamamos para pedirles apoyo para que se declarase el estado de alarma -yo creo que ustedes lo recordarán-, que se portaron como debían. Y por eso, ¿eh?, por esa razón sigo teniendo fe en la humanidad.

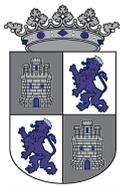
Miren, hoy ha salido este libro [*el orador muestra un libro*]. Sorprendente, hoy el ministro Illa ha publicado un libro sobre el año de la pandemia. Les pido que lo lean. Les pido que lo lean, ¿eh?, y que busquen los reproches a la actuación de esta Comunidad Autónoma y de otras muchas. No los van a encontrar aquí, no los van a encontrar. Como tampoco me van a encontrar a mí reprochándole la mortalidad ni la letalidad a las Comunidades de un sitio o de otro.

Sí que tengo una cosa que reprocharme: que a veces, quizás, no fuimos suficientemente empáticos. Creo que dimos toda la información que podíamos dar, creo que hicimos lo mejor de nosotros mismos.

Pero, señora Rubio, usted ha dicho una cosa: hay gente que cambia de voto antes y después... de opinión antes y después. Bueno, yo no creo que sea eso exactamente lo que nos ha llevado adonde estamos; no me importa, ¿eh? Pero... pero no he cambiado de opinión ni sobre la señora Blanco ni sobre lo que nosotros hicimos en aquellos días. Y sigo pensando que este país necesita una Comisión de Investigación y sigo pensando que necesita un poquito menos de rencor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el secretario se procederá a dar lectura al sexto punto del orden del día.



Oposición Comisiones de Investigación

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Sexto punto del orden del día: **Oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León a la creación de una Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de nueve de junio de dos mil veintidós; y oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox Castilla y León a la creación de la Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con el incendio acaecido en la Sierra de la Culebra en Zamora en junio de dos mil veintidós, y su integración, en su caso, en la comisión de investigación que pudiera llegarse a crear sobre el incendios forestal de la Sierra de la Paramera en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 40, de quince de julio de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno compartido a favor de la creación de la Comisión de Investigación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández, por un tiempo máximo de siete minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señorías, subo a esta tribuna, y más después de haber visto el último debate, con profunda preocupación; con profunda preocupación por la situación de deterioro flagrante que la derecha está haciendo de la calidad democrática de las instituciones, y en particular de la sede de la soberanía de los castellanos y los leoneses, de esta Cámara. *[Aplausos]*.

Ante este secuestro de las más mínimas formas democráticas y del sentido común, ante los continuos ejercicios de desprecio y soberbia del Gobierno ultraderechista de Mañueco, y agotadas todas las vías posibles, con la misma respuesta en todas: no a comparecer en la Cámara, no a dar explicaciones, no asumir responsabilidades, no a investigar, no a pedir perdón, no a respetar la decencia de los debates, faltando al respeto de abulenses y zamoranos, aglutinando de forma infame este debate. Siendo Ávila en dos mil veintiuno y Zamora en dos mil veintidós pudiéndose haber evitado de que ustedes no fuesen unos vagos.

Pero comienzo... No sé qué gracia le hace; a mí, y en mi tierra, ninguno, señora procuradora. Comienzo anunciándoos, por tanto... comienzo anunciándoos, por tanto -cállese-, que, agotadas todas las vías políticas, y habiendo obtenido la misma respuesta mafiosa, la de la *omertà*, el silencio de los corruptos, señorías, nos vamos a los tribunales. Voten hoy ustedes aquí lo que les dé la real gana... *[aplausos]* ... nos vamos a los tribunales, para que se investigue. Nos vamos a los tribunales, como ya hicieran Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores, Greenpeace. Saluden a Cosidó de mi parte, por cierto, ¿eh?, que también quiso callarme denunciándome -el mundo al revés, ¿eh?, a quienes denunciábamos la corrupción-, y le archivaron la denuncia. Salúdenme a Cosidó. Y no, no me van a callar. Iremos a los tribunales, como fue Comisiones Obreras, UGT, Greenpeace, CSIF, la plataforma



sindical de bomberos y el Defensor del Pueblo. ¿Estamos todos equivocados, señorías? ¿Somos todos miserables, señoría? Señor De la Hoz, ¿somos todos miserables?

Señora Leticia, le voy a decir una cosa como zamorana y paisana -y, además, sabe que le tengo afecto-: subir hoy aquí a decir lo que ha dicho usted, yo solo le puedo decir que, para defender a nuestra tierra, recuerde usted a Miguel Hernández: "Vale más una gota de valentía que un océano cobarde", señoría. *[Aplausos]*. Una gotita de pura valentía que un océano cobarde.

Eso sí, señorías, tengan ustedes una cosa clara: nosotros sí vamos a dignificar este Parlamento. A pesar de ustedes, aquí se viene a ser útiles, no a calentar el sillón, a apretar botón y a tapar todo tipo de corruptela. Señorías del Partido Popular y Vox de Zamora, nos van a oír. Hoy, más que nunca, somos la voz de los que no tienen voz. Hoy vamos a dar voz a quienes ustedes pisotean y humillan.

No nos tienen que dar explicaciones a los socialistas -que también, que también-, ni a la UPL, ni a Soria ¡Ya! ni a Podemos o Ciudadanos -que también-. Ustedes, negando explicaciones, a quienes pisotean y humillan es a quienes se dejaron la vida en primera línea de fuego, la vida. Ustedes pisotean y humillan a los miles de zamoranos que abarrotaron las calles como nunca, como nunca, el veintiuno y el veintiocho de junio. Ustedes pisotean y humillan a quienes clamaban verdad, a las organizaciones profesionales agrarias en Tábara (no les vi a ninguno, a ninguno les vi por allí). Ustedes pisotean y humillan a los bomberos, que están en situación precaria; a los agentes medioambientales, diezmada su plantilla en un 40 % desde hace más de diez años; a agricultores y ganaderos, que se jugaron la vida cortando fuegos con sus tractores, sus dos manos y ramajos, y con ramajos, señor consejero; nos humillan a los voluntarios que recibíamos abuelos en albergues y llevábamos avituallamiento a los bomberos. Sí, nos pisotean y humillan a los voluntarios, de los que me siento extraordinariamente orgullosa. *[Aplausos]*.

Ustedes, negando explicaciones e insultando, o humillan a los hombres y mujeres de mi tierra, austeros, parcos en palabras, duros pero nobles, sencillos pero firmes, que solo quieren una explicación; que se sepa la verdad y justicia. Verdad y justicia. Y la única explicación que hemos recibido de ustedes es llamarnos miserables, por pedir explicaciones junto a nuestros paisanos. Que los zamoranos nos regodeamos y chapoteamos en la tragedia. Dicen que las cosas se hicieron perfectamente; señorías, tres fallecidos: Daniel Gullón, Vitoriano Antón, Eugenio Ratón. Tres vidas con familia, con hijos, con nietos, con ilusiones, con anhelos, que ya no serán. ¿Ustedes nos llaman miserables? ¿Ustedes? A quienes pedimos explicaciones, ¿ustedes nos llaman miserables? ¡Qué valor y qué cuajo!

No darán explicaciones aquí, pero la darán en los juzgados. Dicen ustedes que chapoteamos en la tragedia, ustedes, ¿eh?, que hacen negociete en la pandemia con los jamoneros reconvertidos en adjudicatarios y vendedores de mascarillas; ustedes, que hemos conocido cómo le adjudican también a las amiguitas la comunicación previa al incendio. Ya sabemos que hicieron negociete con el incendio antes de que comenzara. La pregunta es -y probablemente sea lo quieren ocultar- si también lo hicieron durante y después.

Así que vayamos a los datos. ¿Qué es lo que no quieren que investiguemos y, por tanto, ocultan? ¿Por qué, de los más de mil incendios acaecidos este verano en Castilla y León, hemos pedido exclusivamente la Comisión de Investigación en



este, en la sierra de la Culebra? ¿Se pudo haber evitado su expansión? Se pudo haber evitado si en el cerro inmediato al cruce de Serracín de Aliste, el día dieciséis de junio, con Romeos y sus dotaciones activas, pero de vacaciones, el conato se hubiera podido sofocar, y no convertirse en el incendio devastador que calcinó miles de hectáreas, de ilusiones, de vida. Era evitable, sin su manifiesta negligencia y soberbia. Porque carecíamos de un operativo bien dotado y coordinado durante todo el año, como tienen el resto de las Comunidades Autónomas; porque hubo una omisión absoluta de las advertencias de organismos internacionales, porque había una falta deliberada de medios. ¿No les da vergüenza que en muchos momentos hubiera más medios de Castilla-La Mancha que de Castilla y León? ¿No les da vergüenza? *[Aplausos]*.

¿Las cosas se hicieron perfectamente? Cuatro, de quince, cuadrillas terrestres incompletas; seis, de veintidós, agentes medioambientales –ni uno por comarca–; cuatro, de dieciocho, torretas de vigilancia; ocho, de catorce, camiones autobomba; no había recambios ni relevos. Y, por tanto, cuando cayó la noche, no había ni una sola autobomba ni una cuadrilla nocturna, no había retenes de maquinaria.

La documentación interna de la Junta, la suya, muestra con claridad la escasez de medios. En sus comunicaciones internas, la suya, se lee textualmente al erudito de la perfección, señor Arranz, decir literalmente, y varias veces: las labores de prevención y extinción deben adaptarse a las condiciones de cada momento y riesgo existente. ¿A qué esperaban? Abandonaron Zamora. La abandonaron negligentemente, con soberbia y desprecio manifiesto, señorías. *[Aplausos]*.

Finalizo, señorías. La manifiesta carencia de medios de extinción y ataque temprano provocó que se produjera lo que era evitable: que los focos se extendieran...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... hasta provocar un incendio de dimensiones extraordinarias. Sí, señoría, produjo mucho dolor. Y termino, por tanto.

Si les queda un poco, solo un poquito de vergüenza –y me dirijo especialmente a los zamoranos–, imagínense por un instante mirando a los ojos de nuestros paisanos. Piensen en ellos cuando vayan a apretar ese botón. Solo han pedido algo tan digno, tan honesto, tan sencillo como verdad y justicia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

¿Van a traicionarles? Allá ustedes y sus conciencias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor, por un tiempo de dos minutos.



EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. Señorías del PP y Vox, acostumbrados a su irresponsabilidad política, no nos extraña que se nieguen a que se investigue lo ocurrido en los incendios de Ávila y Zamora. No se entiende que den la espalda a los abulenses en general y a los afectados en particular. Como no se entiende que, si estando tan orgullosos de su buena gestión y de enarbolar la bandera de la transparencia, no se apruebe y no se apoye esta Comisión.

Un incendio que en aquel momento se convirtió en el más importante de la historia de nuestra Comunidad Autónoma. Si esa Comisión de Investigación se hubiera desarrollado y se hubieran obtenido unas conclusiones claras, es muy probable que los incendios ocurridos diez meses después hubieran tenido otras consecuencias menos lesivas. Sin embargo, fue más importante convocar elecciones para garantizar sillones y tumbar la iniciativa investigadora, manteniendo, a su vez, el obsoleto e insuficiente sistema de extinción de incendios.

Decía el señor Quiñones, en su comparecencia del veinte de septiembre, que esperaba que tras su exposición de los hechos no se hiciera un análisis partidista y políticamente distorsionado. Algo muy curioso, pues en aquellos días, señor consejero, algún que otro político abulense del Partido Popular indicó que el presidente Sánchez acudió a la zona de la Paramera a firmar una escayola. De escayola o de hormigón armado es la cara que hay que tener para decir ciertas afirmaciones... [aplausos] ... precisamente cuando el Consejo de Ministros días después aprobaba la zona catastrófica.

Y un año después, y tras 95.000 hectáreas calcinadas este verano, tenemos que seguir escuchando a algunos políticos –por cierto, vestidos de safari– términos como “pijo de ciudad”, “oportunismo político”, “carroñeros”, “instrumentalización política”. ¿De verdad, tanto... tanto miedo tienen a que se investigue lo sucedido?

Les pido: recapaciten sobre la consideración de su voto. La señora Pinacho me pregunto por qué en esta ocasión va a cambiar el voto con respecto a la legislatura pasada.

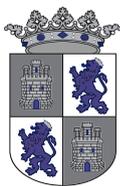
Y, señorías, termino parafraseando a un gran cómico leonés: y es que si en un concurso de *miss* Kentucky alguien pediría la utópica paz en el mundo, en un hipotético concurso de *miss* Castilla y León alguien pediría otra utopía, que no es otra que la coherencia, la responsabilidad y la buena gestión del Gobierno autonómico. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Señorías, el Artículo 24 de nuestro Estatuto de Autonomía –ese que todos juramos y prometimos respetar en la sesión constitutiva de esta Cámara– establece que una de las atribuciones de estas Cortes de Castilla y León es la de controlar e impulsar la acción política del Gobierno de la Junta y de su presidente. Y, por su parte, el Artículo 50 del Reglamento de esta Cámara configura las Comisiones de Investigación para cualquier asunto de interés público.



Por tanto, no entendemos qué problemas hay en este caso para que las Cortes ejerzan una de sus funciones previstas en nuestro Estatuto de Autonomía y hagan lo que entendemos que es su trabajo: controlar la forma de ejercer las políticas públicas por su parte del Ejecutivo.

Además, los casos de los incendios que nos ocupan son la... de la suficiente gravedad como para investigar el asunto en profundidad y, en su caso, depurar responsabilidades políticas que correspondan.

En el incendio de la sierra de la Paramera, en Ávila, la propia Guardia Civil señala en su informe que el tiempo de respuesta fue determinante para la expansión descontrolada de las llamas, y que, si tras la primera llamada se hubiera actuado con más celeridad, el incendio se habría podido apagar mucho antes.

Y en cuanto al incendio de la sierra de la Culebra, el operativo antincendios no estaba desplegado más que al 30 %, pese a las condiciones climáticas, que eran totalmente proclives a la propagación de los incendios forestales.

Las circunstancias y la gravedad de ambos incendios hacen conveniente, a nuestro juicio, investigar cómo fue la actuación de los responsables regionales de la extinción, señor consejero. 95.000 hectáreas calcinadas son las que se han quedado este año. Investigar, comprobar lo sucedido, conocer los fallos del sistema para poder subsanarlos, no pedimos nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular y señorías de Vox, en dos incendios, el incendio de Ávila y el incendio de la provincia de Zamora, 52.000 hectáreas arrasadas y tres muertos. Pedimos una Comisión de Investigación que esclarezca qué pasó, por qué pasó y que también sirva para poner los medios necesarios para que esto no vuelva a suceder jamás.

¿Por qué se niegan ustedes? ¿Qué temen? ¿Qué tienen que esconder? ¿Temen acaso que su irresponsabilidad y su incompetencia se acredite en este Parlamento? No tiene justificación su actitud.

Y vuelvo otra vez a dirigirme al Grupo Parlamentario de Vox: ¿cómo es posible que en el incendio de la provincia de Ávila del año pasado ustedes, cuando estaban en la Oposición, pidiesen la Comisión de Investigación y ahora que están en el Gobierno la rechacen? Yo le invito, señor vicepresidente, a que usted tome la palabra, ya que es muy asiduo a hablar por lo bajini cuando el orador está en turno de palabra, a que usted coja el turno de palabra, si tiene agallas, capacidad y determinación, salga aquí y explique su posición...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... y por qué; por qué, por qué votó una cosa, en favor de la Comisión de Investigación hace un año, y por qué ahora vota lo contrario. Sea valiente, sea valiente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y suba a la tribuna a explicar su posición. Sea valiente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bajo aquí con la PNL del Partido Popular para explicar por qué vamos a votar a favor de esta Comisión de Investigación. Por tres asuntos: primero, porque -como dice la PNL- no se había mejorado el operativo de prevención y extinción de incendios, ni se había agilizado ni se había considerado; segundo, porque no se había hecho la revisión ni la actualización de la modificación del Plan del INFOCAL; tercero -como dice la PNL-, porque ustedes tampoco habían actualizado el Plan Forestal; y cuarto, porque yo sí que fui a la Comisión en la que compareció el consejero y le oí decir que, efectivamente, iban a hacer muchas cosas que no habían hecho.

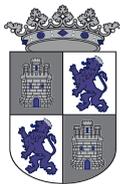
Lo que habíamos hecho es un discurso con unas medidas que estaban preparando, ¿verdad?, pero no se había hecho nada desde el incendio de Ávila hasta el incendio de la Culebra. Miento, solo se había hecho una cosa: se había contratado la gestión de la comunicación. Y esa sí -pueden ir al pliego de condiciones-, esa sí estaba activada quince días antes del período de alarma. Porque el incendio que les preocupaba -como siempre- era el incendio de los medios de comunicación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo de dos minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular y de Vox, aún están a tiempo de rectificar y votar a favor de la constitución de estas Comisiones de Investigación. Demuestren que les importan los habitantes de estas zonas afectadas por el fuego y que quieren de verdad, y más allá de las fotos y de los titulares de prensa, ayudarles y poner todos los medios y herramientas necesarias para que lo ocurrido el año pasado en la sierra de la Paramera, en Ávila, y este año en Zamora no se repita.



Porque no solo son esos incendios, tenemos muchos fuegos desde hace años. Ya en dos mil diecinueve insistíamos en este grave problema en Ávila, a raíz del fuego de Pedro Bernardo, que ha vuelto a ser afectado otra vez este año, la misma localidad; también Cebreros, Hoyo de Pinares, Santa Cruz del Valle. Hablábamos entonces, señor consejero, del problema que tenía el valle del Tiétar con los incendios -y estoy hablando del dos mil diecinueve-. Lo que demuestra que esto, por desgracia, se repite año tras año.

No han dejado de hablar de que estamos ante una situación extraordinaria; pero esa situación deja de ser extraordinaria cuando verano tras verano Castilla y León se quema. Y ustedes como Gobierno tienen la responsabilidad de, al menos, prevenir y evitar los enormes daños en el Medio Ambiente y en la vida de las personas.

Se necesita un cambio en la política forestal de la Junta que se centre en la prevención. Sabemos que hay que trabajar en el invierno y también que la temporada de incendios cada vez comienza antes, por lo que hay que replantearse el modelo que se está aplicando hasta ahora en Castilla y León, porque está claro que lo que tenemos no está funcionando.

Con estas Comisiones -ya lo hemos explicado- lo que se pretende es saber qué se puede hacer mejor en los operativos de extinción -no se trata de buscar culpables ni de utilizar de forma partidista el fuego-, esto es lo que queremos que se analice en el seno de las Cortes a través de estas Comisiones, que hoy ustedes quieren rechazar. Y es algo que los ciudadanos, sobre todo los que han sufrido el fuego en primera persona, no van a entender, más cuando el año pasado no lo hicieron. No sé qué ha cambiado.

Y, bueno, luego le diré, en la réplica, lo de las Comisiones. No son 18 los que van a las Comisiones de Investigación; y yo mis dietas, si quiere, las dono. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno compartido en contra de la creación de la Comisión de Investigación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beltrán Martín, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores. Señorías, España entera está viviendo su peor año de incendios de este siglo, y lo está viviendo al compás de las tres largas olas de calor que hemos sufrido desde mediados de junio. El fuego ha golpeado especialmente a Comunidades como Galicia, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Andalucía, Extremadura, Aragón y Cataluña.

Nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, bien lo advirtió: "Los incendios son un drama. No entienden de fronteras ni de partidos políticos. Su lucha es un asunto de Estado". Es más, mientras estaban ocurriendo dos pavorosos incendios en la Comunidad Valenciana, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, manifestó -y lo voy a decir textual-: pido a los partidos que abandonen todo tipo de lucha partidista y que se apoye lo que es de sentido común, que las Administraciones refuercen su cooperación.



En cambio, en nuestra Comunidad, tristemente, el señor Tudanca ha manifestado que la Junta está quemando esta tierra. Expresión muy pero que muy desafortunada, y más tratándose de desgracias medioambientales y humanas, con el único objetivo de hacer un uso partidista y sacar un rédito político. Por esta razón principal, por su instrumentalización, no vamos a participar de su juego, claramente orientado a intentar sacar un beneficio político de la desgracia que ha sufrido esta Comunidad Autónoma.

Y no es que no queramos evaluar lo que ha ocurrido, porque sí lo hacemos; y lo hacemos con transparencia y permitiendo el control parlamentario. ¿O no dio cumplida cuenta, a petición propia, el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en estas Cortes, y en Comisión, el pasado veinticinco de julio, para informar sobre los incendios de la sierra de la Culebra y otros acaecidos en el mes de julio, como el que afectó a mi municipio, El Hoyo de Pinares? Pues dio cumplida cuenta, con todo detalle, como lo hizo con el de la Paramera, y lo seguirá haciendo.

Además, ayer anunció el presidente de la Junta su comparecencia cuando termine la campaña de incendios, un verdadero ejercicio de salud democrática, responsabilidad y rendición de cuentas, señora Sánchez. Por tanto, aquí nadie impide nada. Tampoco impedimos que se debata, porque desde ayer lo estamos haciendo aquí, en la sede de la voluntad popular que representa a todos los castellanos y leoneses. Y eso que este debate, el de ahora, no es para hablar de los incendios, sino sobre la conveniencia o no de crear una única Comisión de Investigación, porque ustedes lo han agrupado.

Además, quien está evaluando desde un punto de vista de investigación lo que ha ocurrido es el Tribunal Superior de Justicia. Por cierto, en relación con el incendio de la Paramera, los Juzgados de Instancia de Ávila y el propio Tribunal Superior de Justicia ratificaron que no había responsabilidades políticas, después de hacer un estudio en profundidad de lo ocurrido y, aun así, el partido Por Ávila, en esta nueva legislatura, insiste en querer hacer un uso partidista del mismo para sacar un rédito político; algo lamentable.

Señora Sánchez, no es necesario ir a los tribunales, pues en estos momentos el Tribunal Superior de Justicia está investigando el de la sierra de la Culebra y Losacio, que -todos sabemos- se produjeron por tormentas eléctricas; pues dejémosle que investigue. ¿O debemos ser los políticos los que dictemos sentencias y busquemos responsables?

Seamos serios; seamos serios, porque es muy fácil hacer responsable a la Junta de Castilla y León de los incendios cuando resulta que ocurren con gravedad en toda España y que en el 80 % de los mismos está la mano del hombre detrás.

Por estas razones nos oponemos a crear esta Comisión de Investigación. Además, ¿para qué? Pues ustedes -como han manifestado- ya tienen la resolución y las conclusiones hechas de la Comisión de Investigación, la única que les vale, y es que la Junta de Castilla y León es responsable de lo que ha ocurrido. La pregunta es: ¿eso soluciona algo o solo sirve -como dijo el señor Vázquez- para que no se enfríen los incendios y para hablar mal de la Junta de Castilla y León?

Por cierto, ¿no hubiera sido mejor que en vez de pedir, señores socialistas, una Comisión de Investigación del incendio de la Paramera ustedes hubiesen contribuido a que se recuperara económicamente la zona? Ustedes han ido allí, se ha



sacado una foto el señor Sánchez, y van a poner -que todavía no han puesto nada, pasado más de un año- algo menos de 2.000.000 de euros al 50 % con los municipios afectados, cuando debería ser al 100 %. En cambio, la Junta de Castilla y León de forma inmediata suministró comida y agua a agricultores y ganaderos, ha reparado caminos, cerramientos, pistas forestales, captaciones, abrevaderos, escolleras, otras infraestructuras medioambientales, potenciado la zona desde el punto de vista cultural y anunciado una inversión de 25 millones de euros.

En la sierra de la Culebra más de lo mismo, también el señor Sánchez se saca una foto y lo declaró zona catastrófica y comprometió solo 2.000.000 de euros y abandonó realmente Zamora. La Junta de Castilla y León, sin tanta foto, comprometió 65 millones de euros.

Por tanto, señorías, trabajemos todos desde el diálogo. ¿Que el operativo podría ser mejor? Sí. ¿Que estamos trabajando para ello? También. ¿Que si a nuestra Comunidad se la reconociera su singularidad y se la financiara mejor las cosas estarían mejor? Pues también. ¿Significa que la Junta de Castilla y León es responsable de los incendios? Pues no. ¿Y por qué hay que mejorar? Porque, como dicen los técnicos y los expertos, estamos ante un posible cambio de régimen en los incendios. Estamos ante un problema global, cada vez con más fuegos fuera de la capacidad de extinción; y no solo que afecta a España. Otros países del sur de Europa como Francia, Portugal e Italia están haciendo frente a una muy mala temporada de incendios, agravados, además, por la sequía que sufren; incluso Reino Unido y naciones centroeuropeas como Alemania.

Señorías, todos estamos de acuerdo de que hay que hacer una mejor gestión de la masa forestal, pero reconozcamos que para eso hay que modificar la Ley de Montes, que es estatal; reconozcamos que los incendios son más agresivos por el cambio climático, por una meteorología más desfavorable, por las altas temperaturas, la baja humedad y la falta de lluvias a medio y largo plazo.

Además, este año, el viento, otro factor crucial, ha complicado mucho la extinción. Mirad, la tragedia en un incendio es que cambie la dirección del viento, porque cuando eso ocurre se ponen en verdadero peligro vidas humanas y se necesitan varias horas para reubicar a la gente para que sea operativa. Y esta experiencia la he vivido, por desgracia, en mi municipio, El Hoyo de Pinares, donde hemos padecido un terrible incendio, fruto de una imprudencia humana, y que me tocó vivir en primera persona en todas sus dimensiones. Señorías, aprendí que en un incendio todo puede escaparse a la lógica humana. Y cierto es que sus tristes consecuencias nos han llenado de pena y dolor...

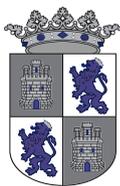
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

... de los que poco a poco nos vamos recobrando.

Señorías, lo he dicho en varias ocasiones, no le deseo a nadie vivir una tragedia así. Y no sé si llegaremos a ser un ejemplo, pero que todo el mundo sepa que vamos a ser útiles, señora Sánchez, que nuestra manera de enfrentarnos a la pérdida...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

... o a la propia aceptación de lo que no es recuperable, será aprendiendo a gestionar la adversidad desde la solución en lugar de sumirnos en el estado de queja y drama. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, yo ya he manifestado en mi intervención en el punto del orden del día anterior y, aun siendo diferentes problemas, la petición es la misma y el contexto es similar; por lo que me repito una vez más -valga la redundancia-.

No cabía ninguna duda de que Vox se iba a oponer a estas solicitudes realizadas por toda la Oposición de esta Cámara, debido a que Vox -como ya he comentado anteriormente- siempre se opone a cualquier solicitud de Comisión de Investigación por hechos sobre los que cualquier tema ya se encuentra judicializado o haya sido judicializado, como es el caso de los incendios que han assolado nuestra tierra durante todo este verano, al igual que en el caso del incendio del año pasado en la sierra de la Paramera, de Ávila.

Ahora bien, en este último caso, en el del incendio de Navalacruz, en la sierra de la Paramera, el procurador de Por Ávila, en su escrito de solicitud de creación de la Comisión de Investigación, firmado -como ya he dicho- por el resto de procuradores de esta Cámara que no forman parte de los grupos parlamentarios que sustentan el Gobierno de coalición de la Junta, refieren... como digo, en ese escrito de solicitud refieren el procedimiento... -perdón- el archivo del procedimiento abierto para investigar el origen de las llamas por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ávila -como también ha hecho referencia el señor Palomar Sicilia en su intervención-, al mismo tiempo que refieren un informe elaborado por la Guardia Civil, en el que dicen que se hizo eco el instructor, concluyendo que en el tiempo de respuesta fue determinante para la expansión descontrolada de las llamas y que si, tras la primera llamada alertando de las llamas, se hubiera activado el operativo por incendio forestal, se habría podido apagar mucho antes.

Pero, miren, señorías, la realidad y el hecho objetivo es que el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ávila archivó el procedimiento por el que se investigó el incendio forestal en el término municipal de Navalacruz. Es cierto que acabó con más de 20.000 hectáreas quemadas en la sierra de la Paramera, tras unas diligencias de averiguación o investigación, que fueron archivadas por el juez porque -y abro comillas- "no se puede culpabilizar al conductor del automóvil siniestrado de la ocurrencia del incendio forestal por el hecho de estacionar el mismo fuera de la vía" porque el incendio -y vuelvo a abrir comillas- "tuvo una causa decisiva y eficiente, esto es, el fuego en el vehículo siniestrado, el cual se expandió



luego al monte –continúo con las comillas-. Dicha causa constituye ya por sí misma una conducta atípica, razón por la cual a ninguno de los posteriores intervinientes en las labores de prevención y extinción del incendio se le puede imputar penalmente el mismo, y más cuando actuaron conforme a los protocolos establecidos para cada tipo de incidente”.

Por otro lado, respecto al incendio de la sierra de la Culebra, de Zamora, los motivos referidos en la solicitud para la creación de la Comisión de Investigación es la reflexión sobre la planificación, la suficiencia de medios, el funcionamiento del servicio la gestión de incendios, a tenor de las gravísimas consecuencias que dicho incendio ha tenido para el medio rural y los habitantes de la comarca, que, desde luego, en Vox no negamos. Y en este caso, como ya saben, señorías, la Fiscalía tiene abiertas diligencias contra la Consejería y el consejero de Medio Ambiente, tras la admisión de una denuncia de Comisiones Obreras, y que dichas diligencias, pues, siguen en investigación.

Por otro lado, en cuanto a esa reflexión sobre la planificación, suficiencia de medios y funcionamiento del servicio en la gestión de incendios, quiero añadir que el consejero de Medio Ambiente, el señor Quiñones, en su comparecencia voluntaria en la Consejería... ante la Consejería de Medio Ambiente, el pasado veinticinco de julio, pues ya anunció, entre otros muchos detalles del contenido de su intervención, las actuaciones a futuro, en las que me permito reseñar la consolidación del modelo de gestión agroforestal, el modelo de gestión de ganadería extensiva, los planes de defensa de los municipios o la concienciación de la ciudadanía, entre otros; sobre las que Vox, y yo personalmente como portavoz, ya manifestamos estar de acuerdo con estas mismas, entre otras cosas, porque en Vox llevamos bastante tiempo reclamando la aplicación de las mismas en el medio y en el entorno rural; entiéndase como tal en conjunto. Y porque su adopción e implementación por parte de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente, hasta ese momento, es, entre otras causas, pues por la presencia de Vox en el Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León.

Por lo que lo único que han demostrado hasta ahora es que, bueno, en esta ocasión, vemos como la Oposición, capitaneada, en este caso, por el Partido Socialista, vuelve a aprovechar lo trágico, sigue aprovechando el desastre para intentar sacar el rédito político del mismo. Y ahí no van a encontrar a Vox, porque Vox está con las personas, está con los españoles, está con los castellanos y leoneses, pero desde el sentido común.

Y, como ya he dicho anteriormente, Vox se opone a cualquier tipo de Comisión de Investigación parlamentaria por hechos que estén judicializados o que actualmente se estén judicializando.

Y, señora Sánchez, si de verdad han decidido acudir a la Justicia, como ha anunciado aquí antes en su intervención, simplemente quiero decirle que desde Vox, de verdad, le damos la bienvenida al sentido común, aunque solo sea para este tema, de verdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno compartido de réplica a favor a la creación de la Comisión de Investigación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, presidente. Miren, con su actitud de hoy solo evidencian que no tienen intención de mejorar la política antincendios de Castilla y León. La PNL que se ha comentado aquí, que han presentado hoy, es una auténtica declaración de intenciones, pero nada más. Y eso hará que todo sea más de lo mismo. Y eso sí es utilizar de forma partidista el fuego. Los titulares y las fotos que se han hecho este verano han sido portada de muchos medios, pero ahí se va a quedar, ya está.

Hoy tenían la oportunidad real de demostrar de verdad que quieren hacer algo, pero ya hemos comprobado que no es así. Ustedes han dicho que las Comisiones de Investigación no sirven para nada; y muchas de las otras investigaciones. Si ya se llevan las PNL y se sabe lo que van a votar unos y otros. Por esa regla de tres, pues reducimos el gasto también en otras Comisiones.

Nos piden colaboración y consenso, pero cuando somos nosotros los que les pedimos lo mismo, a través de esas Comisiones de Investigación, nos dicen que no. Porque puede ser que los protocolos no sean los adecuados. Dice que se aplican los protocolos. ¿Y si hay que investigar que los protocolos son los adecuados o no son los adecuados? Así no vamos a ninguna parte.

Y, señor Beltrán, de verdad que no utilizo partidista. Sabe usted que siento muchísimo el incendio de su pueblo; y yo, partidista, no. Lo que me duele es que mi provincia, su provincia, año tras año se quema, todos los años, desde que yo soy pequeño, y ya tengo una edad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de treinta segundos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, muy brevemente. Señor Beltrán, ¿se habla usted con sus compañeros del PP de Valencia, que acaban de pedir que comparezca Ximo Puig antes de lo debido y antes de que acabe la temporada de incendios? ¿Se hablan ustedes con ellos cuando piden la Comisión de Investigación?

Señores de Vox, oiga, está fatal esto de cobrar por ir a las Comisiones, fatal, ¿eh?, que la gente cobre por hacer su trabajo. Debe ser mucho mejor cobrar por que a uno le acompañe la tuna en Salamanca.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, también por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de treinta segundos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Telegráficamente. Señor Beltrán, usted ha pronunciado la palabra tabú para Vox: cambio climático. Estoy seguro de que le tirarán de las orejas.



Señor Beltrán, estoy de acuerdo con usted, los incendios son un drama; pero más dramático todavía es tener un Gobierno, el suyo, que sistemáticamente, durante todos estos años, se ha negado a nuestras peticiones de que haya un operativo de prevención y extinción de incendios durante todo el año, público, coordinado, perfectamente equipado y dotado y con condiciones laborales dignas para los bomberos forestales.

Y, por último, señorías de Vox, lo que se ha achicharrado completamente es su credibilidad, diciendo una cosa cuando están en la Oposición y haciendo la contraria cuando están en el Gobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de un minuto.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Señor Beltrán, ayer, el compañero del grupo parlamentario, el señor Santos, nos enseñó unas imágenes de... de la mala gestión de los montes en su... en su limpieza en la provincia de León. Eso mismo está ocurriendo en la provincia de Soria, no sé si lo sabe. No hemos traído esas imágenes, pero lo hemos visto. Entonces, ¿me quiere decir si esos incendios no tienen nada que ver con esa mala limpieza?

Y decirles que, si no tienen nada... nada que ocultar, si todo está bien, pues no entendemos que no se quiera investigar lo sucedido en estos incendios. Parece que es todo lo contrario lo que están haciendo, ocultándolo. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues iré rápido entonces. Señor Beltrán, si usted, siendo alcalde de un municipio arrasado, puede volver al pueblo y mirar a los ojos de sus vecinos, pues es que estamos en las antípodas de lo que entendemos, de lo que entendemos, por defensa de nuestra tierra y de nuestra gente. *[Aplausos]*. El señorito nos quema el monte, pero qué bueno es el señorito que nos deja beber agua. Caciquismo en estado puro y duro, señorías.

Pero, dicho esto, para si a alguien no le quedó claro, que no interpretan ustedes bien a Sánchez, después de lo que vimos ayer en el Senado, ya se lo traduzco yo. A ver, a ver, que les explico lo de Sánchez, señorías. Dicen que es que nos ha pedido sacar del debate político los incendios. Claro, de más de 1.000 incendios que ha habido en Castilla y León, hemos pedido la Comisión de Investigación de uno, señorías. *[Aplausos]*. Porque lo que no nos ha pedido Sánchez es que utilicemos los incendios como parapeto para tapar corruptelas, negligencias manifiestas, señorías, todo tipo de corruptelas. Lo investigarán los juzgados, señorías.

Pero, vamos, es que ustedes se hicieron... *[Murmillos]*. Sí, sí, señor De la Hoz, yo entiendo que estén. No, ayer se vino arriba Feijóo, "quiero debatir", dijo, ¿eh? Revolcón, revolcón, señor De la Hoz. No me extraña que esté usted afectado. Y, si quiere hablar, trabaje un poco. Pero mire...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Trabaje un poco, que no le va mal, en vez de andar todo el día ahí pues mendigando. En fin, al grano. Mañueco se puso torete también, ¿no?, cuando... Mañueco y "torete", ¿eh? Fue a la Moncloa, y le dijo a Sánchez: señor Sánchez, tiene usted que gobernar por mí, ¿eh? ¿Y qué le dijo Sánchez? Pues le pasó como a Feijóo, revolcón: si usted quiere... *[aplausos]* ... si usted quiere, en cinco meses tengan lo que no han hecho en 20 años, un operativo todo el año, con medios, homogéneo y coordinado, o no accederán al 50 % de la financiación. Pónganse a trabajar; son un Gobierno de vagos con consecuencias letales. *[Aplausos]*.

Pero vamos a los socios, para que se relaje el señor De la Hoz un ratito. Vox, enternecedor, ¿eh? Llegaron también muy venidos arriba, ¿no?, a tope en el caballo, iban a poner a trabajar a la derecha cobarde. Pero incluso amagaron, ¿eh? Dice el señor Gallardo -crítica a Quiñones-: el sistema de prevención podía haber funcionado mejor. Le duró poco, ¿no?, les han domesticado a la velocidad del rayo, a los defensores del campo, del campo de señorito y cortijo, ¿no?, porque la defensa de los montes de todos ya vemos ustedes lo que la defienden en el campo y a las personas que vivimos en el medio rural.

Pero, mire, para que no... para que no se despisten, estén atentos, que esto no lo dicen los socialistas porque sean miserables o toda la Oposición junta, dicen -leo textualmente, a ver si adivinan-: Suárez-Quíñones es "un incapaz, un negligente y un incompetente", "solo estaba dispuesto un escaso 25 % del dispositivo". "Las consecuencias son 30.000 hectáreas arrasadas por el fuego: un desastre medioambiental, hachazo económico en nuestra Comunidad". "Los funcionarios no queremos a gestores que no crean en lo público, incapaces, negligentes e incompetentes, que insultan a los funcionarios con sus decisiones, que despilfarran con el dinero público de todos los contribuyentes".

Señorías, el Pleno de los Servicios Centrales de los Funcionarios de la Junta de Castilla y León, quienes trabajan con ustedes. *[La oradora muestra un documento]*. ¿También son miserables, señor De la Hoz? ¿Usted nos llama a nosotros miserables? ¿Usted? ¿También a los funcionarios? ¿También al operativo? ¿También a todos aquellos que han acudido a la justicia, a los zamoranos que claman Justicia, señorías?

Y hoy nos piden, ¿eh?, ¿que hagamos turismo de incendio en Zamora? ¿Para que vea todo el mundo cómo ha quedado aquello de arrasado? No, si no se nos ha olvidado quien es el consejero de Medio Ambiente. ¿O no recuerdan las conversaciones de la Enredadera? Un día se sintió el Rey Sol, dijo: la Administración soy yo, la Administración soy yo. ¿Qué pasó con el incendio de la sierra de la Culebra? Sabemos que hicieron negocio antes. ¿Lo hicieron después también, señorías?

Bueno, pues es que a mí me pasa que me gusta muchísimo el presidente de la Junta de Castilla y León, que dice: quiero que los responsables pasen a disposición judicial y se llegue hasta el final. Pues nosotros también, los zamoranos también. *[Aplausos]*. Así que llámenlo, si es que tiene valor para darle la cara a jóvenes zamoranos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que ir terminando, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... hoy en esta Cámara, para que vaya desfilando, que experiencia tiene un rato.

(Termino, sí). Que es que parece que se han comido hoy a Mimosín; hombre, como si no hubieran hecho nada. Termino. Zamora tiene quien la defienda, claro que sí. Y yo por eso quiero acabar haciendo un canto a la esperanza. Y quiero, hoy que nos acompaña un nutrido grupo de jóvenes zamoranos, decirle que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... el futuro es vuestro, el futuro es vuestro. Si vosotros no os rendís, Zamora no se rinde. Porque sabrán bien los zamoranos que "Roma no paga traidores". *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno compartido de dúplica en contra de la creación de la Comisión de Investigación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco, por un tiempo máximo de tres minutos y medio.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, señor presidente. Mire, señor Fernández, nos preguntaba, y ha vuelto ahora a insistir, que por qué cambiamos el... el voto respecto de este tema en la legislatura pasada. No se deje llevar por artículos de prensa, Vox en ningún momento la legislatura pasada apoyó la constitución de la Comisión de Investigación sobre el incendio de Navalacruz.

Mire, luego pregunta también que qué queremos ocultar. Nosotros, Vox, ¿ocultar por planes contra incendios establecidos mucho antes de la constitución de Vox como partido, como formación política? ¿Ocultar nosotros? *[Aplausos]*. No se equivoque.

Mire, señor Palomar Sicilia, en la intervención suya anterior reflexionaba, al uso de la utilidad de las Comisiones de Investigación, si... además, creo, estoy convencido de que le he oído perfectamente, que eran una pretensión para conocer la realidad de... de lo que había ocurrido, para poner los medios de cara a mejorar lo que... lo que había que mejorar, ¿no? Pero a mí me lleva a otra reflexión eso, y va enlazado un poco con mi intervención anterior, en el punto anterior.

Mire, ¿para qué sirven realmente las Comisiones de Investigación? Porque aquí se ha hecho referencia al Estatuto y al Reglamento de la Cámara, haciendo alusión al Artículo 50. Pero vamos a ir al Artículo 50, al Artículo 50.6 y al Artículo 50.7. Porque, en concreto, estos dos puntos del Artículo 50, siendo objetivos y serios, el Reglamento de las Cortes, como digo, en estos dos puntos refiere que las conclusiones de las Comisiones de Investigación no serán... que no serán vinculantes para los tribunales



ni afectarán a las resoluciones de Justicia, deberán plasmarse en un dictamen, que será discutido en el Pleno de las Cortes, y las conclusiones aprobadas en el Pleno de las Cortes serán publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes, comunicada a la Junta de Castilla y León, sin perjuicio de que la Mesa de las Cortes dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones legales oportunas. Eso es lo que dice el Artículo 50.6 y 50.7 del Reglamento de la Cámara.

Fíjense, señorías, el rodeo que tenemos que dar, vía Comisión de Investigación, para llegar al momento en el que se encuentran algunos de los hechos por los que están solicitando la constitución de la Comisión de Investigación. Porque, o bien ya han quedado resueltas por una resolución judicial, o, actualmente, están en diligencias de investigación o de averiguación en sede judicial.

Miren, por ir terminando, brevemente, ¿me quieren decir, señorías, de qué sirve depurar responsabilidades políticas en una Comisión de Investigación? Señora Sánchez, ¿me quiere decir para qué, si el Partido Socialista tiene responsabilidades no ya tras unas conclusiones de Comisión de Investigación, sino tras dos sentencias del Tribunal Constitucional, declarando inconstitucional los decretos de estado de alarma y una sentencia condenatoria firme del Tribunal Supremo sobre los...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... máximos responsables del Partido Socialista en Andalucía, con el caso de los ERE? *[Aplausos]*. Porque lo único que han demostrado hasta ahora -y ya termino, señor presidente-, lo único que han demostrado hasta ahora es que ustedes se pasan las resoluciones judiciales por el arco del triunfo: o bien por la vía de los hechos, porque por uno les entra y por otro les sale, o bien directamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... promoviendo el indulto de condenados por sentencia firme. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beltrán Martín, por un tiempo máximo de tres minutos y medio.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías, perder mucho de nuestro valioso y querido entorno natural es duro y desalentador, aunque seguro más duro ha sido donde se ha perdido alguna vida humana, que deseamos descansen en paz trasladando nuestro sincero pésame a las familias.



Y, señora Sánchez, mis vecinos bien saben que doy la cara, las 24 horas, que estoy al pie del cañón. Bien saben que los miro a los ojos, bien saben que soy un pino piñonero; allí somos pinos piñoneros, que conservamos el verde, la esperanza, aunque nos quememos. *[Aplausos]*. Y lo he dicho antes: habrá tiempo para analizar lo ocurrido, pero no para culpar, sino para buscar soluciones. Y espero que nuestra experiencia sirva de ejemplo.

Señor Igea, el Partido Popular no ha pedido ninguna Comisión de Investigación sobre incendios en España. No, señor Igea. Por tanto, es falso lo de Valencia. Allí lo que ha solicitado es una Comisión de Investigación no para hablar del incendio, sino para hablar de por qué la *Generalitat* no advirtió a RENFE de que había un incendio, que es bastante diferente.

Y, señorías, lo que no puede ser es que los montes y los trenes solo arden allí donde gobierna el Partido Popular. En otro caso se pide que no se haga un uso partidista; de hecho, esta es la lamentable realidad de la política española: la izquierda siempre ha politizado todos los dramas para sacar beneficio, pero exige que no se politice cuando les toca a ellos. Triste forma de hacer política, a la que se han sumado algunos partidos localistas; una pena.

A nosotros nos interesa trabajar por Castilla y León desde el diálogo. Tenemos un problema de despoblación que, evidentemente, contribuye a que los incendios se extiendan. Tenemos la mayor masa forestal de España y somos la región más extensa. Los fuegos han cambiado, las condiciones han cambiado y se necesita afrontar estos cambios para evitar o minorar su impacto de cara al futuro. ¿Ustedes quieren que hablemos? Hablemos. ¿Ustedes quieren contribuir a restaurar las zonas afectadas, a mejorar el INFOCAL, a mejorar el operativo y la respuesta de cara al futuro? Hagámoslo, con las Administraciones, los partidos políticos. Pero seamos sensatos, no hagamos demagogia, a ver de qué manera podemos castigar y poner trabas a la Junta de Castilla y León. Esto no soluciona nada.

Y digo yo, desde mi triste experiencia, ¿por qué no buscamos soluciones, por qué no nos preocupamos en analizar de qué manera conseguimos que esto no vuelva a suceder o minimizarlo? Con los recursos de los que disponemos; que los recursos no son infinitos. Y ahí colaboramos y hablamos todos. Ahora, hacer Comisiones de Investigación para ir allí a insultar, como se está haciendo aquí ahora, como pasó con las del año pasado, pues a eso nosotros no vamos a colaborar.

Lo dije antes: es duro vivir algo así, se te cae el alma durante el incendio al ver tu patrimonio quemar, y se te cae después de verlo quemado. Es una pesadilla. Por eso, debemos trabajar para que situaciones como las que han sucedido no vuelvan a suceder o que su impacto sea el menor posible. Hagamos, por favor, una reflexión.

Y para ser claro, señorías, de lo que no tengo ninguna duda es que los incendios no se apagan desde la crispación y el enfrentamiento social, y tampoco desde el insulto y la descalificación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votación Comisiones de Investigación

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. A continuación, se procede a someter a votación la creación de la Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la sierra Paramera, en



la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, del nueve de junio del dos mil veintidós. La Comisión no se creará si se opone la mayoría absoluta de la Cámara. Los votos negativos son los que se tendrán en cuenta para determinar esa mayoría. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada la creación de la Comisión de Investigación.

Se procede a someter a votación la creación de la Comisión de Investigación de los... de, perdón, sobre todos los hechos relacionados con el incendio acaecido en la sierra de la Culebra, en Zamora, en junio de dos mil veintidós. La Comisión no se creará si se opone la mayoría absoluta de la Cámara. Los votos negativos son los que se tendrán en cuenta para determinar esa mayoría. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada la creación de la Comisión de Investigación.

A continuación, el señor secretario procederá a dar lectura del séptimo punto del orden del día.

PPL/000001

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Séptimo punto del orden del día: **Toma en consideración de la Proposición de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida, Proposición de Ley 1, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del señor Igea Arisqueta (Ciudadanos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de nueve de junio de dos mil veintidós.**

La Junta ha manifestado su criterio...

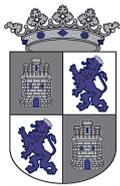
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Perdón. Muchas gracias, señor secretario. Se va a proceder a la lectura del Acuerdo adoptado por la Junta de Castilla y León el día veintitrés de junio de dos mil veintidós, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma de consideración de la *Proposición de ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida*, Proposición de ley número 1, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de nueve de junio de dos mil veintidós, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta (Ciudadanos).

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Acuerdo de veintitrés de junio de dos mil veintidós, de la Junta de Castilla y León, en relación a la toma en consideración y a la tramitación de la *Proposición de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida*.

Vista la *Proposición de ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida*, a los efectos de emisión de criterio, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 122 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, el consejero de Sanidad informa lo siguiente:



Si se analiza con precisión, se puede observar que la regulación contenida en la proposición de ley no introduce novedades. La abundante normativa estatal y autonómica actual garantiza plenamente los derechos que asisten a las personas al final de su vida. Prueba de ello es la constante remisión en el texto de la proposición de ley tanto a la Ley 41/2002, de cuatro de noviembre, como a la Ley 8/2003, de ocho de abril.

En todo caso, hay que resaltar que la aprobación en Castilla y León de la Ley 8/2003, de ocho de abril, supuso un gran avance y los derechos reconocidos en esta Ley son plenamente aplicables a los momentos finales de la vida de cualquier paciente. Por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística, vista la proposición de ley, se ha emitido el informe en los siguientes términos:

Desde la óptica presupuestaria, esta dirección general considera que la proposición de ley establece para la Administración de la Comunidad una modificación de la lista de servicios de responsabilidad pública actuales, y, por tanto, sería necesario valorar tanto su incidencia económica y financiera de forma global como sus efectos en la... en el Presupuesto vigente.

En ese sentido, dadas las obligaciones de servicio público para la Administración autonómica previstas en el texto de la Proposición para el proceso de asistencia y acompañamiento al paciente y familiares que se regula en la misma, y otros vinculados, hemos de considerar que la aprobación de la ley podría conllevar la implementación de actuaciones que requieran incrementos en el personal o reorganizaciones en los centros asistenciales, y, por tanto, a un aumento de los créditos presupuestarios del presente ejercicio, que, si se mantienen en el tiempo, se convertirían en un aumento del gasto estructural.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del consejero de Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del veintitrés de junio de dos mil veintidós, adopta el siguiente acuerdo:

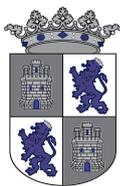
Manifiestar el criterio expuesto respecto de la toma en consideración de la *Proposición de ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida*, Proposición de Ley 11/00001, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno compartido a favor de la Proposición de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, a instancia del señor Igea Arisqueta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de catorce minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Espero no agotarlos. En primer lugar, voy a hacerles una propuesta que yo creo que es la... la más honesta. Qúitenle el nombre al grupo político que propone esta ley. Porque esta ley no es el fruto del trabajo de Ciudadanos; y si dijéramos tal cosa, mentiríamos. Esta ley es el fruto del trabajo de muchas personas, en muchas Comunidades Autónomas, y también en el Parlamento de la Nación, donde Partido Popular, Partido Socialista, Podemos creo que logramos el mayor consenso posible en la tramitación de una ley que, desgraciadamente, decayó una vez votada, porque decayó la legislatura. Quiero recordar aquí a Jesús



Fernández, del Partido Socialista; Carmen Navarro, del Partido Popular; y a Marta Sibina, de Podemos; que todos ellos trabajaron mucho, trabajamos mucho, durante aquellos días.

Yo creo que la mejor manera de explicar la necesidad de esta ley, probablemente, es estar un poco atento a lo que ha dicho el informe de la Junta. El informe de la Junta ha dicho: esto no cambia nada sobre sanidad, pero vamos a tener que gastar más dinero. Algo ha ocurrido. Si no cambia nada, no tendríamos que gastar más dinero. Pero eso, quizás, es lo de menos, ¿no?

Lo de menos es intentar sacar rédito político de este asunto, y les aseguro que yo no lo voy a hacer. No lo voy a hacer, primero, porque para mí esto es un proyecto que tiene mucho más que ver con... probablemente, con mi profesión de médico que con mi profesión política, y sobre todo porque creo que es una cuestión primordial que afecta a todos y cada uno de los ciudadanos que habitan en esta Comunidad, a todos y a cada uno de ustedes. Todos y cada uno de nosotros, lo quieran o no, vamos a pasar por ese camino.

Y cuando se planteó este debate, y se planteó a la vez que el debate de la eutanasia, yo dije en ese momento que era más prudente hacer primero una cosa que la otra; otro de mis múltiples fracasos en esta vida es este.

¿Cuál era la necesidad de la eutanasia? Es una necesidad de derecho. Este país ha tomado una decisión, una decisión: darle a los ciudadanos un derecho, una libertad en algunas situaciones, que yo comparto, pero que, en realidad, no resuelve el problema; y nosotros ya lo sabemos, porque aquí, en la Comunidad, pues las solicitudes de eutanasia no sé si han llegado a las cuatro, siete, desde que se aprobó, y nosotros la pusimos en marcha en el primer momento.

Pero en esta Comunidad, en este país, se sigue muriendo mal, se sigue muriendo sin información, se sigue muriendo sin saber lo que le pasa a uno muchas veces; sin controlar los síntomas, muchas veces. Porque la gente piensa que los síntomas son solamente el dolor, por ejemplo. Y aquí hay gente -yo les podría relatar casos uno detrás de otro- que se muere ahogándose, sin que nadie les sede, tenga el valor de tomar la decisión de sedar a una persona que se está ahogando en sus últimos días. "Pero es que esto, claro, si le sedamos, se va a morir". "Claro, es que se está muriendo". Y a estas personas, en muchas ocasiones, se les dice: "Oiga, no, es que esto es una eutanasia". Estos son casos reales, ocurrido uno, el último, en Salamanca, del que yo tengo conocimiento. A una hermana de una compañera, que, en una situación de agonía, una enfermedad tumoral avanzada, se le denegó la sedación porque es que se estaba muriendo, y, entonces, si la sedamos, se va a morir.

Y esto es todos los días. Y podría relatarles el porcentaje de gente que en sus últimas semanas de vida aún se somete a ciclos de quimioterapia que no tienen ningún sentido. Y podía comentarles cómo se da la información, muchas veces, sin ningún sentido.

Y es verdad que todas estas cosas -como ha dicho el informe del Gobierno- no deberían de suceder con la ley que tenemos, una ley de autonomía del paciente; muchas de esas cosas están recogidas ahí. Pero la realidad, la realidad triste, es que esto sigue ocurriendo.



Miren, yo voy a contarles el caso de dos personas que he vivido personalmente, para que intenten ver un poco la diferencia, ¿no? La primera era una mujer de cuarenta y tantos años con dos hijos, que, bueno, la estábamos siguiendo después de una operación de un... un cáncer de estómago, y la cosa no iba bien; en el escáner no se veía nada, y alguien decidió... decidimos entre todos que teníamos que hacer una laparotomía; al hacer la laparotomía, la paciente tenía una carcinomatosis peritoneal. No hay salida, no hay solución, esta mujer no va a volver a comer. Durante varios días, a esta persona nadie le daba la información; el cirujano pasaba, el otro pasaba; nadie... Hasta que un día me senté con ella, y le dije: "Mira, esto es lo que hay; no vamos a salir de aquí, y nosotros estamos para ayudarte; si necesitas cualquier cosa, si ves que no puedes con ello, si necesitas que te sedemos, te vamos a sedar; no te preocupes, esto, no vamos a dejar que lo pases mal". Y me dijo literalmente -nunca se me olvidó-: "Quiero cada día que puedas darme". Y, oye, pues le pusimos nutrición, aguantó treinta días, hasta que un buen día me llamó y me dijo: "Mira, ya no puedo más, me estoy ahogando; acaba con esto, sédame, y que esto pase".

Y la contraria. Una persona muy cercana a mí, ahogándose, en una situación también ya irremediable, que me dijo: "Oye, Paco, por favor, ayúdame y... y acaba con esto, y acaba con esto". "Y... si quieres despedirte...". Se despidió de su familia, se despidió de todo el mundo. La sedamos, suprimimos el mantenimiento, el soporte -es una de las cosas que están aquí-, y la paciente pues falleció en paz; en paz con los suyos, en paz con el mundo.

Esto, que les parece tan fácil -seguro que muchos de ustedes lo han vivido en sus casas, con sus amigos, con familiares-, muchas veces no es así de fácil. Muchas veces te encuentras con gente que, absolutamente enloquecida, te dice: "No, es que eres un asesino. Es que si no alimentas a esta mujer, si no alimentas al paciente que tiene una demencia senil, que ya no come, que tiene una enfermedad progresiva terminal, como es un Alzheimer, es que la estás matando de hambre". Eso es no tener ni idea de lo que es una enfermedad progresiva. Eso es no dejarle a la gente decidir, no dejarle a la gente que pueda opinar, que en su testamento pueda decir, en su testamento vital... que tampoco se rellena en esta Comunidad, y podrían ir a los datos. Por eso es necesario también esta ley. La gente pueda decir: "Oiga, mire, por aquí no voy a pasar".

Retirar un soporte vital, retirar una diálisis, retirar una ventilación, una nutrición forzada sigue siendo un problema en muchísimas ocasiones, con muchísimos facultativos, con muchísimas personas, a veces, que no entienden que esto es un derecho. Por eso es necesaria esta ley.

Y esta ley -les insisto- no es... -y se lo pido por favor- no es la ley de Ciudadanos ni de este que les habla; esta ley tiene que ser la ley de estas Cortes, de esta Comunidad, que dé garantía de que los ciudadanos son ciudadanos hasta el último de sus días, y tienen derecho hasta el último de sus días. Tienen todos sus derechos plenos hasta el último de sus días. De eso se trata, de establecer también medidas de garantía y poder coercitivo para que la gente cumpla con este derecho, cumplan con sus obligaciones tanto desde la institución -por eso hay una garantías institucionales- como desde los profesionales.

Insisto que es verdad que mucho de esto está ya recogido en la ley de autonomía del paciente; pero también es verdad que esta ley está en marcha en muchas Comunidades Autónomas; que llegamos al consenso de intentar aprobarla -la aprobamos, a falta de enmiendas en el Senado- por esta misma razón todos los partidos



políticos del arco parlamentario en aquel momento –creo que fueron 335 o 340 votos de los 350-; y que es el trabajo de todas esas personas el que hoy presentamos aquí. No es el trabajo de Ciudadanos. No quiero que esto... no me gustaría que esto se viviera así. Yo creo que tenemos una oportunidad de hacer una cosa útil. Después de días como hoy, a veces, es difícil creer en la política; a veces es difícil creer que nuestro trabajo es útil. Démosle a la gente la oportunidad de volver a creer en nosotros; démosles a los ciudadanos de Castilla y León la oportunidad de pensar bien de nosotros. Se lo digo por todos nosotros. Háganse, hagámonos el favor de darnos la oportunidad de trabajar en esta ley para que los ciudadanos de esta Comunidad sepan que serán ciudadanos de pleno derecho hasta el último de sus días, hasta su último día. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el turno de fijación compartido a favor de la proposición de ley, tiene la palabra el señor Fernández Santos, en nombre de Unidas Podemos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Simplemente expresar todo nuestro apoyo a esta proposición de ley y hacer un llamamiento a la reflexión a todos los integrantes de esta Cámara. Yo creo que hay momentos en los que hay que olvidar la ideología y centrarse únicamente en garantizar los derechos a todas las personas en todo el momento de su trayecto vital, hasta el último de sus días. Creo que tenemos la oportunidad de garantizar a todo el mundo en Castilla y León que pueda tener una muerte digna, que pueda elegir el momento que quiera para poder tener una muerte digna. Y creo que una ley como esta debería contar con el consenso unánime de todo este Parlamento, con el consenso unánime de todas las formaciones políticas que lo integran. Si hay alguna ley que de verdad merece el apoyo de toda la Cámara, creo que, sin duda, es una ley como esta. Así que espero y confío en que todos los grupos de esta Cámara den su voto a favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

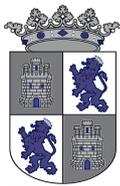
Muchas gracias. Para un turno en contra de la *Proposición de ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida*, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señor presidente, muchas gracias. Señorías. Estoy de acuerdo con ustedes, señor Igea, en que esta es una cuestión que hay que abordar dejando de lado los perjuicios ideológicos, los partidismos, y que hay que abordar con el máximo rigor intelectual y la máxima honradez personal. Estoy completamente de acuerdo.

Pero entiendo que hay una diferencia grande entre nuestras posiciones, porque ustedes dan por terminado el debate en relación con el derecho a la vida y nosotros creemos que aquí hay todavía mucho que decir.

“El hombre es perecedero. ¡Puede ser! Mas perezcamos resistiendo; y, si es la nada lo que nos está reservado, no hagamos que sea esto justicia”. Esta cita de



Senancour en el comienzo del Capítulo XI *Del sentimiento trágico de la vida* que trae Unamuno, que es una cita literaria, una cita ética, siempre me ha impactado. Pero leída e interpretada a la luz de la gravedad de las consecuencias del ordenamiento jurídico adquiere unas dimensiones terribles. En un Estado de Derecho lo justo es lo conforme a Derecho, pero si el derecho a la vida decae frente al derecho a ser muerto al amparo de la ley, señorías, todo está perdido, o casi todo, porque la esperanza es lo último que se pierde.

Señorías, desde el principio de la vida, desde la concepción, nuestra condición es la de ser mortales, pero el sentido de la vida reside en no vivir para la muerte, en no caer en esa enfermedad mortal descrita por Kierkegaard, que es la desesperación. Esto exige elevarnos sobre el miedo al sufrimiento, sobre el miedo a la insatisfacción, sobre el miedo a abandonar definitivamente esta vida. Esto es muy fácil de decir; señorías, lo sé. Es más difícil de practicar. Y a nadie se le puede imponer que no sienta este... este miedo. Todos lo sentimos, incluido el que les habla.

Pero la dificultad no puede llevarnos a la rendición en esta batalla cultural y existencial, que debemos librar apoyados en los tres pilares de nuestra civilización occidental: el pensamiento griego, el concepto de la ley de Roma y la defensa radical y universal de la libertad y de la vida que aportó el cristianismo. Con razón y con esperanza, con cultura de la vida y no cultura de la muerte, que, a la postre, no es cultura, sino barbarie, como escribió Michel Henry, que falleció a comienzos de este siglo y que en el lecho de dolor de su enfermedad terminal corrigió las pruebas de la última obra que nos regaló, llena de lucidez, ternura y esperanza.

Como usted mismo ha dicho en otra ocasión, la dignidad no está en cómo morimos, sino en cómo vivimos. Ahora bien, cómo vivimos depende, en gran medida, de las leyes que tengamos y de la experiencia de lo bello, lo verdadero, lo justo y lo bueno que nos es dado contemplar en nuestro paso por la vida. De ahí la importancia de la educación; una educación que vive en España sus horas más bajas y que, en lugar del humanismo, parece tener como meta el altar de los sacrificios del castro de Ulaca.

Pasemos de la filosofía al texto de la proposición de la ley, que tiene, a nuestro juicio, cinco dificultades que voy a enumerar agrupadas en dos epígrafes: dificultades intrínsecas, que emanan del mismo texto, como son la hiperregularización, algunas contradicciones ideológicas de base y, sobre todo, la relegación del derecho a la vida (esta es la parte central); y, después, dificultades extrínsecas, que tienen que ver con el contexto real y legal de aplicación de esta ley, al que también se ha aludido en esta tribuna: la precariedad de los medios en el ámbito de los cuidados paliativos y la necesidad de aplicar esta ley conjuntamente con la ley de eutanasia vigente.

Esta ley incurre en sobrerregulación, porque no se establecen específicamente nuevos derechos, como ya se ha dicho. La mayor parte de lo que se propone ya existe, y toda esta inflación legislativa entorpece más que ayuda, a nuestro juicio.

¿Qué contradicciones encontramos en el texto? Encontramos que, mientras invoca la superación de una relación paternalista con el paciente, lo sumerge en un océano de consejos, deliberaciones y burocracias en momentos de suma debilidad y, por tanto, de grave vulnerabilidad.

Y yo me pregunto, y yo me pregunto: ¿en qué grado de autonomía se encuentra un paciente para tomar estas decisiones en este tipo de situaciones? Y, por otra



parte, ¿qué hay de malo en que el paciente en esta situación se encuentre en manos del médico? Yo me pongo en manos de mi médico porque entiendo que va a velar por mi vida. El cuidado sanitario no es paternalismo, es la columna vertebral de la relación de confianza médico-paciente.

Por todo... pero todo lo anterior es solo el preludeo del que es, a nuestro juicio, el verdadero naufragio de esta proposición: porque esta proposición relega el derecho a la vida. Aparece fugazmente en el primer párrafo de la exposición de motivos y desaparece en el articulado.

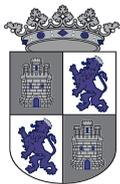
Llama la atención la ausencia en el Artículo 3 del derecho a la vida como principio básico inspirador. Y si el derecho a la vida no inspira, ¿qué nos inspira, qué principio lo sustituye? Pues, según el texto, la satisfacción individual de la definición de la primera... de la definición primera del Artículo 4, relativa a la calidad de vida. Esta preterición del derecho a la vida en el articulado de la proposición es un ejemplo paradigmático de lo que el jurista y pensador belga Grégor Puppincq llama “reducción de la ley al deseo”, es causa de la corrupción de la doctrina de los derechos humanos y es un peligro cierto para la misma libertad.

Pasamos a las dificultades extrínsecas. Esta ley habría de aplicarse en un contexto marcado por la carencia de medios en que se encuentran los cuidados paliativos, salvo que se hagan esos gastos de los que se ha hablado que es necesario hacer. Los pacientes, en su mayoría, hoy, solo si son ricos pueden acceder a esos cuidados, al resto sabemos lo que les queda: la puerta de salida. Este es, sin duda, uno de los casos más flagrantes y crueles que pueden concebirse de discriminación por razones económicas y de sufrimiento moral: si no tienes dinero, tienes que morirte ya.

Desde Vox, en el marco de una política al servicio de la defensa de la vida, exigimos, exigimos, que se impulsen y potencien los cuidados paliativos para que todas las personas, señor Igea -como usted pide-, tengan un final digno, sin dolor y sin sufrimientos evitables.

Y, por último, esta ley habría de aplicarse en un contexto marcado por la aplicación de la ley de eutanasia, y se convertiría en una eficaz aliada suya. “La eutanasia no es un signo de progreso, sino un retroceso de la civilización”, afirmó el diputado comunista portugués Antonio Filipe en el debate de mil... de dos mil dieciocho. ¡Qué envidia de izquierda portuguesa, señorías, qué envidia! De forma muy similar a como se pronunció nuestro presidente, Santiago Abascal, por cierto, tras la presentación del recurso de inconstitucionalidad: “La ley de eutanasia es una derrota de la civilización y una victoria de la cultura de la muerte”.

Señorías, vivimos en función de las leyes que nos rigen: nosotros hacemos las leyes, pero las leyes también nos hacen a nosotros. Nuestra sociedad mañana será lo que hagan de ella las leyes que promulguemos hoy; y la gran cuestión no es la multiplicación de protocolos y regulaciones, la gran cuestión es: ¿en qué sociedad queremos vivir, una sociedad rendida al miedo y desesperada o una sociedad que afronta su condición finita con esperanza, que apuesta por el esfuerzo y el goce de la cultura, por la ciencia, el conocimiento y el amor, una sociedad alegre y luchadora, en permanente estado de crecimiento y mejora, que trabaja por cotas cada vez mayores de prosperidad, bienestar y libertad, alentada por la esperanza que brota de la certeza cordial del valor de la vida, firmemente comprometida en la defensa del derecho a la vida?



Señoría, por todas las razones antedichas, porque incurre en sobrerregulación, porque alberga contradicciones insalvables, pero sobre todo porque desatiende el derecho a la vida y porque habría de aplicarse en un contexto, hoy en día, de precariedad y que abriría de par en paz... en par las puertas a la eutanasia, nuestro voto es en contra. Con nuestros votos la muerte no será justicia ni por acción ni por omisión.

Y para terminar, señorías, permítanme felicitar a todos los salmantinos y vallisoletanos que celebran mañana, que celebramos mañana, el día grande de nuestras fiestas en memoria de la natividad de la madre de la esperanza, del amor y de la vida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno. Vamos a ver, mire, señor Teira, he escuchado con atención su discurso, y he de decirle: no me ha sorprendido. Ha tenido la ocasión de hacer un discurso sobre una ley que no es esta, y ha venido a hacerlo aquí. Pero, oiga, mire, es que esto está debatido y está aprobado. Es que no se trata de eso; eso ya se votó en el Congreso. Y usted se ha esforzado; pero es que no es el asunto, no es el asunto.

Ha dicho usted, ha empezado citando una frase: perezcamos resistiendo. Oiga, ¿y si no quiero, quién es usted? ¿Y si no quiero resistir, quién es usted? ¿Quién es cualquiera de ustedes para obligarme a perecer resistiendo? No quiero resistir. Si después de meses y meses de sufrimiento, dolor, de angustia, de degeneración no quiero resistir más ¿por qué usted o cualquiera de ustedes ha de obligarme a mí a morir resistiendo?

Mire, “la esperanza es lo último que se pierde”. No es verdad, muchas veces se pierde mucho antes, se pierde mucho antes que la vida la esperanza, desgraciadamente, desgraciadamente, ¿eh? Un paciente con una esclerosis lateral amiotrófica puede perder la esperanza mucho antes de morir, mucho antes. No es verdad, no es lo último que se pierde, desgraciadamente.

Usted, mire, me ha hablado... me ha citado a mí mismo, y eso ya me ha gustado: “Dignidad es como se vive”. Claro, es que uno está vivo hasta el último de sus días; es que yo estoy vivo y tomo mis decisiones hasta el último de mis días. No usted, no mi médico: yo. Yo como paciente, yo como persona, yo como ciudadano, pleno de derechos hasta el último de mis días.

No me va a hablar a mí de la bondad de la medicina, porque, claro, eso ya es ir a venderle hielo a los esquimales, ¿eh? Pero la medicina, efectivamente, se basa en la confianza; y la confianza se basa en la verdad, en la información correcta, en la autonomía de los pacientes para tomar sus decisiones, en todo eso que quiere garantizar esta ley.

Usted ha hecho el debate de otra ley, ¿eh?, y yo entiendo que tenía esta oportunidad, de hacer el debate de la eutanasia aquí, pero es que no es ese debate; ese debate, insisto, ya ha existido.



Usted dice que esto es acomodar la ley al deseo. Mire, no le voy a decir ¿cuántas personas ha tenido usted que informarle de que tienen un cáncer de páncreas, de que tienen un tumor metastásico, un cáncer de esófago? Le aseguro que ninguno desea eso, ninguno desea eso. Ninguno desea que esta ley llegue en ese momento, ninguno. Pero lo que sí que desean todos es poder afrontar sus últimos días con honestidad.

Mire, yo recuerdo una de las veces, yo di un diagnóstico de un cáncer de páncreas a un paciente y me acabó preguntando (yo hago una cosa, que es si voy dándoles información, ellos les das el tiempo para que te pregunten, ¿no?): “¿Y esto es malo?”. “Sí, tiene mala pinta”. “¿Qué es?” “Pues es un cáncer”. “¿Cuánto voy a vivir?” “Pues mire, la estadística, que no sirve de nada, pero la estadística son seis meses, aproximadamente”. Uno de los hijos que estaba allí me miró con los ojos fuera de las órbitas: “Oiga, ¿cómo le dice esto usted a mi padre?”, bastante enfadado, ¿eh? Nueve meses después volvió el hijo, el padre ya fallecido, a darme las gracias.

Porque es que ustedes no lo saben, y yo se lo puedo contar –como muchos de los que estamos aquí y nos dedicamos a esto–: la gente afronta con muchísima más tranquilidad, toma sus decisiones, maneja su tiempo, maneja su vida; y no podemos quitarles eso. ¡No podemos quitarles eso! Y, para darles esa seguridad, tenemos que asegurarles que no sufrirán; que, cuando digamos que hasta aquí, porque no se soportan los síntomas –no solo el dolor, la disnea, la angustia, no sé qué– y tengamos que ejercer la sedación, lo haremos; porque es su derecho. Pero no lo haremos cuando quiera el médico, cuando él... el que marca, el que marca los síntomas, el que marca esa necesidad, el que tiene esos derechos, es el paciente.

Yo, insisto, mire, le presumo la buena fe, estoy seguro que usted lo dice de buena fe, y que tiene fe ya lo ha dejado bien claro. No tiene más que yo, ¿eh?, no tiene más que yo, se lo aseguro, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Pero creo, insisto, que esta es una oportunidad para que todos nosotros, también ustedes, también ustedes, demos a los ciudadanos de esta Comunidad que tenemos confianza en sus derechos y que velamos por el cumplimiento de sus derechos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Teira Lafuente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señor presidente. Señorías. Muchas gracias, señor Igea, por la consideración de sus palabras. Más allá de cuestiones éticas, religiosas, espirituales de cualquier orden, lo que se ventila aquí es una cuestión jurídica, lo que se ventila aquí es una cuestión jurídica. Y lo que sucede con el derecho a la vida es que es... protege el bien jurídico fundamental, el primero, el básico, sin el cual no existen los demás derechos, y prevalece, prevalece, incluso sobre los derechos de libertad. Tiene una prelación ontológica y jurídica. Yo ya sé que hay opiniones de uno y de otro lado; pero esta es la mía, y la defiende, y la defiende.



Es terrible, es terrible, hablar de esos momentos en el que una persona en esa situación desea algo que no se le puede brindar. Pero usted mismo ha dicho –yo se lo he escuchado– que el derecho a la muerte, al suicidio asistido, a la eutanasia activa –que al final es de lo que estamos hablando, no nos engañemos; porque los cuidados paliativos, estamos completamente de acuerdo– no es un derecho individual, porque implica al Estado y a través del Estado, formalmente, a todos los que formamos parte de la sociedad política. Y por otra parte, y por otra parte, también ha hablado usted de los pocos casos de solicitudes de eutanasia que ha habido en nuestra región. Porque en nuestra región, de todos es sabido, hay una conciencia moral que choca con esto, choca, que cree firmemente en la intangibilidad de la vida. Pero no nos engañemos –no voy a repetir aquí todo el argumento de la pendiente resbaladiza–, tenemos los casos de muchísimos países, no repetamos las experiencias de todos esos países, los errores de todos esas... de todas esas naciones.

Voy a terminar ya. Decía Juan Pablo II que con la verdad hay que estar a toda costa, aunque al final volvamos a ser doce. Pues con el derecho a la vida estaremos aquí a toda cosa, aunque al final solo seamos trece. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señorías, voy a intentar no agotar el tiempo y plantear mi posición. No me resulta, señor Igea... –supongo que a nadie, igual a usted, por su profesión– no me resulta nada fácil subirme hoy al estrado y pedir la toma en consideración de una ley cuyos efectos han de contribuir a cambiar un precepto tan personal e intransferible como el derecho de las personas al final de su vida.

Bueno, la realidad es que lo que será difícil, probablemente, será buscar la... buscar mejorar o debatir lo que es la ley en sí, porque lo que estamos hablando aquí es simplemente la toma en consideración y, sobre todo, el abrir ese debate. Y ahí no me resulta tan difícil tampoco, se lo tengo que decir. Porque creo que siempre es bueno en esta Cámara debatir, y sobre todo es recomendable abrir ese debate. De un tema espinoso, de un tema complicado, de un tema que, como bien decía el anterior portavoz, probablemente tengan opinión prácticamente todo el mundo, pero a mí me parece oportuno abrir ese debate. Y yo ya le adelanto que nuestra posición va a ser de apoyar esa... esta toma en consideración.

La verdad es que, para poder hablar de algo tan personal, hay que aceptar, como bien dice la exposición de motivos de esta ley, que la prolongación de la vida, cuando supone alargar innecesariamente el sufrimiento ante la certeza de un desenlace fatal, no constituye un bien superior al derecho del paciente.

Y es ahí donde quiero plantear esta primera reflexión. Y es que todos conocemos casos –seguramente usted más, y aquellas personas que se dedican a la sanidad mucho más–, casos en los que el esfuerzo de la medicina y de la ciencia posibilita una prolongación de la vida cuando esta no dispone de la calidad mínima, alargando más bien el sufrimiento de aquellas personas que se encuentran –como usted aquí ha



relatado- en un estadio terminal. Y no creo que esto sea un debate moral, ni siquiera filosófico; es una cuestión, a mi juicio, de humanidad. De difícil encaje, pero en el que debemos reconocer es uno de los momentos más difíciles, emocionalmente hablando, del paciente, y también de la familia; es un acto psicológico, bajo mi punto de vista, íntimo, intenso y privado, que debemos respetar y facilitar.

Y es ahí donde nosotros nos queremos quedar, señorías, en la necesidad de ese justo debate, o en esa toma en consideración, como he dicho anterior, sobre la aprobación de una ley que debe complementar la ley nacional de la eutanasia, y que ya ha sido aprobada. Por la mayoría de las Autonomías también han... de alguna forma, han progresado o han profundizado también en regulaciones. Yo creo que Castilla y León, como siempre, no va a ser, no va ser, digamos... o es, en estos momentos, el colon... perdón, el vagón de cola de la mayoría de las Autonomías, al no profundizar tampoco en esta ley.

No creo que sea necesario -repito- en este trámite decidir si el texto que promueve Ciudadanos es el mejor, sino iniciar ese debate para intentar, entre todos, escuchar también a la opinión pública, escuchar a las asociaciones, escuchar a todos los colectivos, escuchar a la sociedad civil y escuchar también a los partidos políticos para mejorar, seguramente, esa ley, o por lo menos para intentarlo.

No quiero tampoco extenderme demasiado en lo que... en lo que les voy a expresar, entre otras cosas porque creo que este ha sido un debate, un Pleno, muy cargado. Y con esto prácticamente dejo claro cuál es la posición que nosotros planteamos. Pero sí que me gustaría... me gustaría decir algo que había expresado también el señor Igea en su momento en la presentación de esta ley en el Congreso: habrá que ver si esas preguntas que usted planteaba cuando planteaba esta ley en la presentación, si aquellas decisiones terapéuticas que se toman aumentan... aumentan -perdón- la supervivencia del enfermo, sobre si mejoran en realidad la calidad de la vida del mismo o si, en definitiva, les permite morir mejor. Y eso es, a nuestro juicio, una de las claves sobre esa ley y sobre lo que tendremos que legislar a partir de ahora si este... esta Cámara considera que es oportuno tomar en consideración la ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Uno, cuando prepara este tipo de intervenciones, lo hace desde el punto de vista racional, del cálculo de costes y de planteamientos que, ¿no?, están bastante más alejados de la emoción como la que hemos vivido aquí. Aquí, lógicamente, es un tema que remueve... remueve el pensamiento y remueve... y ponen sobre la mesa las posiciones y valores que cada uno tienen.

Pero yo estoy aquí de acuerdo con el señor Igea de que aquí no venimos a imponer nada a nadie con esta propuesta de ley y que esto tampoco es un debate sobre la eutanasia, ni siquiera de la eutanasia pasiva. Estamos hablando de una realidad, de una necesidad, que ya estamos viviendo y que hay que dar respuesta. Y, efectivamente, creemos que esta ley abre la posibilidad de un debate, un debate difícil, como



estamos viendo hoy, pero que tenemos que dar respuesta. Porque es que, mire, señorías, se calcula que un... que 80.000 españoles mueren cada año sin recibir la atención que necesitan en el final de sus días; es decir, sin recibir cuidados paliativos. Y es cierto también que los cuidados paliativos planteados, ¿eh?, por una posición como la del señor Teira probablemente sea distinta a la que planteemos nosotros.

Pero vamos a escuchar a ver qué dice la OMS. La OMS dice que la asistencia paliativa es un enfoque que busca mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias, al afrontar los problemas asociados con una enfermedad potencialmente mortal, gracias a la prevención y el alivio del sufrimiento por medio de la identificación temprana, la evaluación y el tratamiento impecables del dolor y otros problemas físicos, psicosociales y espirituales. Y yo entiendo que esta ley debe dar respuesta a esto.

Pero es que resulta que, según el atlas global de cuidados paliativos al final de la vida, el desarrollo de los cuidados paliativos es muy complicado cuando no hay unas políticas y una legislación que los respalden. Y otros autores dicen, además, en la falta de políticas claras, junto con la falta de coordinación y continuidad asistencial y la falta de programas formativos y de certificación oficial de los profesionales son una barrera importante para el desarrollo de los cuidados paliativos. Y compartimos estos análisis. Y por eso el Grupo Socialista ve con interés y empatía la propuesta hecha, defendida aquí por el señor Igea.

Creo, creemos que hemos de conseguir entre todos los grupos políticos que los cuidados paliativos sean un derecho al alcance de cualquier ciudadano de nuestra tierra, viva donde viva. Y eso, ahora mismo, no es posible en Castilla y León porque faltan... hay que mejorar las políticas, hay que mejorar los medios, personal especializado y recursos económicos. Claro que recursos económicos. Es que esto, como casi todo lo que se pone en marcha a través de una política pública, necesitan de recursos económicos. Veremos a ver si somos capaces de abrir este debate, en que salgan estos temas que han salido hoy van a salir aún más.

Porque en Castilla y León no es nuevo los cuidados paliativos. Podemos considerar ya desde mil novecientos noventa y ocho, cuando se aprueba el Plan Sociosanitario de Castilla y León, cuando, a través de la apertura del Hospital de los Montalvos, en Salamanca, es cuando empiezan a tomarse desde la Junta de Castilla y León la importancia de dar servicio a quien decida, ¿eh?, mantener una... una vida al final de su periplo vital en calidad, y con todo el apoyo posible.

También sabemos que el veintiséis de junio de dos mil diecisiete –ya han pasado unos cuantos años– existe un Plan de Cuidados Paliativos, que, teóricamente, se va a prolongar hasta dos mil veinte con lo que se llamó, o se denomina, “proceso asistencial integrado”.

Pero, miren, conviene, en este caso, hacer un poco de racionalidad, ¿no? Según la tesis doctoral *Implantación y desarrollo de los cuidados paliativos en Castilla y León*, de una... de una doctora de Valladolid, todas las áreas de salud de nuestra Comunidad tienen, al menos, una unidad de cuidados paliativos de referencia. Sin embargo, solo Soria, desde noviembre de dos mil diecisiete, y Palencia, gracias al sector privado, alcanzan el estándar europeo de, al menos, un recurso domiciliario por cada 100.000 habitantes.

En cuanto a las unidades de cuidados paliativos hospitalarios, se da la necesidad de una unidad por área, con entre ocho y diez camas por 100.000 habitantes, cuando, a lo mejor, sería entre cinco y ocho camas. Y si contamos las camas públicas



o concertadas, las cuarenta de Burgos y catorce de Valladolid, solo Burgos y Soria llegan al objetivo de tener ocho camas por cada 100.000 habitantes. Y en Burgos ya sabemos que la situación del San Juan de Dios está en el aire.

Las deficiencias son claras, porque, además, existe muy poca cobertura mantenida las veinticuatro horas del día. Solo el 14 % de los recursos sanitarios en cuidados paliativos dispone de un médico de guardia, y solo el 28 % dispone de un teléfono de contacto durante las veinticuatro horas. El resto de los recursos, oferta la continuidad de la asistencia a través de los servicios de urgencias y de los puntos de atención continuada de Atención Primaria.

Mientras no... que no se consiga una cobertura específica de cuidados paliativos mantenida las veinticuatro horas durante todo el año, no se podrá prestar la mejor atención a las diferentes necesidades que cursan de manera urgente o inesperada; por lo que estas agudizaciones acaban siendo atendidas por servicios de urgencia no específicos.

El Plan vigente de Cuidados Paliativos de Castilla y León está basado en la Atención Primaria, y ya vemos cómo tenemos la Atención Primaria. Ya en el informe de situación de este plan se decía que, de forma global, la situación de los cuidados paliativos en Castilla y León estaban bien, pero muestran un infraregistro importante en relación con los pacientes atendidos por Atención Primaria; y en relación con la población susceptible de recibir cuidados paliativos, es preciso mejorar la cobertura en pacientes con enfermedades crónicas no oncológicas.

Esto es un debate que está abierto todavía -como ha dejado claro el señor Igeaen... en España. La Sociedad Española de Cuidados Paliativos ya ha manifestado la necesidad de acelerar el proceso, y el Gobierno de España ha comenzado por impulsar el debate sobre las mejoras necesarias, y comenzando por los cuidados paliativos pediátricos, que están realmente desatendidos.

Pero, entrando en el contenido de la propuesta de ley que debatimos, el objetivo lo compartimos completamente: profundizar en la mejora de los derechos que les corresponden a las personas en el proceso final de su vida y velar que... y el respeto de su dignidad se extreme al máximo posible. Y además, el marco de actuación y los deberes de los profesionales que atienden a las personas en esta situación. Hasta ahí, en todo de acuerdo.

Sin embargo, si conseguimos que se admita a trámite su desarrollo, podemos mejorar algunas deficiencias, más allá de lo que dice el informe firmado por el señor Carnero. Por ejemplo, desde nuestro punto de vista, hay que evitar la difuminación de la actuación de los profesionales de enfermería, responsables en todo momento de la aplicación de cuidados, de valorar permanentemente el estado del paciente y de la administración de tratamientos paliativos.

Tampoco se aborda en esta propuesta la mejora de las infraestructuras, como he... vengo exponiendo a lo largo de estos minutos, de cuidados paliativos; se habla tan solo de que los cuidados paliativos deben de ofrecerse en todos los niveles asistenciales y en cualquier y por cualquier profesional. Y en esto no estamos totalmente de acuerdo; sería un elemento de debate. Los cuidados paliativos necesitan, a nuestro entender, personal especializado, multiprofesional, en un espacio de desarrollo específico.



Echamos en falta también una propuesta de mejora de los recursos necesarios en todo lo que he venido comentando. No se parte de un informe... de un diagnóstico de situación para poder hacer un planteamiento de inversión mínima obligatoria.

El apartado de infracciones, que lo que busca es que ese derecho se garantice, a nuestro modo de ver, quizás está demasiado extendido; pero porque se considera que quien debe dar estos cuidados son cualquier profesional en cualquier medio, y no puede nadie negarse. Pero creo que eso también puede ser motivo de debate.

Está claro que, con el informe negativo, pues parecería que esto no va a salir adelante. Esperemos... -no sabemos todavía la posición del Partido Popular- esperamos que sí que se pueda hacer. Porque, claro, esto cuesta dinero. Lógico, ¿eh?, esto cuesta dinero. Y esperemos que prevalezca los derechos de la ciudadanía, que prevalezca la calidad asistencial, antes que restricciones presupuestarias.

Por lo tanto, vamos a votar a favor de esta propuesta de ley, porque, aunque sabemos que sería recomendable, previamente, una ley nacional que dé amparo a esta que debatimos; aunque sabemos que la falta de rigor presupuestario se hace porque no se parte, tampoco, de una estrategia planificada, vamos a votar a favor de los derechos que tenemos todos los ciudadanos a no sufrir innecesariamente en el final de nuestras vidas. Y que... porque compartimos la idea de que los profesionales tienen que poder realizar su labor de ayudar a vivir la vida con plenitud hasta el final, sin que se ponga en duda el compromiso de los profesionales con la calidad de los cuidados que se dan, y que estos puedan tomar las mejores decisiones para el paciente, por supuesto que con el consentimiento del paciente, y en un clima de seguridad jurídica y protegidos del fundamentalismo político religioso.

Yo creo que, en este sentido, sería una magnífica oportunidad el que podamos dirimir entre todos los grupos y llegar a un acuerdo para que los derechos, libremente asumidos por el ciudadano, puedan ser ejercidos por este, y, sobre todo, proteger a los profesionales que están comprometidos con la garantía de una vida de calidad y una muerte digna. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el... en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Señorías, qué difícil nos resulta afrontar el final de la vida, el propio y el de nuestros seres queridos. Intentamos dulcificar, incluso, los términos en los que nos referimos a la muerte. Y como muestra, esta proposición de ley: la denominamos "final de la vida".

Mi abuela siempre decía: "Solo le pido a Dios una buena muerte". Esta frase cobra sentido en toda su extensión cuando la vida nos sitúa ante un accidente, una enfermedad grave o irreversible, nuestra o de un ser querido. En el siglo I antes de Cristo, el poeta romano Publio Siro escribió: "El hombre muere tantas veces como pierde a cada uno de los suyos". Los que hemos sufrido la despedida de seres queridos sabemos que es rigurosamente cierto.



Señorías, por respeto a todos los enfermos y familiares que en este momento están viviendo una situación tan dolorosa, entendemos que no se puede banalizar este debate o desvirtuarlo con reproches políticos o egos heridos.

En esta *Proposición de ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida*, que nos ha presentado el señor Igea Arisqueta, en representación del Grupo Mixto, en el Título I recoge derechos tan esenciales como el derecho a la intimidad o a la información asistencial, a la toma de decisiones y al consentimiento informado, el derecho a otorgar un documento de instrucciones previas, a unos cuidados paliativos de calidad, el derecho al acompañamiento y los derechos de los pacientes menores de edad. Todos y cada uno de estos derechos son, sin duda, esenciales.

Desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos el derecho a fallecer dignamente, defendemos el derecho a tener una información completa, el tratamiento del dolor adecuado y avanzado, el derecho de los enfermos y sus familiares al mínimo sufrimiento físico y psíquico, a rechazar los tratamientos que no se desean, a recibir cuidados paliativos personalizados hospitalarios o en el domicilio.

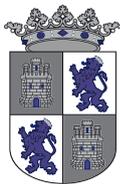
Castilla y León somos la única Comunidad Autónoma que cuenta con la categoría profesional de médico de cuidados paliativos, y desde la Consejería de Sanidad se está revisando el Plan de Cuidados Paliativos para incrementar los recursos personales y económicos y llegar, de esta forma, a todos los castellanos y leoneses de modo integral, tanto a los enfermos como a sus familias, en atención hospitalaria y domiciliaria en el medio rural y en el medio urbano.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular, y como Partido Popular, nos opusimos a la eutanasia. Defendemos con convicción que cuando no es posible curar es necesario cuidar. Creemos firmemente que garantizar una atención médica, unos buenos cuidados paliativos, el tratamiento profundo del dolor, una buena asistencia a las personas dependientes y la posibilidad de acogerse al testamento vital facilita que los candidatos al suicidio asistido prácticamente desaparezcan. Cuando nos movemos en el ámbito de la eutanasia, los cuidados paliativos disminuyen; en muchos casos se puede considerar que la eutanasia es el fracaso de los paliativos.

Efectivamente, este no es el debate de la eutanasia. Pero no se entiende que en España no dispongamos de una ley de garantía y universalización de los cuidados paliativos y que se haya aprobado la ley de eutanasia. En el 97 % de los países del mundo no tienen una ley así, en los pocos donde existe se relajan las garantías jurídicas legales y la presión social y psicológica sobre los enfermos y los mayores es insufrible. Australia aprobó la ley de eutanasia y la derogó nueve meses después; Finlandia, tras un debate sosegado, sereno e informado, la rechazó.

Desde el Grupo Parlamentario Popular sabemos que para disponer de unos buenos cuidados paliativos es fundamental, imprescindible, contar con los conocimientos, trabajos y la dedicación de los profesionales sanitarios.

En los Títulos II y III de la proposición de ley que estamos tomando en consideración se regulan los derechos de los profesionales sanitarios que atienden a las personas al final de su vida y las distintas garantías y obligaciones que deberán cumplir las Administraciones públicas y los centros sanitarios y sociosanitarios; se



regulan deberes como el derecho de la confidencialidad y privacidad, respeto a la voluntad del paciente, evitar la obstinación terapéutica.

En esta proposición de ley se recogen derechos y deberes establecidos en la vigente normativa estatal y autonómica, incidiendo en que las personas mantienen esos mismos derechos hasta el final de su vida, incluso en la misma proposición de ley, en varias ocasiones, la Ley 41/2002, de catorce de noviembre, que regula la autonomía del paciente y los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

En Castilla y León, la Ley 8/2003, de ocho de abril, recoge los derechos y deberes de las personas en relación con la salud; concretamente, en su Artículo 8 establece la obligación sanitaria de Castilla y León de extremar el respeto a la dignidad de las personas en el proceso previo a su muerte.

Podríamos citar varios decretos: el 30/2007, de veintidós de marzo, del documento de instrucciones previas y su registro; el Decreto 119/2004, de veinticinco de noviembre, criterios de utilización de habitación de uso individual; el Decreto 121/2007, de veinte de diciembre, ejercido el derecho a la segunda opinión.

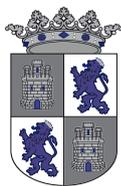
Señorías, este Gobierno de coalición, conformado por dos formaciones políticas distintas que coinciden en una parte de sus principios, planteamientos e ideología y, como es lógico, difieren en otra, votarán según sus propias convicciones, de distinta forma, sin que conlleve ningún tipo de fricción, ningún tipo de brecha, ningún tipo de fisura, porque nada afecta al Acuerdo de Gobierno firmado. Esperamos que algo que se entendía perfectamente en la legislatura pasada desde el banco azul se siga entendiendo en esta undécima legislatura desde el Grupo Mixto.

En definitiva, estamos ante una proposición no de ley que recoge postulados y acciones apoyadas e implantadas siempre desde los distintos ámbitos del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Esta proposición, recogida en el Acuerdo de Gobierno de la pasada legislatura, por coherencia, vamos a apoyarla.

El nacimiento de este anteproyecto se justifica con el avance logrado en estos años en el ámbito de la autonomía de la decisión de los pacientes, unido a la limitación en la aplicación de las medidas de soporte vital en situaciones de irreversibilidad de la enfermedad y el avance de los cuidados paliativos, un indudable avance, por el que -volvemos a insistir- no entendemos que no exista esa ley nacional universal que garantice los cuidados paliativos y que se haya aprobado la eutanasia.

Esperamos que el texto final se vea mejorado con las aportaciones y enmiendas que puedan presentar los distintos grupos parlamentarios.

No pensaba hacer ningún tipo de mención a mi experiencia personal. Hoy sería el cumpleaños de mi madre, mi madre tuvo un final muy largo, muy duro, muy difícil. Es una especie de homenaje a ella, permítanmelo. Y les puedo asegurar que yo en ese momento no estaba preparada para asumirlo; hoy, seis años después, tampoco lo estoy. Es durísimo, durísimo. No quería hacer ninguna mención porque no me quiero romper, no quiero romperme; pero sí, señorías, les pido que me permitan finalizar con un ruego: ante el bien más preciado que tenemos, que es la vida, ante los derechos fundamentales -el derecho a la vida, el derecho a una vida digna, el derecho a una muerte digna-, apostemos siempre por la vida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**Votación toma en consideración PPL/000001****EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Se procede a someter a votación la toma en consideración de la *Proposición de ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida*. ¿Las Cortes de Castilla y León toman o no en consideración la Proposición de Ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida, Proposición de Ley número 1, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de nueve de junio de dos mil veintidós, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta (Ciudadanos)? Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: sesenta y ocho. Votos en contra: trece. Abstenciones: cero. Por tanto, queda aprobada la toma en consideración de la *Proposición de ley de derechos y garantías de las personas al final de su vida*, debatida.

La Mesa de las Cortes acordará su envío a la Comisión competente y la apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos].